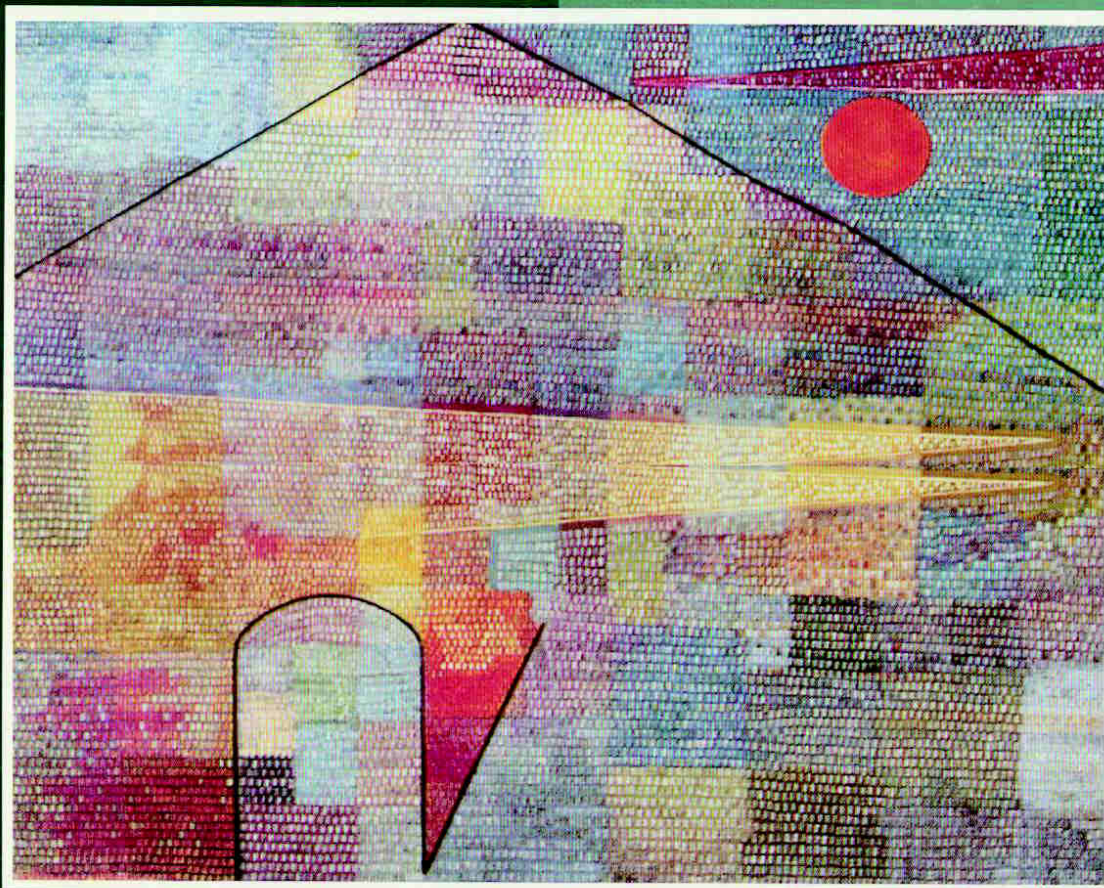


FUERZAS Y ARMADAS Y SOCIEDAD



- TENDENCIA DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA AL PRINCIPIO DEL SIGLO XXI
- LA SEGURIDAD DEL MERCOSUR EN EL CONTEXTO HEMISFÉRICO: UNA MIRADA DESDE BOLIVIA
- GEOPOLÍTICA SIN TERRITORIO: UNA MIRADA ESTRATÉGICA A LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN
- DISCURSO PRESIDENCIAL DEL 21 DE MAYO
- LA EDUCACIÓN DE CIVILES EN ASUNTOS DE DEFENSA
- XV REUNIÓN DEL GRUPO DE RÍO



• **LIBROS**



Milet, Pat. Estabilidad, crisis y organización de la política. Lecciones de medio siglo de historia chilena. ISBN: 956-205-155-2. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 8.500, US\$ 19.-



Muñoz, Oscar. Estrategias de desarrollo en economías emergentes. Lecciones de la experiencia Latinoamericana. ISBN: 956-205-154-4. FLACSO-Chile/U. Chile. MGPP. Santiago, 2001. \$ 8.500, US\$ 19.-



Muñoz, Oscar. Más allá del bosque: transformando el modelo exportador. ISBN: 956-205-156-0. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 8.500, US\$ 19.-



Olavarría, José. Y todos iban a ser (buenos) padres. Varones Santiago de Chile. ISBN: 956-205-157-9. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 8.000, US\$ 18.-



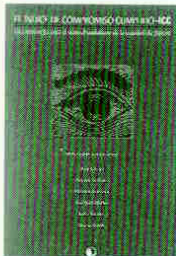
Olavarría, José. ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexualidad. ISBN: 956-205-158-7. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 8.000, US\$ 18.-



Olavarría, José. Hombres: Identidad/es y violencia. ISBN: 956-205-161-7. FLACSO-Chile/UAH/Red de Masculinidad. Santiago, 2001. \$ 8.000, US\$ 18.-



Rojas Aravena, Francisco y Carolina Stefani. El "caso Pinochet". Visiones hemisféricas de su detención en Londres. ISBN: 956-205-149-8. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 8.000, US\$ 18.-



Valdés, Teresa. El Índice de compromiso cumplido - ICC. Una Estrategia para el control de equidad de género. ISBN: 956-205-162-5. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 8.000, US\$ 18.-



Varios autores. Nuevo Gobierno: Los desafíos de la reconciliación. Chile 1999-2000. ISBN: 956-205-150-1. FLACSO-Chile. Santiago, 2001. \$ 7.000, US\$ 16.-



Gerber, James; Oscar Muñoz; Francisco Delich; Valentina Dellich; Alicia Frohmann; Patricio Leiva; Alan Fairlie; Hernán Gubérrez; Rodrigo Araya; Francisco Rojas. Inserción Económica Internacional de América Latina. ISBN: 956-205-147-1. FLACSO-Chile. Santiago, 2000. \$ 5.000, US\$ 13.-



Loveman, Brian y Elizabeth Lira. Las acusaciones constitucionales en Chile. ISBN: 956-205-130-7. FLACSO-Chile/LOM Ediciones. Santiago, 2000. \$ 6.500, US\$ 16.-



Muñoz, Oscar. El Estado y el Sector Privado. Construyendo una nueva economía en los años 90. ISBN: 956-201-446-0. FLACSO-Chile/Dolmen Ediciones. Santiago, 2000. \$ 17.000, US\$ 33.-



Olavarría, José y Rodrigo Parrini. Masculinidades, identidad, sexualidad y familia: Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. ISBN: 956-205-143-9. FLACSO-Chile/UAH/Red de Masculinidad. Santiago, 2000. \$ 7.000, US\$ 16.-



Rojas Aravena, Francisco. Las Cumbres Iberoamericanas. ISBN: 980-317-171-2. FLACSO-Chile/Nueva Sociedad. Santiago, 2000. \$ 8.000, US\$ 18.-



Rojas Aravena, Francisco. El Multilateralismo: Perspectivas latinoamericanas. ISBN: 980-317-167-4. FLACSO-Chile/Nueva Sociedad. Santiago, 2000. \$ 8.000, US\$ 18.-



Valdés, Teresa. De lo social a lo político. La Acción de las Mujeres Latinoamericanas. ISBN: 956-262-205-2. LOM Ediciones. Santiago, 2000. \$ 9.100, US\$ 21.-



Valdés, Teresa. Soledad Jafía y Ana María Muñoz. Directorio Ecológico. ISBN: 956-205-144-7. FLACSO-Chile/CONAMA. Santiago, 2000. \$ 8.000, US\$ 18.-

• **REVISTA**



Fuerzas armadas y sociedad. Revista trimestral, suscripción anual:
 - Chile: \$ 10.000.- (\$ 3.000 c/ej.)
 - Estudiantes (Chile) \$ 5.000.-
 - América Latina US\$ 35.-
 - EE.UU., Canadá, Europa y Resto del Mundo US\$ 51.-
 - La suscripción incluye correo aéreo

Para pedidos desde Las Américas, agregar US\$ 10 por publicación para el envío por correo aéreo certificado. Para Europa y el resto del mundo US\$ 15.

CATALOGO COMPLETO
 Y MAS
 INFORMACIONES
<http://www.flacso.cl>

FUERZAS ARMADAS y SOCIEDAD

ISSN: 0717-1498

Director: Francisco Rojas Aravena

Editor: Rodrigo Atria

Consejo Editor: Antonio Cortés; Roberto Durán; Hugo Espinoza; Gonzalo García; Gabriel Gaspar; Miguel Navarro; Guillermo Pattillo; Eduardo Santos; Gonzalo Zarraonandía.

Consejo Asesor Internacional: Gabriel Aguilera (FLACSO-Guatemala); Mariano Aguirre (CIP-España); Raúl Barrios (Bolivia); Raúl Benítez Manaut (CELA-UNAM-México); Lilia Bermúdez (Fundación Matías Romero-México); Fernando Bustamante (FLACSO-Ecuador); Rut Diamint (Universidad Torcuato Di Tella-Argentina); Gustavo Adolfo Druetta (CEPNA-Argentina); Andrés Fontana (CEDES-Argentina); Thomaz Guedes da Costa (Brasil); Luis Herrera Lasso (CLEE-México); Carlos María Lezcano (Paraguay); Eliezer Rizzo de Oliveira (UNICAMP-Brasil); Marcial Rubio (DESCO-Perú); Andrés Serbín (INVESP-Venezuela); Luis Guillermo Solís (Fundación para la Paz y la Democracia-Costa Rica); Luis Tibiletti (SER en el 2000, Argentina); Juan Velit (CEPEI-Perú).

FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD, es una publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Chile), y del Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (CLADDE), que cuenta con el patrocinio del Grupo de Estudios *Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Las actividades de investigación del Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile, cuentan con el apoyo de diversas agencias e instituciones. Un aporte significativo es brindado por la Fundación MacArthur, la Fundación Hewlett y la Fundación Ford.

Los artículos que la integran son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente el pensamiento de FLACSO. Se permite la reproducción de los ensayos y de las ilustraciones a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar 2 ejemplares a la redacción.

Ilustración de portada: Paul Klee

Diagramación: Claudia Gutiérrez, FLACSO-Chile

Producción: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile

Impresión: LOM Editores. Teléfono: 671 5612, Santiago.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
FLACSO, Sede Chile

Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa, Santiago

Casilla 3213, Correo Central, Santiago

Tel: (562) 2257357, 2256955, 2259938

Fax: (562) 2741004, 2254687

Casilla electrónica: flacso@flacso.cl

FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Área de Relaciones Internacionales y Militares

Casilla electrónica: riflacso@flacso.cl

Fax: (562) 2254687

Año 16, Nº 2, abril-junio, 2001

Sumario

ANÁLISIS

Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI

Sabine Kurtenbach

3

La seguridad del MERCOSUR en el contexto hemisférico: una mirada desde Bolivia

Juan Ramón Quintana

15

Geopolítica sin territorio: una mirada estratégica a los flujos de información

Rodrigo Araya D.

Francisco Romero

25

DOCUMENTOS

Discurso presidencial 21 de Mayo (extracto)

34

La educación de civiles en asuntos de Defensa

Mario Fernández Baeza

35

XV Reunión del Grupo de Río

45

CRONOLOGÍAS

Política de Defensa y

Relaciones cívico-militares

52

Caso Pinochet

61

Editorial

Desde hace un tiempo, el tema de la seguridad se ha instalado como una de las materias principales en la agenda internacional de la defensa de los distintos países americanos. El debate se ha centrado en cuestiones como las siguientes: el impacto sobre la seguridad regional de los cambios acarreados por el fin de la Guerra Fría; la vigencia del esquema de seguridad regional fundado, básicamente, en la Junta Interamericana de Defensa (JID) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); la constitución de regímenes continentales de seguridad a partir de acuerdos internacionales como los que se han alcanzado en materia de no proliferación de armas nucleares o eliminación de armas químicas; el impacto de la irrupción de la globalización y de los procesos de integración en la seguridad nacional de los distintos países; la perspectiva de constituir nuevos esquemas de seguridad pero de alcance subregional, coexistentes (es decir, no necesariamente sustitutivos) con el esquema regional, en torno a realidades, intereses o amenazas comunes a ciertas áreas continentales; en fin, la proyección del concepto de seguridad (vinculada al empleo de la fuerza militar) hacia ámbitos que no pertenecen estrictamente a la defensa, etc.

Los artículos contenidos en este número de FASOC constituyen nuevos aportes al debate. En su artículo «Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI», Sabine Kurtenbach constata los cambios acaecidos en la región y analiza las consecuencias que ellos han tenido en las políticas de seguridad, especialmente en el área del MERCOSUR. A su vez, Juan Ramón Quintana coincide en las transformaciones habidas en la región y presenta el tema de la seguridad del MERCOSUR desde la perspectiva de Bolivia. Finalmente, Rodrigo Araya y Francisco Romero ofrecen una nueva mirada al concepto de geopolítica, llamando la atención sobre el tránsito desde la geopolítica de los espacios territoriales a la geopolítica de los flujos informativos (y particularmente los informáticos).

En la sección Documentos se incluyen tres textos: primero, un extracto del Mensaje que el Presidente de Chile dirigió a la Nación, como es tradicional en el país, el pasado 21 de mayo; segundo, la Conferencia dictada por el Ministro de Defensa Nacional de Chile en el Centro Hemisférico de Estudios de la Defensa, con sede en Washington, sobre el tema de la educación de civiles en asuntos de la defensa y, por último, la «Declaración de Santiago» emitida por el Grupo de Río al cierre de la cumbre de Jefes de Estado o Gobierno realizada en Santiago, Chile, durante el mes de agosto del presente año. Es pertinente subrayar que si bien este número de FASOC cubre el período que va de abril a junio, hemos creído oportuno incluir la «Declaración de Santiago» por la importancia que algunos de los acuerdos tienen para el tema de la seguridad y la defensa en el continente y, de este modo, facilitar su pronto conocimiento por parte de nuestros lectores.

Como es habitual, este número de FASOC contiene también las cronologías correspondientes al segundo trimestre del año 2001.

Rodrigo Atria
Editor

Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI¹

Sabine Kurtenbach²

Durante mucho tiempo, América Latina fue percibida como una región de inestabilidad política con gobiernos autoritarios, elitistas o populistas. Golpes militares y revoluciones dominaron en la prensa internacional las noticias sobre la región. Recién a partir de finales de los años 80 la (re) democratización y la pacificación de la región ocasionaron un cambio fundamental. A finales del siglo América Latina se ha convertido en una región de crecimiento económico (por lo menos a nivel macro) y de estabilidad política (por lo menos a nivel institucional). Estos cambios internos, al igual que los cambios a nivel internacional después del fin de la Guerra Fría han tenido un impacto grande en la estructura y las necesidades de las políticas de seguridad en todos los países de la región. A nivel regional, las viejas rivalidades nacionales en las diferentes subregiones dieron paso a procesos de cooperación hasta –a veces- de integración militar. A nivel nacional no sólo se transformaron las relaciones cívico-militares, sino que además los problemas de seguridad interna hoy en día ya no radican en la amenaza de movimientos revolucionarios, sino en la criminalidad cotidiana y organizada.

1. Los cambios de fin de siglo y sus consecuencias para las políticas de seguridad

Mientras los cambios fundamentales del sistema internacional se suelen datar en el año de la

caída el muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, en América Latina dos de los cambios fundamentales precedieron o por lo menos se iniciaron antes de esta fecha: El retorno a sistemas democráticos en América del Sur (Argentina en 1983, Brasil en 1985 y Ecuador ya en 1980) y el inicio de los procesos de paz en América Central con la firma del tratado de Esquipulas en 1987. Más allá de las fechas concretas, la distensión en el conflicto global a partir de 1985 y el fin de la Guerra Fría han tenido una influencia positiva en ambos procesos. Durante la década de los 90 los tres procesos mencionados dinamizaron los distintos procesos de integración y cooperación regional y subregional.

Democratización y pacificación

La democratización o el retorno a regímenes democráticos tiene un impacto importante sobre la percepción y ejecución de las políticas de seguridad. Mientras que en regímenes autoritarios o militares hay una supremacía de lo militar –sea de las Fuerzas Armadas como institución, sea de gobiernos militares-, se supone que en sistemas políticos democráticos hay, por lo menos teóricamente, supremacía civil. Esto significa que personas e instituciones con legitimación electoral deben definir tanto el contenido de las políticas de seguridad, como también el trato que se le quiere dar a los distintos problemas. Al mismo tiempo debe haber un control democrático y transparencia de las Fuerzas Armadas y otros cuerpos de seguridad estatal³.

La importancia de la democratización para las políticas de seguridad surge de la posibilidad de un mayor control democrático de las fuerzas armadas y de una posible reducción de su influencia interna, pero no significa por sí misma un cambio de percepción de las políticas externas e internacionales. En el caso de la Argentina, Escudé y Fontana (1998:53ss) ponen énfasis en el hecho de que la cooperación con Brasil ya había empezado en 1979 cuando ambos países todavía tenían gobiernos militares. Al mismo tiempo, el primer gobierno civil argentino mantuvo en sus políticas exteriores la misma posición de distancia hacia los países occidentales como los gobiernos militares. La iniciativa de construir misiles de medio alcance se hizo bajo el mismo gobierno de Alfonsín y sólo fue abandonada bajo el primer gobierno peronista.

En el caso de América Latina ya la misma forma de la transformación de los regímenes autoritarios limitó el control y la influencia de los poderes civiles frente a los militares. Primero: En la mayoría de los casos, el retorno de los militares a los cuarteles no fue el resultado de una victoria de las fuerzas democráticas, sino el resultado del fracaso del proyecto militar en el campo de la economía. La mayor excepción sigue siendo el caso de la Argentina, donde los militares perdieron la guerra de las Malvinas con lo que se desacreditaron más todavía⁴.

Mediante la transición pactada los militares lograron mantener una gran gama de sus viejos derechos corporativos en el proceso de la negociación con la oposición política. Esta estrategia de transición "con medios democráticos" se ha evaluado positivamente, porque favorece estrategias de negociación y consenso dentro de los distintos actores (Huntington 1991:164ss). Pero al mismo tiempo la transición pactada ha llevado al mantenimiento de una autonomía militar muy grande de los militares frente a otros actores de la sociedad.

Los militares pusieron tres condiciones claves para su retiro a los cuarteles (Perelli 1995:93):

1. la aceptación de un sistema económico capitalista;
2. la renuncia a la violencia como recurso en la lucha política, lo cual equivale a la aceptación de

las Fuerzas Armadas como únicos representantes del uso legítimo de la fuerza, y

3. la concesión de una serie de acuerdos para el mantenimiento o el refuerzo de la autonomía de las Fuerzas Armadas.

La fuerte posición de los militares no sólo se puede ver en los acuerdos institucionales (p. ej. constituciones políticas), sino también en los distintos conflictos entre los gobiernos civiles y la institución militar, como por ejemplo el tema de la impunidad de crímenes contra los derechos humanos sigue siendo hasta hoy día un tema conflictivo entre militares y civiles. El caso más agitado al respecto es el de Chile, donde el arresto de Augusto Pinochet en Inglaterra a finales de 1998 sigue dividiendo el país.

En Centroamérica, los cambios fundamentales en el campo de las políticas de seguridad no fueron el resultado de la incipiente democratización, sino de la terminación de los conflictos armados. Aunque el *Acuerdo de Guatemala* de 1987 no fue un tratado de seguridad regional, tal como lo había propuesto el grupo de Contadora, los distintos acuerdos han tenido implicaciones grandes para las políticas de seguridad que vale la pena recordar:

1. A nivel nacional los gobiernos declararon su disposición de iniciar procesos de distensión y de diálogo para la terminación de los conflictos armados.
2. A nivel regional los gobiernos se comprometieron a terminar el apoyo de fuerzas irregulares y a cooperar en favor de la democracia, la paz y el desarrollo regional.

Con estos acuerdos se estableció la base para los distintos procesos nacionales de negociación que culminaron en la firma de convenios de demobilización o acuerdos de paz, en Nicaragua en 1990, en El Salvador en 1992 y en Guatemala en 1996. En los diferentes tratados de paz, el tema de las relaciones cívico-militares fue uno de los temas claves. Los acuerdos más importantes se refieren a la desmovilización de las fuerzas insurgentes, la reducción cuantitativa de las Fuerzas Armadas, la redefinición de sus tareas y el establecimiento del control civil sobre ellas. Aunque en Centroamérica los enclaves autoritarios son todavía más grandes que en América del Sur, para la historia centroamericana de dictaduras milita-

res o regímenes cívico-militares, esto significa un cambio fundamental⁵.

La democratización y la pacificación también han afectado el tamaño de las Fuerzas Armadas. En casi toda la región se puede notar una reducción significativa del número de soldados (véase

cuadro 1), Las excepciones de la tendencia regional son Colombia y México, donde persiste la amenaza de una insurgencia armada. Esta reducción se debe sobre todo a la abolición del servicio militar obligatorio. Solamente en algunos países –p. ej. en Argentina- hubo una reforma estructural de las Fuerzas Armadas.

Cuadro 1
Evolución del tamaño de las Fuerzas Armadas

	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998
Argentina	155.000	108.000	75.000	67.300	72.500	73.000	73.000
Brasil	450.000	276.000	324.200	295.000	295.000	314.700	313.250
Chile	116.000	101.000	95.800	99.000	89.700	94.300	94.500
Paraguay	15.000	14.370	16.000	20.300	20.200	20.200	20.200
Uruguay	28.000	31.900	25.200	25.600	25.600	25.600	25.600
Bolivia	24.000	27.600	20.200	33.500	33.500	33.500	33.500
Perú	151.000	128.000	120.000	115.000	125.000	125.000	125.000
Ecuador	35.000	42.500	57.800	57.100	57.100	57.100	57.100
Colombia	60.000	66.200	115.000	146.400	146.300	146.300	146.300
Venezuela	55.000	49.000	71.000	79.000	79.000	79.000	79.000
Guatemala	21.000	31.700	43.300	44.200	44.200	40.700	31.400
Honduras	14.000	16.600	18.200	18.800	18.800	18.800	8.300
El Salvador	16.000	41.650	44.600	30.500	28.380	28.400	24.600
Nicaragua	24.000	60.000	63.500	12.000	17.000	17.000	17.000
Costa Rica ^a	6.000	8.000	7.800	7.500	7.000	7.000	8.400
Panamá	8.000	12.000	12.250 ^b	11.800	11.800	11.800	11.800
México	120.000	129.100	148.500	175.000	175.000	175.000	175.000
Cuba	220.000	161.500	180.500	105.000	100.000	50.-60.000	50.-60.000
República Dominicana	24.000	22.200	22.500	24.500	24.500	24.500	24.500
Haití	37.000	6.400	7.400	3.000 ^c	3.000	3.000	3.000

^a Costa Rica abolió sus fuerzas armadas en 1948, los datos son de fuerzas paramilitares de seguridad; ^b Panamá abolió sus fuerzas armadas en 1989, los datos para los años 90 son sobre fuerzas de seguridad; ^c Haití abolió sus fuerzas armadas en 1994, desde entonces hay una fuerza de seguridad pública.

Base de datos: 1980 ACDA, 1994 (El MERCOSUR de la Defensa), 1985ss IISS: Military Balance 1985/86ss.

Al mismo tiempo, durante los años 80 las restricciones financieras y el cambio del régimen político llevaron a un congelamiento o a una reducción del presupuesto de las Fuerzas Armadas y prohibieron un aumento o una modernización de su armamento. Dentro de las políticas de ajuste estructural, en la Argentina también se privatizaron industrias militares. La competencia barata del armamento proveniente de la ex-URSS causó problemas para la industria militar chilena y brasileña, por lo cual dejaron de producir o cambiaron la producción a bienes civiles. Como consecuencia de ello, hoy día casi no hay industria de armamentos en América Latina.

A pesar de los cambios mencionados, la democratización y la pacificación han tenido poca influencia en la autopercepción de las Fuerzas Armadas de la región. Los militares, tanto en América del Sur como en América Central, no se sienten perdedores, aunque pocos dejaron los palacios de gobierno con las palabras "misión cumplida" como lo hizo Augusto Pinochet. Sin embargo, desacreditados por las violaciones masivas de los derechos humanos, los militares se tuvieron que enfrentar a la necesidad de legitimar su existencia. En muchos países hubo discusiones; en algunos, decisiones de abolir el servicio militar obligatorio o hasta la misma institución castrense.

El fin de la Guerra Fría

Aunque el escenario central de la Guerra Fría fue Europa, América Latina no se salvó de su influencia, sobre todo después de la revolución cubana. En casi toda la región la Guerra Fría tuvo una repercusión fatal, porque vinculó los problemas internos de la región (autoritarismo, pobreza y violencia) con la confrontación entre las dos grandes potencias. Esta dinámica llevó a una preponderancia de factores externos y a un menosprecio de factores internos en la percepción de la estructura y las causas de los conflictos. Como consecuencia de ello, la confrontación entre los bloques sirvió como factor clave para la legitima-

ción de dictaduras militares y gobiernos autoritarios y excluyentes.

A causa del cambio de esta percepción, el fin de la Guerra Fría ha tenido consecuencias importantes para las políticas de seguridad en América Latina⁶. Primero: América Latina perdió importancia dentro de la agenda de seguridad de los Estados Unidos. Segundo: mientras que antes el tema central para Estados Unidos había sido el combate a fuerzas insurgentes de la izquierda, hoy día el combate al narcotráfico está en el primer plano. Esto ha tenido consecuencias importantes para las Fuerzas Armadas de la región:

Cuadro 2
Ayuda militar y económica de Estados Unidos
(en millones de dólares)

	1990	1995	1996	1997	1998	1999	Forma de ayuda
Argentina		1,6	0,6	0,6	0,6	0,6	IMET
Brasil		2,2	0,5	0,9	0,7	1,4	Narcs, IMET
Chile		0,2	0,3	0,4	0,5	0,5	IMET
Paraguay		0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	IMET
Uruguay		0,1	0,4	0,3	0,3	0,3	IMET
Bolivia	39,8	14,6	15,5	45,6	45,6	46,0	FMF, Narcs, IMET
Perú	1,5	15,3	15,9	23,5	40,5	50,0	Narcs (96+97), IMET
Ecuador	1,2	0,8	1,0	1,0	1,0	2,0	Narcs, IMET
Colombia	73,2	27,0	16,1	33	67	46,0	Narcs, IMET
Venezuela		0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	Narcs, IMET
Guatemala	3,4	2,1	2,0	2,2	3	4	Narcs, IMET (1997)
Honduras	21,2	0,3	0,5	0,4	0,5	-	IMET
El Salvador	81,2	0,4	0,54	0,45	0,50	0,5	IMET
Nicaragua			0,2	0,2	0,2	0,2	IMET
Costa Rica		1,1	0,2	0,2	0,2	0,2	IMET
Panamá	2,4	15,4				0,1	Narcs, IMET
México		0,4	3,2	6	6	9,0	Narcs (96+97), IMET
República Dominicana	2,1	0,2	0,5	0,6	0,5	0,5	IMET
Haití		28,3	0,3	0,3	0,3	0,3	FMF, EDA (95), IMET

Base de datos: IISS 1991/92, IISS 1996/ss

IMET: *International Military Education and Training*; NARCS: lucha antidrogas; FMF: *Foreign Military Financing*; EDA: *Emergency Drawdown Authorities*.

1. Hubo una reducción y una estructuración significativa de la ayuda militar extranjera para las Fuerzas Armadas, con la excepción de Colombia (véase cuadro 2).
2. Fue necesario un reajuste de las tareas y de la doctrina de las Fuerzas Armadas.

II. Desafíos y logros en materias de seguridad

Los cambios de las últimas décadas arriba mencionados han tenido consecuencias importantes para las políticas de seguridad en América Latina. Aunque en algunos países siguen vigentes algunos problemas “tradicionales” como el combate a la insurgencia (en Colombia, Perú y México), a nivel regional la agenda de seguridad ha tenido cambios profundos. Los temas centrales son el cambio estructural de la violencia, el narcotráfico y la cooperación regional e internacional de las Fuerzas Armadas.

El cambio estructural de la violencia

El reto más grandes de los cambios de las últimas décadas ha sido la ampliación de las posibilidades de participación política para la población latinoamericana aunque faltan avances en el mejoramiento de la participación económica y social. La crisis económica de los años 80 y los distintos programas de ajuste ampliaron la brecha existente entre ricos y pobres en toda la región. El retorno de las sociedades latinoamericanas, a mediados de los años 80, a formas de gobiernos civiles transcurrió bajo condiciones económicas extremadamente desfavorables, lo que provocó un desencanto con la democracia. Tomando en cuenta la escasez general de recursos en las cajas estatales, los nuevos gobiernos no tuvieron casi espacio para emprender medidas sociopolíticas o políticas de distribución. En el marco de programas económicos de ajuste estructural no sólo se congelaron, sino que a veces se recortaron los gastos sociales. A fines de los años 90 se fue imponiendo el concepto, enmarcado en las crecientes protestas sociales, de que la modernización económica necesita no sólo una amortiguación social y política, sino que además el equilibrio social y la superación de la extrema polarización entre pobres y ricos son decisivos tanto para la estabilidad política como

para un desarrollo económico sostenible en América Latina.

La falta de un desarrollo económico con equidad constituye la base material para el cambio estructural de la violencia y el aumento de la criminalidad. El éxodo rural masivo y la urbanización, en conjunción con la pobreza y la marginalización de amplias capas de la población, son también un suelo fértil para la creciente criminalidad, junto a la influencia del tráfico de drogas en muchos países de la región. La amplia difusión de armas de fuego pequeñas agudiza estas causas más bien estructurales, sobre todo, pero no solamente, en los países donde hubo o hay enfrentamientos armados entre el gobierno y grupos insurgentes.

Otra causa estructural es el debilitamiento del Estado en América Latina. Paralelamente con la democratización en toda la región se empezó a reformar al Estado. Dentro de la primera serie de reformas del Estado se redujo el tamaño del mismo bajo el lema de la desburocratización y se limitó la capacidad de su influencia en las economías nacionales por la vía de la privatización de empresas estatales. A finales de los 80 se empezaron a notar las consecuencias problemáticas de este proceso, tanto el aumento de problemas de gobernabilidad, como también la falta de capacidad estatal de conducir políticas coherentes para enfrentar estos problemas. Manifestaciones concretas de estos problemas fueron, por ejemplo, el “Caracazo” de 1989 y el aumento al parecer incontrolable de la violencia social en toda la región.

A finales del siglo XX, la región se enfrentaba a una ola de violencia en diferentes formas: asesinatos, robos y secuestros se han convertido en peligros casi cotidianos de la población. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud, en 1997 murieron 1.250 personas de forma violenta y varios miles fueron heridas diariamente en todo el continente. El asesinato se convirtió en la segunda causa de muerte para hombres entre 15 y 45 años en la mitad de los países de la región. A partir de 1995, El Salvador, caso muchas veces citado como ejemplo exitoso del proceso de pacificación, se convirtió en el país más violento del mundo, pasando a un número

de 140 muertes violentas por 100.000 habitantes. El aumento de la violencia cotidiana se ha convertido en uno de los problemas principales de la gobernabilidad democrática⁷.

En otras palabras: a pesar de la democratización y la pacificación, América Latina es hoy día más violenta que antes. Pero la violencia tiene nuevas formas. A diferencia de la de los años 70 y 80, es una violencia no-política y hay nuevos actores. Mientras que tanto las guerras de guerrilla como también las guerras "sucias" de las dictaduras militares contra la oposición política eran esencialmente enfrentamientos bipolares, en los cuales el Estado era un actor central, en los años 90 la violencia es más difusa. La bipolaridad de antes se va transformando en una multipolaridad, donde el Estado es sólo uno de los muchos actores en juego.

Los gobiernos latinoamericanos parecen carecer no sólo de una estrategia integrada, sino también de los medios necesarios para enfrentar estos problemas. Las respuestas se limitan a una legislación penal más dura —en muchos países se discute el restablecimiento de la pena de muerte— y a un aumento del presupuesto de las fuerzas de seguridad. En muchos casos, se ordenó el lanzamiento de las Fuerzas Armadas a la calle para combatir a la delincuencia. Esto es algo que no sólo se debe cuestionar por razones estructurales y constitucionales —ya que el mantenimiento del orden público no es tarea militar, sino debe policial.

El problema de la falta de una respuesta democrática al problema se complica más por el hecho de que en muchas partes las fuerzas estatales del orden están en parte involucradas en la criminalidad y la violencia. Tomando en cuenta esta situación, el sociólogo alemán Peter Waldmann (1992:22) acuñó el término de "Estado sin ley" o Estado "anómico". Los cambios económicos y la democratización política no llevaron en los últimos años al establecimiento de un monopolio de la coerción, asegurado jurídicamente y controlado democráticamente por el Estado latinoamericano. Aunque en el debate neoliberal por la reducción del Estado nadie ha cuestionado dos funciones estatales básicas, como son la garantía de seguridad pública y el establecimiento de

un sistema judicial, se trata de dos áreas que se encuentran en un proceso de privatización.

La falta de respuesta estatal es una de las causas claves para el aumento masivo no sólo de empresas privadas de seguridad, sino también de formas privadas e ilegales de justicia. La seguridad se ha convertido cada vez más en un bien comprable. Mientras que los ricos se atrincheran detrás de muros cada vez más altos, reina en la calle la ley del más fuerte. La falta de constitucionalidad y las carencias en el sistema judicial, que se expresa, entre otras cosas en la impunidad, contribuyen a un aumento de la justicia por mano propia y con ello también a un ascenso de la violencia cotidiana. Esto lleva no solamente a una deslegitimación de los gobiernos y de la democracia, como sistema de gobierno, sino que promueve, en palabras de Guillermo O'Donnell (1993:1361), la formación o existencia de "democracias con derechos cívicos de baja intensidad". La conservación o bien la creación de la seguridad interna o pública se ha convertido en un desafío central de la política latinoamericana.

El segundo tema clave dentro de las políticas de seguridad de la región tanto a nivel nacional como a nivel regional es el problema de la producción y del tráfico de drogas⁸. Con el fin de la Guerra Fría, el combate al narcotráfico se ha convertido en uno de los temas prioritarios dentro de la agenda política interamericana. Ya ha finales de los años 80 el narcotráfico se convirtió en el enemigo número uno de Estados Unidos. La estrategia de Estados Unidos es una reducción de la oferta de las drogas, mientras que el tema de la demanda sólo es incluido a nivel de las consecuencias, por ejemplo, la criminalidad de los drogadictos. Para los gobiernos de América Latina, donde se concentra la mayor parte de la producción mundial de alucinógenos, el problema tiene otra dimensión. Ningún gobierno se puede atrever a quitarle la base de existencia a miles de campesinos, quienes por falta de otras alternativas sólo puede sobrevivir con la producción de drogas. La presión que ejerce Estados Unidos cada año dentro del proceso de certificación de los países vecinos produce dilemas muy grandes. Si quieren conseguir el "visto bueno" del Departamento de Estado norteamericano tienen que colaborar en la "guerra contra la droga", lo cual ha

provocado protestas masivas sobre todo en los países andinos. Si son "de-certificados", como Colombia en los años 1995-98, pierden ventajas en el comercio legal con Estados Unidos.

Hay distintas dimensiones de la lucha antidrogas. En los países andinos el tema central es la erradicación de cultivos y la destrucción de centros de producción; en otros países de la región (p. ej., en América Central, el Caribe hasta en el Cono Sur) domina el tema del lavado de dinero. La cooperación con Estados Unidos en la lucha antidrogas se ha convertido en la fuente de mayores ingresos por concepto de ayuda militar para las Fuerzas Armadas y se firmaron una serie de acuerdos bilaterales.

En los últimos años creció la conciencia sobre los costos reales de la violencia. Colombia ha sido el caso mejor analizado al respecto (Rubio 1997, DPN 1998). Un estudio sobre el desarrollo del crimen en Colombia demostró que existe una conexión estadística entre el ascenso de la criminalidad, por un lado, y el descenso de las tasas de crecimiento del PBI, por otro. Además, la creciente violencia hace peligrar las tan urgentemente necesarias inversiones extranjeras y también las nacionales. En El Salvador fue asaltada el año pasado una delegación de inversores japoneses que iba en camino desde la capital a la costa, donde querían erigir un complejo turístico. Junto con el auto y otras pertenencias desapareció también el millonario proyecto inmobiliario. Los daños económicos de la violencia se están convirtiendo en un factor obstaculizador del desarrollo en muchos países de la región.

Varias organizaciones internacionales, como el Banco Mundial (1997) y el Banco Interamericano de Desarrollo, han comenzado en los últimos años a reflexionar sobre un nuevo rol del Estado, más allá de la reducción del aparato estatal y la privatización de empresas o servicios estatales. Los nuevos tópicos de los años 90 fueron "gobernabilidad" y "eficiencia", dando sencillamente por sentado la existencia de un monopolio estatal de coerción compiten entre sí. Los gobiernos trasladan en gran medida los intentos de solución de los problemas a un nivel regional. Tanto en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), como en las cumbres presiden-

ciales, se tematizan los problemas relacionados con esto. Es cierto que la violencia y la criminalidad, especialmente la organizada, no se detienen ante fronteras nacionales. Sin embargo, en tanto que el Estado nacional es el principio organizativo básico del sistema internacional, éste no puede ni debe eludir su responsabilidad precisamente en las áreas de seguridad pública y del sistema de derecho.

Surge aquí otro campo de acción para la investigación y la política para los años próximos. Un planteo al respecto será, por un lado, la posibilidad de establecer un monopolio estatal de la coerción en América Latina; por otra parte, se debe también discutir y reflexionar sobre los mecanismos que se pueden crear a nivel del Estado y de la sociedad para conducir en forma pacífica los conflictos y con ello un desarrollo sostenible.

Integración y cooperación

En los años 80, la región pasó por una época de muchos conflictos bilaterales y los cambios arriba mencionados impulsaron diferentes mecanismos de integración a nivel regional y subregional. En el campo económico se destaca la formación de zonas de libre comercio, como el NAFTA, el MERCOSUR y la reanimación de la integración centroamericana en el marco del SICA: En el campo político se debe mencionar la reestructuración de la OEA a nivel hemisférico y la cooperación dentro del Grupo de Río como foro de concertación de políticas exteriores. Sobre todo, esta cooperación política tiene relevancia para las políticas de seguridad. El Grupo de Río nació en los años 80 en el marco de la cooperación latinoamericana para contener el conflicto centroamericano, primero dentro del grupo de Contadora y luego del grupo de Cartagena. De las conferencias anuales de la OEA surgieron, en los 90, una serie de declaraciones con importancia para las políticas de seguridad. En 1992 se aprobó, en Nassau, el documento sobre "Cooperación hemisférica para seguridad y desarrollo: la contribución regional para la seguridad global" en el cual se formularon los principios y la metas clave para las políticas de seguridad en las Américas. Además de apoyar mecanismos y tratados internacionales sobre desarme y control de armamento, los países americanos deben:

- Empezar un intercambio de informaciones sobre políticas, legislación y normas administrativas en el campo del comercio tanto de armamento convencional como de tecnologías y bienes de uso dual, que podrán servir para programas de armamento;
- Limitar el armamento a las necesidades de autodefensa y de compromisos internacionales;
- Limitar el comercio de armas convencionales;
- Impedir el uso de su territorio para el uso o acciones de personas, grupos u organizaciones que quieran desestabilizar, derrocar o amenazar a otros gobiernos por medio de actos terroristas;
- Fortalecer medidas de confianza mutua en el marco convencional, por ejemplo el anuncio previo de maniobras y la invitación de observadores.

En la misma conferencia se decidió reordenar la relación entre la OEA y la Junta Interamericana de Defensa. En 1997, la OEA dio un paso importante al aprobar un tratado sobre la limitación del comercio de armas pequeñas, que es uno de los tratados más avanzados en la materia en el mundo.

Estas iniciativas tienen su reflejo a nivel subregional, donde se formularon varios compromisos de cooperación como:

- Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación de 1989, que contiene 14 compromisos en el área de políticas de seguridad.
- Compromiso de Mendoza de 1991, en el cual Argentina, Chile y Brasil (y un poco más tarde Uruguay) acordaron prohibir el desarrollo, estacionamiento, compra y uso de armas de destrucción masiva (sobre todo armas químicas y biológicas).
- Tratado de Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica de 1995, en el cual se instalaron nuevos mecanismos de cooperación.

Estos nuevos esfuerzos de cooperación a nivel regional y subregional significan un cambio importante frente a la larga historia de rivalidades, conflictos y carreras armamentistas. En relación con los procesos de integración política y económica, la cooperación en materias de seguridad es una consecuencia lógica, ya que la integración produce intereses comunes y necesidades de armonización de diferentes políticas, tanto externas como internas.

Cuadro 3
Participación de países latinoamericanos en misiones de Naciones Unidas

	Misión	militares	observadores
Argentina	Croacia UNMOP		1
	UNMOP		1
	Chipre UNFICYP	421	
	Iraq/Kuwait UNIKOM	50	4
	FYROM UNPREDEP		1
	Medio Oriente UNTSO		3
	Sahara Oriental MINURSO		1
Brasil	Ecuador/Perú MOMEPA		algunos
	Angola UNOMA	2	4
	UNMOP		1
	FYROM UNPREDEP		2
Chile	Ecuador/Perú MOMEPA		algunos
	India-Pakistán UNMOGIP		4
	Medio Oriente UNTSO		3
	Ecuador/Perú MOMEPA		algunos
Colombia	Egipto MFO	358	
	Sahara Oriental MINURSO		2
El Salvador	Sahara Oriental MINURSO		12
	Angola UNOMA	3	3
Honduras	Egipto MFO	60	
	Georgia UNOMIG		3
	Iraq/Kuwait UNIKOM		6
	Tajikistán UNMOT		6
	Sahara Oriental MINURSO		13
	India-Pakistán UNOMOGIP		3
	Iraq/Kuwait UNIKOM		2
Uruguay	Sahara Oriental MINURSO		3
Venezuela			

Base de Datos: IISS 1998/99^o.

Otro cambio significativo se puede notar en el área de la cooperación internacional de las fuerzas armadas latinoamericanas. La ya mencionada cooperación subregional, y dentro de la OEA, fue acompañada por una participación activa de varios países latinoamericanos en misiones de las Naciones Unidas.

La mayor participación internacional tiene diferentes consecuencias para las Fuerzas Armadas. Primero, extiende las tareas a un campo antes poco conocido y da una legitimación positiva a los militares, por lo cual se puede convertir en una base fundamental para la institución castrense. Segundo, ayuda a la profesionalización de las instituciones por la cooperación con colegas de muy diferentes países del mundo y con armamento más sofisticado.

El historiador estadounidense Frederick Nunn, quien estudió la autopercepción de los militares latinoamericanos en las últimas décadas, escribió en 1995:26ss. que la tradición pesa mucho: «El *ethos* militar sudamericano cambia mucho más lentamente que la cultura política civil, que por lo demás no se ajusta prontamente a tiempos de cambio, como aquellos que los acontecimientos mundiales han forzado durante los últimos años... La internacionalización de la cultura política civil, un fenómeno diacrónico, tan significativo como la internacionalización del conflicto ideológico, plantea una amenaza al nacionalismo militar y a los valores nacionales, según los entienden los oficiales profesionales. El Nuevo Orden Mundial cogió a los oficiales por sorpresa...»¹⁰.

III. Políticas de seguridad al principio del siglo XXI

Al principio del siglo XXI, las sociedades latinoamericanas se tienen que enfrentar a dos desafíos internos. Primero tienen que establecer o fortalecer no sólo el monopolio estatal de la fuerza, sino también su control democrático. Segundo, los gobiernos tienen que construir un consenso nacional acerca de las tareas de los organismos estatales de seguridad. El obstáculo mayor frente a estos retos es la escasez de instancias de control sobre los organismos de seguridad y de un debate público del tema de las políticas de seguridad. Hay muy pocos expertos civiles en el

tema, sea en los parlamentos, los partidos políticos, los medios de comunicación o las universidades¹¹. El debate público y el control democrático son condiciones indispensables para un consenso amplio en las políticas de seguridad acerca de la definición de las misiones internas y externas. Al mismo tiempo, la discusión puede servir como medio de prevención ante un posible resurgimiento de la injerencia de los militares en la política, la cual sólo es factible si la sociedad civil está fragmentada y desunida.

La discusión acerca de nuevas tareas para las fuerzas de seguridad no se debe reducir a los círculos internos del gobierno, porque un espacio cerrado y secreto permite que los militares se queden en una situación privilegiada de autonomía institucional. En muchos países de la región los militares ya aceptaron la necesidad de un debate público. En Centroamérica, el ESTNA de Guatemala y el CAEM de El Salvador organizan cursos con participación tanto de civiles como de militares acerca de políticas de seguridad. Este diálogo es bueno y necesario, pero se realiza bajo el control y la dirección de las entidades militares y no como un debate público. Este debate aumenta la transparencia en el área solamente cuando participan expertos civiles independientes.

Concertación y rivalidades en el MERCOSUR

A nivel regional e interamericano la creciente integración hace necesario una mayor concertación de las políticas de seguridad, para lo cual ya se han dado los primeros pasos. Las dificultades que existen en relación con este tema se vieron muy claramente en 1997 cuando surgió una serie de conflictos, que recordaron las viejas rivalidades regionales.

Cuando Rusia vendió aviones caza-bombarderos MIG-29 a Perú, el gobierno de Estados Unidos decidió cancelar la prohibición de venta de armamento sensible a América Latina (en vigencia desde la presidencia de Jimmy Carter, en 1977) y apareció de nuevo el peligro de una carrera armamentista entre los países del Cono Sur. En el fondo, la decisión tuvo sobre todo una motivación económica, porque Chile quería modernizar su Fuerza Aérea (volumen entre 576 y 720 millones de dólares) por lo cual la industria estadounidense presionó por un cambio de políticas¹².

El 13 de agosto de 1997, la ministra de relaciones exteriores de Estados Unidos, Madleine Albright, declaró que se estaba pensando elevar a Argentina al *status* simbólico de "aliado privilegiado fuera de la OTAN". El gobierno argentino había pedido un reconocimiento en virtud de su cooperación intensiva con la política exterior de Estados Unidos¹³ y pensó que con esto iba a tener un acceso más fácil y subvencionado al armamento estadounidense. Por restricciones presupuestarias esto fue una prioridad, sobre todo para los propios militares argentinos.

Chile y Brasil tardaron poco en manifestar fuertes críticas. El Ministro de Defensa chileno, Edmundo Pérez Yoma, declaró que Chile iba a estudiar si esto constituía un riesgo para la defensa chilena. Argentina, a su vez, criticó la política de modernización de armamento por parte de Chile. Brasil también declaró su intención de modernizar su Fuerza Aérea.

Otro conflicto surgió del debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Mientras Brasil considera que —como país más grande de Latinoamérica— tiene derecho a un escaño permanente, para Argentina esto pondría en peligro el balance de poder en el Cono Sur, por lo cual prefiere una representación rotativa. Ahora bien, dentro del nuevo clima de concertación regional, los conflictos se han resuelto por la vía de negociaciones y conferencias a nivel gubernamental. En el Cono Sur, se dieron últimamente una serie de pasos importantes para mejorar la transparencia (por ejemplo, con la publicación de libros blancos de defensa) y la cooperación (medidas de confianza mutua), pero persisten dificultades para la concertación más integrada de las políticas de seguridad.

La guerra colombiana como desafío para la seguridad regional en América Latina

En los últimos dos años, la escalada violenta de la guerra colombiana se convirtió en un tema cada vez más importante de la agenda política en América Latina. Colombia tiene fronteras con cinco vecinos latinoamericanos. Estas fronteras coinciden en su mayor parte con zonas poco pobladas y poco controladas de la Amazonia o del Darién. La violencia colombiana desborda hacia los otros países en distintas formas:

Primero: Las víctimas de la violencia traspasan las fronteras en búsqueda de seguridad. Según estimaciones oficiales del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), cerca de un millón de colombianos vive en Venezuela, la mitad de ellos en las zonas fronterizas; 30.000 personas huyeron a Ecuador y miles a Panamá. La mayoría de estas personas no ha sido reconocida como refugiados, viviendo bajo circunstancias muy precarias y enfrentándose además al peligro de ser deportadas. A mediados de 1998, ACNUR estableció una oficina de enlace en Bogotá para tratar de solucionar el tema.

Segundo: Las guerrillas y las fuerzas paramilitares operan cada vez más en las regiones fronterizas, provocando problemas con los gobiernos vecinos. Esto ha llevado a procesos de militarización de las fronteras. El presidente peruano ordenó el reforzamiento militar en la frontera común para impedir el desborde de la violencia colombiana a territorio peruano. En el caso de Venezuela, la guerra colombiana ya tuvo efectos violentos. El 23 de agosto de 1999 hubo una serie de atentados a instalaciones colombianas en Caracas. A principios de septiembre, los paramilitares amenazaron directamente a Venezuela y Panamá.

Tercero: Estados Unidos está aumentando su presencia en Colombia. Aunque las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos han mejorado desde la elección de Andrés Pastrana y el gobierno de Bill Clinton pronunció en varias ocasiones su respaldo a las políticas de paz del presidente colombiano, las fuerzas conservadoras dentro del Congreso, y particularmente el Senado estadounidense, presionan para la implementación de una política más dura. La discusión estadounidense se centra en el papel de las guerrillas en la producción y el tráfico de drogas. Mientras el presidente Pastrana ha afirmado su convicción de que la guerrilla no forma parte de los cartels de la droga, analistas del ala conservadora estadounidense promueven la idea de que la guerrilla colombiana es parte integral del narcotráfico y por esta razón no debe negociarse con ella, sino que se la debe combatir como a delincuentes comunes. Estas fuerzas critican la negociación porque piensan que conducirá a una balcanización del país y al surgimiento de "narcopúblicas".

El problema de la internacionalización de la guerra colombiana no es discutido solamente en las esferas políticas de América Latina. El Presidente del Consejo Latinoamericano de Empresas, Roberto Teixeira da Costa, declaró a mediados de julio de 1999 que el peligro más grande para las economías latinoamericanas no es la caída en la bolsa argentina, sino la guerra interna colombiana: "Aunque se sigue repitiendo que el caso de Colombia es una excepción, estas acciones envían señales negativas acerca de la estabilidad económica de la región".

A causa de los obvios y difíciles problemas resultantes del proceso de paz, en el primer año de gobierno de Andrés Pastrana aumentó la discusión sobre la posibilidad de una intervención multilateral en Colombia. El comandante del Comando Sur estadounidense, General Charles Wilhelm, sugirió negociaciones con el gobierno panameño de Mireya Moscoso sobre políticas de seguridad. Como Panamá ha abolido su ejército, se teme que el país no sea capaz de controlar sus fronteras con Colombia.

Ya antes, a principios de 1999, circularon rumores sobre preparativos de una intervención multilateral desde Perú, donde Estados Unidos tiene una presencia militar permanente en la base fluvial de Iquitos. En Ecuador se está aumentando la presencia militar estadounidense para el combate del narcotráfico.

Las Fuerzas Armadas colombianas tienen muchas deficiencias en el campo militar (un ejército de conscripción, falta de entrenamiento y de armamento adecuado). Por eso en los últimos años aumentó la presencia de Estados Unidos (hoy día aproximadamente 300 militares) en el plan de combate al narcotráfico. Personajes como el ex "zar" antidrogas de Estados Unidos, Barry McCaffrey, consideran que la situación en el Congreso estadounidense va más allá, estimando que Colombia es un peligro para la "paz de toda la región".

Pese a todos los desmentidos, subsisten los rumores sobre una intervención multilateral bajo el liderazgo estadounidense. Hasta el momento, la ayuda militar para Colombia se limita al combate al narcotráfico, pero existe el peligro de que

Estados Unidos aumente paso a paso su involucramiento. Si en Estados Unidos se hace prevalecer la percepción de la guerrilla colombiana como otro cartel de narcotraficantes, se podría legitimar un aumento en ayuda y personal militar.

Una intervención militar, ya sea de Estados Unidos, de la OEA o de un grupo de países vecinos, no puede solucionar los problemas de Colombia, sino que provocaría un baño de sangre. Por esto no sólo Fidel Castro ha hablado de la posibilidad de un "vietnamcito", sino que también diferentes analistas políticos estadounidenses. Sería un símbolo del retorno a las viejas políticas intervencionistas del siglo XX. Tal vez la idea más sensata es la del politólogo argentino Juan Gabriel Tokatlián, quien vivió durante años en Colombia. Tokatlián es de la idea de establecer un grupo de países latinoamericanos para apoyar un proceso de negociación en Colombia. El modelo para esto sería el Grupo de Contadora, que en los 80 —con la participación de Colombia— tuvo un papel decisivo en el desescalamiento de la crisis centroamericana y preparó el terreno para las negociaciones internas de paz. Con una iniciativa como ésta, Colombia podría ser un símbolo para la concertación política en materia de políticas de seguridad.

América Latina ha avanzado en muchos aspectos de sus políticas de seguridad hacia un proceso de decisión más democrático y transparente. La forma como se regularán los problemas pendientes va a definir si se va más allá de lo logro o si hay peligro de un retorno a prácticas del pasado.

Bibliografía

- ACDA, U.S. Arms Control and Disarmament Agency 1994: World Military Expenditures and Arms Transfers 1991-1992, Washington.
- Aguilera Peralta, Gabriel (Hg) 1994^a: Reconversión militar en América Latina, Guatemala.
- Bagley, M.; Walker III., William O. (Hg) 1995: Drug Trafficking in the Americas, New Brunswick/London.
- World Bank: World Development Report 1997. The State in a changing world. Washington D.c.
- Domínguez, Jorge I. (ed), 1998: International Security & Democracy. Latin American and the Caribbean in the Post-Cold War Era. Pittsburgh.

- DPN, Departamento de Planeación Nacional 1998: La Paz: El desafío para el desarrollo. Santafé de Bogotá.
- Escudé, Carlos/Fontana, Andrés, 1998: «Argentina's Security Policies», en: Domínguez 1998: 51-79.
- Goodman, Louis W./Mendelson, Johanna S.R./Rial, Juan (Hg), 1990: The Military and Democracy. The Future of Civil-Military Relations in Latin America. Lexington, Massachusetts.
- Huntington, Samuel T. 1968: Political order in changing societies. New Haven, London.
- _____, 1991: The Third Wave. Democratization in the twentieth century. London.
- IISS – International Institute For Strategic Studies, 1985/86ss: The Military Balance; London.
- Kruijt, Dirk/Torres-Rivas, Edelberto (Hg), 1991: América Latina: militares y sociedad I, San José, Costa Rica.
- Loveman, Brian, 1994: 'Protected democracies' and Military Guardianship: Political Transitions in Latin America, 1978-1993, en: Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 36, N° 2, S. 105-189.
- Milet, Paz V. (ed) 1997: Narcotráfico y seguridad en América Latina. Informe Especial. FLACSO-Chile, Woodrow Wilson Center.
- Nun, José 1993: Democracy and Modernisation. Thirty Years Later, en: Latin American Perspectives Vol. 20, N° 4, S. 7-27.
- Nunn, Frederick 1995: The South American Military and (re-) Democratization: Professional Thought and Self-perception, en: Journal of Interamerican Studies and World Affairs Vol. 37, N° 2:1-56.
- O'Donnell, Guillermo 1993: On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Post-Communist Countries, en: World Development Vol. 21, N° 8, pp. 1355-69.
- Perelli, Carina 1995: Las Fuerzas Armadas latinoamericanas después de la guerra fría, en: Nueva Sociedad, N° 138, S. 80-95.
- Rojas, Francisco (ed) 1996: Balance estratégico y medidas de confianza mutua, Santiago de Chile.
- Rubio, Mauricio 1997: Los costos de la violencia en Colombia. CEDE Documento N° 97-10, Santa Fé de Bogotá.
- Schmid, Carola 1998: Innere Sicherheit und soziale Kontrolle, en Lateinamerika. Hamburgo, pp. 29-44.
- Sojo, Carlos 1999: Democracias con fracturas. Gobernabilidad, reforma económica y transición en Centroamérica. FLACSO-San José.
- Varas, Augusto (ed), 1989: Democracy under Siege. New Military Power in Latin America. New York.
- Waldmann, Peter 1992: Staatliche und parastaatliche Gewalt in Lateinamerika, Ebenhausen.
- _____, (ed), 1996: Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina, Medellín.

Notas

1. Este artículo fue desarrollado con la colaboración de Klaus Bodemer y Detlef Nolte, entre otros.
2. Investigadora del Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo.
3. Acerca de la discusión sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la democracia, véase entre otros Huntington 1968, Nun 1993; sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la transición, Varas 1989, Goodman et.al. 1990, Kruijt/Torres-Rivas 1991, Loveman 1994.
4. La otra excepción podría ser el caso chileno, donde el ajuste económico se hizo bajo el gobierno militar y ha sido considerado exitoso no sólo por los mismos militares, sino también por las instituciones financieras internacionales.
5. Sobre los procesos de paz y desmilitarización en Centroamérica, véase sobre todo Sojo 1999 y Aguilera 1994.
6. En el Caribe persiste la Guerra Fría en tanto Fidel Castro mantiene el poder en Cuba. Sobre los desafíos de las políticas de seguridad después de la Guerra Fría, véase Domínguez 1998.
7. Los datos sobre la creciente violencia sobre tratados por Schmid (1998).
8. Véase al respecto, entre otros, Milet 1997 y Bagley/Walker 1995.
9. En el caso de Chile se añaden Kuwait, Bosnia y Timor Oriental (Nota del editor).
10. "The South American military ethos changes far more slowly than does the civilian political culture, which itself does not adjust readily to times of change, such as those that world events have forced in the region over the last several years. ... Internationalization of civilian political culture, a diachronic phenomenon, as significant as internationalization of ideological conflict, poses a threat to military nationalism and to, national values, as interpreted by professional officers. The New World Order caught officers by surprise...". (Traducción del editor).
11. Este es uno de los puntos donde hay grandes diferencias dentro de la región, ya que en el Cono Sur hay una discusión mucho más amplia e intensa acerca del tema que en los países andinos, Centroamérica o México.
12. Sin embargo, dicha política ha sido reactualizada y, de hecho, ha sido ese el argumento para no vender misiles AMRAM en la región. Por otra parte, Francia vendió en los últimos 20 años armamento con un valor de 4 billones de dólares a distintos países de la región.
13. Argentina fue el único país latinoamericano que participó en la guerra contra Irak.

La seguridad del MERCOSUR en el contexto hemisférico: una mirada desde Bolivia

Juan Ramón Quintana¹

La seguridad hemisférica: ¿inercia o transición?

Desde comienzos de la década de los 80 y con mayor intensidad, desde los 90, el hemisferio ha sufrido notables transformaciones precedidas por una creativa, pujante y compleja constelación de factores vinculados con: 1) el fin de la Guerra Fría y la democratización del Estado y la sociedad; 2) los procesos de pacificación interestatal y logros relativos en la estabilidad intraestatal; 3) la aplicación de un modelo económico liberal dominante; 4) la mayor interdependencia en las Relaciones Internacionales e importantes convergencias en política exterior; 5) los nuevos e intensos flujos comerciales intraregionales jalonados por proyectos de integración; 6) la modificación de las conductas estatales de seguridad que tienden a la transparencia y explicitación, además del surgimiento de actores no tradicionales en este mismo ámbito; y, finalmente, 6) un nuevo ciclo de relaciones entre los países de Centro y Sud América con los Estados Unidos.

Si bien estas son algunas de las especificidades que envuelve el nuevo perfil estratégico de la región, en contrapartida existen otros factores que manifiestan rasgos de continuidad y, en algunos casos, de inercia. Uno de ellos es, sin duda, la arquitectura, institucionalidad y agenda de seguridad hemisférica, todo lo cual en los últimos años ha enfrentado severas críticas. Si bien los cuestionamientos y las posturas de reforma no han encontrado el curso ni las con-

diciones adecuadas para modificar sus debilidades o defectos, resulta imprescindible no sólo discutir su utilidad futura sino, también el diseño de capacidades institucionales para que pueda responder a la cada vez más compleja realidad que enfrentará el hemisferio y la región en el futuro.

Como es natural, el anclaje derivado de un largo ciclo de coexistencia signado por la confrontación ideológica entre bloques (Este-Oeste) produjo efectos de largo plazo en la región vinculados con la desconfianza y el recelo mutuo, que en muchos casos derivaron en una abierta hostilidad militar. De ahí que, actualmente, enfrentemos dificultades para adaptarnos y superar el peso histórico de la Guerra Fría frente a los dinámicos cambios emergentes de la mundialización.

De hecho, es imprescindible discutir aquello que se pretende entender como "interés hemisférico" si consideramos la inaplicabilidad del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el peso estratégico extremadamente relativo de la región frente a los Estados Unidos. Mucho más, esta revisión debe ser exhaustiva a partir de un decantamiento de valores comunes que permanecieron soterrados al amparo de la bipolaridad. Creemos que este debate es importante para evitar no sólo la tradicional ambigüedad, sino también para superar los efectos perversos derivados del período colectivista de la seguridad.

En las líneas que siguen, y pese a que existen abundantes y cualitativos estudios al respecto, trataremos de reflexionar brevemente sobre la tra-

yectoria histórica y contemporánea que ha seguido la seguridad hemisférica, su actual momento de crisis o transición y su relación con el surgimiento de proyectos de integración como el MERCOSUR. Este último, actualmente, trata de configurar su propia agenda de seguridad subregional en correspondencia con la realidad regional.

Desde nuestro punto de vista, la agenda de seguridad del MERCOSUR, o aquellas derivadas de la voluntad política tanto en Centroamérica como en la Comunidad Andina o el Caribe, debiera constituir un importante insumo para enriquecer el debate y otorgar coherencia a una nueva gramática, contenido y proyección a aquello que podría constituir la nueva institucionalidad hemisférica en materia de seguridad.

En todo caso, partimos del supuesto de que actualmente la denominada seguridad hemisférica mantiene inercias históricas que impiden responder cualitativamente a las necesidades contemporáneas para las que supuestamente fue creada. No obstante, creemos que los esfuerzos, necesarios, aunque no suficientes, que se están efectuando para modificar su institucionalidad y reconceptualizar la seguridad, también permiten señalar que la seguridad hemisférica se encuentra en una situación de transición. Empero, este momento difuso signado por el surgimiento de riesgos de diversa naturaleza, alcance y dimensión, parece no impedir el surgimiento de una nueva etapa de relación entre los países de la región y los Estados Unidos, la que no siempre guarda relación con las premisas derivadas de las cumbres hemisféricas. De ahí que, por el momento, resulta difícil considerar una definición más o menos precisa del nuevo perfil de la seguridad en el hemisferio.

Por lo mismo, el futuro de la construcción de un régimen de seguridad hemisférica consecuente con las transformaciones globales, que por el momento tiene todos los perfiles de hibridez institucional, vuelve a ponerse en tela de juicio a partir de la falta de sintonía democrática y un amplio consenso entre una adecuada conceptualización, necesidades y valores comunes e intereses recíprocos. Al parecer, la orientación que se pretende otorgar contrasta con las tendencias de cooperación e interdependencia.

Desde nuestro punto de vista, mientras la seguridad hemisférica no logre conceptualizarse con precisión o mientras no existan interpretaciones adecuadas de la realidad o no se compartan intereses comunes que eviten reeditar el pasado de una relación hemisférica instrumental, no será posible superar las inercias institucionales. Por lo tanto, se requiere construir una plataforma coherente de principios que otorguen solidez y sostenibilidad diplomática e institucional al futuro de las relaciones interamericanas. Esto último no exime la necesidad que tienen los países miembros del MERCOSUR de construir una institucionalidad regional de seguridad que en el futuro pueda servir de base para discutir y forjar los objetivos y alcances de una nueva era de seguridad en el hemisferio occidental.

Inercias en la esfera de la seguridad hemisférica

Pese a los avances democráticos en la región, el salto cualitativo de las políticas exteriores y los procesos de reducción y control de las autonomías militares, todavía permanece latente, aunque con un bajo grado de intensidad, una memoria de conflicto a partir de la cual se interpretan las relaciones interestatales.

En segundo lugar, si bien las democracias comparten la coexistencia pacífica y la resolución negociada de conflictos, no se ha hecho lo suficiente como para reforzar mecanismos de prevención o manejo de crisis. Como lo ha demostrado la CEPAL, en los últimos años los indicadores del gasto militar registraron un aumento importante, a contrapelo del proceso de desactivación de conflictos territoriales. Este hecho indica claramente que la democratización todavía no ha logrado construir un nuevo clima de seguridad y confianza entre los estados de la región.

Al parecer, el clima de incertidumbre que reina entre las instituciones militares de la región, al término de la Guerra Fría, constituye un obstáculo para modernizar el funcionamiento de las instituciones de seguridad interamericanas. Las instituciones que los sustentan, tanto el Colegio Interamericano como la Junta Interamericana, no han

logrado colocarse a la altura de los desafíos generados por la complejidad de posguerra. Se continúa insistiendo y sesgando la interpretación de la realidad regional frente a la cual aparecen nuevamente en escena soluciones militares a problemas no militares.

Pese a la disminución sustancial de representatividad y crisis de credibilidad institucional, el sistema hemisférico de seguridad todavía mantiene su papel de caja de resonancias pauteadas por la fuerte influencia que mantiene Estados Unidos. Es preocupante que en las últimas discusiones desarrolladas en el marco de las Conferencias de Ejércitos Americanos, Fuerzas Aéreas y Navales, así como en los foros regionales que tratan los asuntos de seguridad y pese a las observaciones de algunos países, se logren concertar soluciones militares a problemas sociales como el narcotráfico, el crimen transnacional, el terrorismo o la inseguridad ciudadana.

Hay una suerte de estímulo favorable entre las instituciones militares de la región que las induce a repensar, y en muchos casos, actuar de manera cada vez más creciente en actividades vinculadas con la seguridad y el orden público, poniendo en riesgo la seguridad y el respeto a los derechos ciudadanos. Peor aún, la participación militar en asuntos de orden público enfrenta fuertes discusiones domésticas provocando una clara división en la opinión pública. Una parte de la sociedad asegura la necesidad de que los militares deben participar en asuntos de orden público, mientras que otra parte sostiene la necesidad de mejorar la respuesta policial al amparo de una mayor participación ciudadana para controlar el delito. En todo caso, la preocupante situación de inseguridad ciudadana ha puesto en entredicho los límites de actuación tanto de las fuerzas militares como policiales, enfrentándolas en diversas ocasiones.

Rasgos de una agenda hemisférica en transición

No obstante las inercias que persisten en la esfera de la seguridad hemisférica, existen otros avances sustanciales que permiten sostener que

el sistema se encuentra en un momento de transición. Además de compartir valores comunes en torno a la democracia y su profundización en la región, la creación de la Comisión de Seguridad Hemisférica en el seno de la OEA, el tratamiento y discusión cada vez más amplio e intenso del marco conceptual de la seguridad, así como el impulso que está otorgando la OEA a las medidas de fomento de confianza mutua dicen relación con un importante avance en la agenda de seguridad hemisférica.

Por otra parte, el tratamiento sobre control de armas de pequeño calibre, transparencia militar y otros asuntos vinculados con la seguridad de los países del Caribe, además del impulso a los programas de cooperación en Centroamérica para el desminado y la cobertura, e impulso a las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, constituyen signos de un relevante progreso en este ámbito.

Sin duda, está pendiente un tratamiento más riguroso del marco conceptual en torno a la seguridad cooperativa en el hemisferio. En este sentido, existen más preguntas que respuestas, particularmente en la relación que debiera establecerse entre la región y los Estados Unidos.

Al respecto, conviene preguntar, ¿qué tipo de cooperación podría producirse entre los Estados Unidos y la región cuando la potencia hegemónica no comparte valores que comparte la región?, ¿Es posible que exista cooperación cuando, por ejemplo, las políticas de control de armas de Estados Unidos no coinciden con la política transparente, democrática y pluralista que ha exhibido la región?, ¿De qué cooperación se puede hablar cuando enfrentamos asimetrías de gran calado y cuando los Estados Unidos continúan manteniendo políticas comerciales restrictivas que impiden términos de intercambio más justos y equitativos con nuestras exportaciones o sus drásticas medidas antimigración?

La conducta norteamericana en la región no ha sido consecuente ni coherente con los compromisos adquiridos en las cumbres hemisféricas. A Estados Unidos y América Latina los separan diversos temas, como por ejemplo las políticas de desnuclearización, las políticas de control de

armas o el tratamiento sobre la cuestión de las minas. Estos son temas capitales sobre los cuales debiéramos concertar políticas comunes, puesto que de allí surgen los intereses compartidos y una visión común sobre la seguridad.

La retórica de la paz norteamericana no coincide para nada con su política de apertura de su mercado de armas hacia América Latina ni tampoco la cada vez mayor influencia en los asuntos domésticos o, peor aún, su presencia militar en varios lugares del continente, ampliando de esta manera su influencia militar en la región.

Paz internacional y medidas de fomento de confianza: una vocación latinoamericana

La década de los 90, sin duda, ha sido una de las más prolíficas en cuanto al desarrollo cualitativo de la confianza y la seguridad en la región. A excepción de la violencia armada que subsisten en Colombia, Perú y México, la región ha mantenido un importante perfil de cooperación y estabilidad.

Frente a lo que podríamos llamar "inercia institucional hemisférica" en materia de seguridad, la región ha dado signos de un comportamiento acorde con una tradición histórica probablemente mutilada y/o modificada por la Guerra Fría. La democratización de los regímenes políticos, los procesos de integración a distinta escala, intensidad y alcance, y el papel cada vez más activo de las sociedades han permitido comprender la existencia de una realidad hemisférica distinta, por cierto, caracterizó al ciclo de la Guerra Fría y cuyo elemento dominante fue una aparente convergencia y falaz homogeneidad de intereses bajo el denominador de un enemigo común.

Reconocer que el hemisferio, y en particular la región, se caracteriza por una rica pero a su vez compleja diversidad cultural, económica, política y valórica, sin duda ha permitido que se produzcan notables progresos. En segundo lugar, el develamiento de la falacia ideológica que mantuvo a la región en constante crispación militar, conflicto político interno y un bajo grado de desarro-

llo político y económico, ha permitido detonar sinergias históricas en las relaciones internacionales con evidentes efectos positivos; pero, al mismo tiempo, está permitiendo una lectura más apropiada del poder y capacidad de autonomía regional.

Las modificaciones más creativas e innovadoras, con efectos altamente ponderables en términos de estabilidad, solución pacífica de controversias, negociación y diálogo se han producido generalmente fuera del entorno tradicional de la institucionalidad hemisférica de seguridad. La mayor parte de las soluciones a problemas vinculados a la seguridad han emergido en medio de procesos sustantivos de mejoramiento de las relaciones bilaterales y, en otros casos, producidos en el marco del proceso de integración regional.

El caso de Centroamérica respecto al proceso de paz jalonado por el Grupo Contadora y Esquipulas, los acuerdos logrados por Ecuador y Perú, apoyados por el valioso trabajo de la Misión de Observadores (MOMEP), la construcción de un clima de confianza y transparencia mutua entre Brasil y Argentina o la superación diplomática de diferendos limítrofes entre Chile y Argentina, explican fundamentalmente el valor signado por las diplomacias plurales, democráticas y con una fuerte vocación de paz. Por cierto, las democracias han demostrado ser más proclives y eficaces en la negociación y solución pacífica respecto a los problemas territoriales.

En el caso de Bolivia, sin duda, esta misma década ha permitido avances sustanciales en materia de medidas de fomento de confianza. Su diseño, negociación y aplicación mantuvo un importante grado de coherencia con los procesos de integración en la región, pero a su vez con una nueva tónica imprimida a la política exterior y sustentada por una visión menos realista y más proclive a la proyección internacional e inserción múltiple.

Medidas de fomento de confianza de Bolivia con: (Ver cuadro adjunto)

Argentina: cooperación histórica.

Brasil: contradicciones; recién comienza el ciclo cooperativo en asuntos de seguridad y defensa.

Perú: lazos históricos renovados.

Paraguay: reencuentro de dos países que se dieron la espada y sangraron mutuamente en una guerra estúpida.

Ecuador: reestablecimiento de una relación histórica.

Colombia: necesidad de ampliar la cooperación fuera del contexto vecinal por razones de narcotráfico y terrorismo.

No obstante lo avanzado hasta hoy, Bolivia debe reconfigurar su proyección cooperativa en cuatro escenarios importantes:

Agenda de seguridad y cooperación en la Región Amazónica.

Agenda de seguridad y cooperación en el marco del MERCOSUR.

Agenda de seguridad y cooperación en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.

Agenda de seguridad y cooperación en el marco de la relación trinacional: Bolivia, Chile, Perú.

En todo caso, existen las condiciones apropiadas para emprender una diplomacia activa en todos estos escenarios, además de que existen condiciones políticas, económicas y socio-culturales que sustentan esta necesidad.

Sin embargo, se deben sortear dificultades particularmente en el último escenario trinacional: el restablecimiento de las relaciones diplomáticas puede no ser un obstáculo para iniciar un acercamiento entre Bolivia y Chile, junto con el Perú.

Bolivia carece, por el momento, de un perfil estratégico definido. Lo que la caracteriza, más bien, es un perfil estratégico difuso, híbrido y muchas veces incierto. Recién está ingresando a una etapa de configuración de su perfil estratégico y esto es importante porque le otorgará a sus vecinos y a los procesos de integración una idea más clara de los que el país pretende en materia de seguridad. Lo cierto es que se está en una etapa de superación de problemas políticos domésticos, hay un proceso en marcha de estabilidad y fundamentalmente de manejo del modelo económico liberal que lo identifica con el resto de la región.

Seguridad y cooperación en el MERCOSUR

El MERCOSUR constituye lo que se puede llamar un escenario de integración plausible, concreto, verificable y con gran potencial para definir un horizonte de cooperación, desarrollo y seguridad en América del Sur. Desde esta perspectiva, se puede mirar al MERCOSUR, ya se lo ha hecho, como una plataforma de seguridad, estabilidad y paz, aunque el proceso para lograrlo es harto difícil.

No obstante y dadas las condiciones de desarrollo económico de sus miembros, no parece adecuado reproducir los vicios del sistema hemisférico de seguridad. Contrariamente, el MERCOSUR debiera conjugar armónicamente paz, seguridad y desarrollo. Desde esta perspectiva, creemos que se deben considerar cinco aspectos cruciales para proyectar una agenda de seguridad:

- Asumir la seguridad como un bien público y de responsabilidad común
- Asumir la integración regional como una oportunidad y desafío no sólo económico sino también político y militar
- Considerar que su proyección y sostenibilidad deben tomar en cuenta los siguientes aspectos clave:

Problemas de exclusión social

Problemas de disminución del capital social

Problemas de fragmentación social

Problemas de déficit democrático

Problemas de construcción de relaciones civiles-militares armónicas

Políticas preventivas de conflicto, y de gestión y resolución de crisis

Medidas de Fomento de Confianza Mutua entre Bolivia y Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú y Paraguay

ARGENTINA				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Cancillerías	Acuerdo para el fortalecimiento de la cooperación en materia de Defensa y Seguridad Internacional.	Entrará en vigor a partir de 30 días después que las partes hayan comunicado el cumplimiento de sus procedimientos legales internos.	La Paz 09 de noviembre de 1996	Establecer un Comité Permanente de Seguridad. Reuniones regulares, de manera alternada, al menos una vez al año. Será objeto de interés del Comité la planificación y aplicación de medidas en materia de Defensa y Seguridad.
	Protocolo adicional al Acuerdo de fortalecimiento de la cooperación.	Duración de dos años a partir de 30 días después de la fecha del canje de los respectivos instrumentos de ratificación.	La Paz 19 de noviembre de 1997	Promoverán la participación conjunta de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en Operaciones de Mantenimiento de Paz. Participación de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en cursos de entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz.
Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas	I Reunión de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina y el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de Bolivia.	I Reunión	La Paz del 09 al 10 de noviembre de 1999	Realización de ejercicios combinados, conferencias bilaterales entre Estados Mayores, intercambio de personal militar, cooperación en el ámbito de misiones complementarias, participación de efemérides y eventos de distinta índole, intercambio de información, fomento de actividades académicas, cooperación científico-técnica y logística. Probables ámbitos de cooperación logística: apoyo para el abastecimiento, mantenimiento, modernización y desarrollo de proyectos de industria militar y capacitación en proyectos de interés recíproco.
Ejército	Conferencias Bilaterales de Inteligencia (CBI)	De la I a la XIX	Desde 1974 a 1993	Intercambio de personal militar para cursos de Inteligencia. Intercambio de información sobre actividades relacionadas con el narcotráfico y contra la seguridad del Estado.
Fuerza Naval	I Reunión de Estados Mayores entre la Armada Boliviana y la Armada Argentina	De la I a la II	Desde 1998 a 1999	Estudiar la conveniencia de realizar reuniones de Estados Mayores Regionales. Pasantías de alumnos en institutos de formación de ambas Armadas. Realización de juegos de guerra. Cooperación en temas referidos a la Hidrovía Paraguay-Paraná. Asistencia Sanitaria Operativa. Participación combinada en Operaciones de Mantenimiento de Paz. Posibilidades de participación boliviano-argentina en actividades de investigación en la Antártica. Intercambio en diversos cursos de entrenamiento militar. Intercambio de información sobre planes de estudio. Cooperación técnico-científico en el desarrollo de sistema de señalización y actualización hidrográfica.

BRASIL				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Ejército	<p>Conferencias Bilaterales de Inteligencia (CBI)</p> <p>Conferencia Bilateral entre Estados Mayores de los Ejércitos de Bolivia y Brasil</p>	De la I a la XII	Desde 1971 a 2000	<p>Intercambio de información sobre asuntos de seguridad estatal (subversión, terrorismo y narcotráfico).</p> <p>Intercambio de personal militar en las Escuelas de Inteligencia de ambos países.</p>
Fuerza Aérea	Conferencia Bilateral de Inteligencia entre las Fuerzas Aéreas de Bolivia y Brasil	I Conferencia	Brasilia-Brasil del 05 al 09 de junio de 2000	<p>Intercambio de información entre sistemas de inteligencia militar.</p> <p>Intercambio de experiencias en tareas de apoyo a las actividades de combate al narcotráfico.</p> <p>Intercambio de información sobre aeronaves civiles sospechosas involucradas en actos ilícitos.</p> <p>Mejorar el contacto diplomático y militar para optimizar la lucha contra las drogas en las áreas fronterizas.</p>
Fuerza Naval	<p>Reunión de Estados Mayores entre la Marina del Brasil y la Armada Boliviana</p> <p>Reunión Bilateral de Comandos Navales Fronterizos entre el Quinto Distrito Naval (Bolivia) y el Sexto Distrito Naval (Brasil)</p>	De la I a la II Reunión	Desde 1996 a 1998	<p>Revisión y análisis del Memorándum de Entendimiento para establecer mecanismos de relacionamiento permanente entre ambas instituciones.</p> <p>Facilidades académicas en el área de construcción naval, electrónica y soldadura.</p> <p>Intercambio de becas para oficiales en las respectivas Escuelas de Guerra Naval.</p> <p>Participación de la Armada Boliviana en operaciones navales antárticas.</p> <p>Asesoramiento en la construcción de puertos fluviales y apoyo técnico.</p> <p>Evaluación de establecimiento de construcción de astillero binacional en el río Paraguay.</p> <p>Realización de ejercicios combinados.</p> <p>Facilidades hoteleras y turísticas.</p> <p>Incremento de cooperación naval fronteriza.</p> <p>Programa de intercambio de personal en unidades del SSN-6, durante la realización de trabajos hidrográficos.</p>
		I Reunión	Puerto Quijarro-Bolivia del 14 al 16 de junio de 1999	<p>Intercambio de información sobre planes de contingencia y prevención de desastres ecológicos en el área.</p> <p>Aplicar la propuesta formulada por la Marina del Brasil para la participación de personal naval en el planeamiento y ejecución de las operaciones RIBEIREX y CONJUNTEX, a partir del año 2000.</p> <p>Intercambio de información sobre los niveles de dragado del canal "Tamengo" para la elaboración de la Carta Náutica del área.</p> <p>Acuerdo de cronograma de Reuniones técnicas de coordinación para la planificación de actividades conjuntas entre el Servicio Hidrografía Naval y el Servicio de Señalización Náutica del Oeste.</p>

COLOMBIA				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Ejército	Conferencias Bilaterales de Inteligencia	De la I a la IV Conferencia	Desde 1996 hasta 1999. Alternadamente en los dos países.	Intercambio de información sobre asuntos de seguridad estatal. Coordinación permanente entre sistemas de información e inteligencia en materia de lucha contra el terrorismo internacional. Intercambio de experiencias y resultados de actividades exitosas realizadas por las Fuerzas Militares en el control de los cultivos ilícitos, lucha contra el narcotráfico y medidas de control bilateral. Comunicación e intercambio permanente de información entre los Jefes de Inteligencia. Intercambio de estudiantes en cursos de Inteligencia
ECUADOR				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Ministerios de Defensa y Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas	Convenio de Asistencia y Cooperación Mutua entre las Fuerzas Armadas de Ecuador y Bolivia	I Convenio, con la duración de cinco años a partir de la suscripción	Quito-Ecuador 24 de mayo de 1999.	Intercambio de becas entre los institutos de formación para oficiales y cooperación en institutos de alto nivel educativo. Cooperación técnico-científica. Cooperación técnico-científica entre el ISSFA y COSSMIL. Cooperación técnico-científica entre Institutos Geográficos Militares. Cooperación técnico-científica entre el DINE y COFADENA. Cooperación técnico-científica entre las Unidades Militares. Cooperación técnica a Defensa Civil. Cooperación técnica entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano y Comando de Ingeniería del Ejército de Bolivia.
PARAGUAY				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas	Rondas de Conversaciones entre las Fuerzas Armadas del Paraguay y Bolivia	De la I a la IV Ronda	Alternadamente desde 1994 al 1999	Desarrollar cooperación militar recíproca mediante el Fomento de Medidas de Confianza Mutua. Intercambio de información militar permanente. Someter a consideración de ambos gobiernos la posibilidad de la revisión del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca); y/o la creación de organismos regionales de defensa. Crear un sistema de cooperación interestatal, para la complementación logística y tecnológica. Complementación paulatina en las actividades de entrenamiento combinado. Aprobar Ad Referéndum el cambio de denominación de "Rondas de Conversaciones" por "Comisiones de Proyectos Determinados entre ambas Fuerzas Armadas". Aprobar Ad Referéndum la realización de la Comisión de Proyectos Determinados entre ambas Fuerzas Armadas o III Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de Bolivia y Paraguay, con una periodicidad para cada dos años. Reuniones alternadas en los dos países. Formular un proyecto de Cartilla de Normas y Procedimientos de comportamiento para los Elementos Militares de Vigilancia Fronterizos. El incremento y mantenimiento de Medidas de Confianza Mutua, deberá ser coordinado por la Secretaría Permanente.

PERU				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas	Rondas de Conversaciones entre los Altos Mandos de Perú y Bolivia	De la I a la X Ronda	Alternadamente desde 1992 hasta 2000	<p>Se acuerda que las "Medidas para incrementar la Confianza Mutua", sean incluidas como anexo del reglamento para las conversaciones.</p> <p>Acción Cívica formulados anualmente y en forma alternada, para su ejecución en las poblaciones fronterizas.</p> <p>En el Marco de las Medidas de Confianza, se acuerda estudiar la posibilidad de efectuar Acción Cívica combinada en la línea de frontera.</p> <p>Ampliar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y contra la subversión.</p> <p>Intercambio de personal militar en actividades de instrucción y entrenamiento.</p> <p>Cooperación educativa en diferentes Institutos de las Fuerzas Armadas de ambos países de acuerdo a vacancias.</p> <p>Posibilidad de intercambio académico militar entre el personal femenino de ambas Fuerzas.</p> <p>Posibilidad de crear unidades ecológicas en frontera.</p> <p>Establecimiento de Grupos SAR para casos de accidentes aéreos y/o desastres naturales en la región fronteriza.</p> <p><u>Intercambios de médicos militares.</u></p>
Ejército	Conferencias Bilaterales de Inteligencia entre los Ejércitos de Perú y Bolivia	De la I a la XXVII Conferencia	Alternadamente desde 1970 hasta 1999	<p>Intercambio de información e inteligencia.</p> <p>Control fronterizo sobre tránsito de personas y actividades ilícitas que atenten contra la seguridad del Estado.</p> <p>Control sobre el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.</p> <p>Intercambio de instructores y alumnos en el área educativa de la inteligencia militar.</p> <p>Recomendar a los Comandos de Fuerza la aprobación de la Cartilla de Normas de Comportamiento para las PPVV, PPMMAA, patrullas y guarniciones en la frontera.</p>
Fuerza Aérea	Conferencias Bilaterales de Inteligencia entre las Fuerzas Aéreas de Perú y Bolivia	De la I a la IV Conferencia	Alternadamente desde 1993 hasta 1996	<p>Establecimiento de un Sistema de Comunicaciones directo entre organismos de inteligencia.</p> <p>Mejoramiento de equipos electrónicos de comunicación.</p> <p>Elaboración de Proyecto de Reglamento de las Reuniones Bilaterales de Comandantes de Guarniciones en áreas fronterizas de Bolivia y Perú y uso provisional para presentar en la segunda Reunión Bilateral.</p> <p>Realizar encuentros de confraternidad deportiva en distintas disciplinas.</p> <p>Intercambio información para fomentar el turismo militar entre ambas Fuerzas Aéreas.</p>

PERU				
Nivel Jerárquico/ Institución	Mecanismos	Alcance	Lugar y Fecha	Acuerdos
Fuerza Naval	Reunión de Asistencia Mutua entre la Marina de Guerra Perú y la Armada Boliviana	De la I a la II Reunión	Alternadamente cada dos años desde 1997 a 1999	Cooperación en áreas de operaciones, apoyo logístico y asistencia técnica, instrucción y entrenamiento. Ejercicios combinados en forma anual y alternada y ejecución de juegos de guerra entre unidades fronterizas. Participación conjunta en operaciones UNITAS 2000. Embarque de Oficiales Subalternos en fragatas misileras (FNMM); de la Marina de Guerra del Perú. Ofrecimiento de becas por parte de ambas Armadas. Pasantía de personal médico en cirugía, medicina crítica, estomatología. Ofrecimiento de la Marina de Guerra del Perú para el curso de corresponsales de defensa.
	I Reunión Bilateral de Comandos Navales Fronterizos entre la Tercera Zona Naval (Marina de Guerra del Perú) y el Distrito Naval N° 4 (Armada Boliviana) del 28 al 30 de octubre de 1996 en la ciudad de La Paz-Bolivia	De la I a la IV Reunión	Alternadamente	Búsqueda y Salvamento en la jurisdicción de los Comandos Navales fronterizos especialmente en el Lago Titicaca. Intercambio e información a través de las Capitanías de los Puertos Fronterizos.
	Conferencia Bilateral de Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada Boliviana	De la I a la VIII Reunión	Alternadamente cada dos años desde 1988 a 2000	Intercambio e información a través de las Capitanías de los Puertos Fronterizos. Intercambio de información sobre flujos migratorios. Intercambio de información de inteligencia sobre tráfico de armas y explosivos en la zona fronteriza. Intercambio de personal especializado en institutos académicos. Elaboración de códigos de comunicación.
	I Reunión Bilateral de Comandos Navales Fronterizos entre la Tercera Zona Naval (Marina de Guerra del Perú) y el Distrito Naval N° 4 (Armada Boliviana) del 28 al 30 de octubre de 1996 en la ciudad de la Paz-Bolivia	De la I a la IV Reunión	Alternadamente	Procedimientos de intercambio de información de inteligencia. Intercambio de información clasificada sobre asuntos de seguridad nacional en zonas fronterizas comunes. Cooperación de patrullaje terrestre y lacustre para ejercer control del área fronteriza. Intercambio de leyes sobre el control de sustancias peligrosas. Mantener intercambio permanente de información sobre actividades que afecten la seguridad del Estado.

Notas

1. Director de la Unidad de Análisis y Planificación de Defensa (UDAPDE), del gobierno de Bolivia.

Geopolítica sin territorio: una mirada estratégica a los flujos de información

Rodrigo Araya D.¹
Francisco Romero²

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación tiene como propósito efectuar una revisión de las perspectivas de análisis de la Geopolítica, en un contexto mundial de acelerados cambios que tienen profundo impacto sobre los conceptos teóricos de esa disciplina.

Luego de una reseña acerca de algunos conceptos generales y de los aportes de los autores nacionales en torno a la materia, se exponen las implicancias que reviste, para los diversos aspectos de la actividad social, el proceso de globalización y el desarrollo tecnológico. Especial mención se hace de los efectos que tales fenómenos tienen sobre el Estado, la soberanía y el poder, a partir de la aparición de actores no-estatales.

Se introduce la noción de «horizonte estratégico», con el propósito de resaltar que los escenarios en que se demanda en la actualidad la presencia de los intereses nacionales se encuentran alejados del tradicional entorno geográfico territorial. Se parte del supuesto que existe en la actualidad una forma espacial que caracteriza las prácticas sociales: el espacio de los flujos, estructurado en torno a los intercambios e interacciones de los actores sociales, y en el cual revisten particular importancia los flujos de información.

A este respecto, se hace referencia al caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

como ejemplo de un nuevo actor no-estatal que utiliza la tecnología de la información como factor de potenciamiento.

Asimismo, se describen los rasgos de concentración del uso y producción de la tecnología de la información para concluir con un replanteamiento de la perspectiva de análisis de la geopolítica a la luz del nuevo contexto político que abren las transformaciones descritas.

Conceptos generales

La preocupación por las vinculaciones del hombre con su medio natural y sobre las características que adoptan las sociedades políticas, ha estado en la base de los estudios científicos y filosóficos desde la antigüedad clásica. En la configuración de los diversos campos del saber, el estudio de la Historia estuvo frecuentemente en estrecho contacto con los aspectos geográficos relacionados con la forma de posesión del territorio. De este modo, conforme se desarrollaba como disciplina científica, la Geografía se abocó al conocimiento de las relaciones entre las agrupaciones humanas y el suelo que ocupan, aunque frecuentemente esta tarea revistió más bien un carácter descriptivo.

Alexander Von Humboldt suele ser considerado el padre de la Geografía moderna en su aspecto físico o natural. No obstante, entre sus trabajos es posible encontrar los primeros atisbos

de lo que puede ser considerada una Geografía de los Estados. Tal es así que en su "Ensayo político sobre la nueva España", publicado en 1811, se introducen una serie de reflexiones acerca de la relación entre los hechos geográficos y la vida política. Sin embargo, no será sino hasta 1897, cuando Friedrich Ratzel publique su obra "Geografía Política", que puede comenzar a hablarse del surgimiento de una escuela de pensamiento orientada a la aplicación de los conocimientos geográficos al examen de la evolución de las sociedades políticas.

Ratzel fue el primero en plantear que en la Historia existían dos elementos de relativa permanencia, el hombre y el suelo, y que ambos elementos podían ser objeto de investigación científica a través de sus mecanismos de interacción(1).

Su teoría se apoya, a su vez, en dos elementos que la geografía ofrece a la política: el **espacio**, determinado por su extensión, sus características físicas, su clima, etc., y la **posición**, que sitúa al espacio en la tierra y condiciona en parte sus relaciones. La intervención del hombre es regida por el **sentido de espacio**, especie de aptitud natural de un pueblo para infundir dinamismo a la naturaleza y para organizarla.

El pensamiento de Ratzel se tradujo en el concepto de "espacio vital", entendido éste como el territorio apropiado para la realización de un ser político, y para la formulación de las siete leyes de desarrollo espacial de los estados.

Paralelamente, dos autores anglosajones contribuían a sentar las bases de una nueva disciplina. El almirante A. T. Mahan, en su obra "La influencia del poder oceánico sobre la Revolución Francesa y el Imperio", de 1892, afirmaba que el océano era la clave del poder en la tierra y que, por tanto, quien dominara los mares dominaría el mundo. No obstante, Halford Mackinder, en "El eje geográfico de la Historia", publicado en 1904, sostiene una posición contraria, al afirmar que en el mundo existe una sola gran masa terrestre, que él llama la «Isla Mundial» (que corresponde al conjunto Europa-Asia-África) y en la cual el centro es la región clave, el *heartland*. Enuncia así su célebre fórmula: "Quien posee Europa Oriental, posee el *heartland*; quien posee el *heartland*, domi-

na a la isla mundial; quien domina a esta isla del mundo domina al mundo".

Estos eran ya planteamientos propios de una nueva disciplina, la cual no estaba aún enteramente diferenciada de la Geografía Política. Esta nueva disciplina surgiría a partir de los trabajos del jurista sueco Rudolf Kjellen.

Desde comienzos del Siglo XX, Kjellen se abocó a la tarea de instituir una ciencia del Estado, alejada de las concepciones parciales del Derecho, la Historia o la Filosofía. Su pensamiento rechaza la concepción del Estado como abstracción legal, pretendiendo fundar una ciencia del Estado que sea una síntesis de las teorías fundadas sobre bases jurídicas y la Geografía. Su propósito de elaborar una ciencia omnicompreensiva del Estado se traduce en su obra "El Estado como forma de vida", publicada en Estocolmo en 1916.

Tomando de Ratzel la idea de que el Estado es un organismo territorial que ejerce poder sobre un segmento de tierra organizada y una porción de humanidad, Kjellen asume una concepción según la cual el Estado en su devenir es dominado por dos esencias principales (el medio y la raza) y tres secundarias (la economía, la sociedad y el gobierno). De este modo, los aspectos esenciales del Estado en tanto poder son la geopolítica, la etnopolítica, la ecopolítica, la sociopolítica y la cratopolítica.

Pronto la nueva disciplina adoptó el nombre de geopolítica, constituyéndose en una ciencia del Estado: "Se nutre del saber geográfico en tanto cuanto el Estado es un organismo que ocupa un segmento de la superficie terrestre - por ello organismo geográfico -; pero no es ciencia geográfica, en tanto cuanto significativamente es soberanía"(2). De este modo, el objetivo de la Geopolítica es el conocimiento de las relaciones del Estado con su territorio y en las vinculaciones que se establecen con otros Estados a partir de su posición.

Entre los factores que constituyen la Geopolítica, a decir de Celerier (3), pueden distinguirse entre aquellos de carácter estable y los considerados variables.

Entre los factores estables se cuentan el territorio y la posición. El **territorio** es el elemento básico de la división política de un Estado y se caracteriza por su extensión, estructura física y configuración. De la **posición** dependen las comunicaciones externas, condiciones primordiales del poder. Las posiciones pueden ser marítimas, litorales, insulares o centrales, factores todos que se ven progresivamente influidos por el desarrollo de los medios de comunicación y transporte.

Por su parte, los factores variables son la población, los recursos naturales, las fuentes de energía y las estructuras políticas y sociales.

En suma, la Geopolítica, en tanto conocimiento práctico, permite la conservación o transformación del espacio político, entendiendo por tal el territorio en que se desarrolla la actividad de un Estado, mediante la aplicación del conocimiento teórico generado por la Geografía Política.

El pensamiento geopolítico en Chile

Podría sostenerse que, en el caso de Chile, como de otros países, el pensamiento geopolítico existió antes del desarrollo de la disciplina. Dadas las particulares características de la geografía nacional, en especial el aislamiento geográfico provocado por el océano y la cordillera de Los Andes, la preocupación de diversas autoridades y pensadores se concentró en la definición de objetivos estratégicos que asumiendo esas características permitieran el desarrollo nacional. Un primer rasgo en que se manifiestan estas preocupaciones es lo relativo a la importancia de los mares y los pasajes entre ellos.

Ya desde la época colonial el territorio de lo que hoy es Chile fue utilizado por los españoles como una plataforma para garantizar la seguridad de las rutas marítimas de las naves de la Corona, por la especial condición de contar con una vía de conexión interoceánica. Ante los fallidos intentos de establecer una colonia en el Estrecho de Magallanes, España optó por reforzar la fortaleza de Chiloé, para cumplir con dicho propósito de protección de sus rutas marítimas. Asimismo, es posible mencionar la preocupación expresada por Bernardo O' Higgins en orden a es-

tablecer dominio sobre el Estrecho de Magallanes, objetivo que se concretaría sólo en 1843.

Un segundo rasgo característico de las preocupaciones geopolíticas tradicionales ha sido el dilema planteado entre nacionalismo y latinoamericanismo. Tal dilema ha transcurrido entre las posturas que han sostenido la necesidad de una integración con el resto de América y aquellas que han abogado por el desarrollo de una identidad nacional autónoma.

Algunos, como el profesor Mario Góngora, sostienen que en ese contexto la Nación chilena se configuró en el siglo XIX a partir del Estado (3), por cuanto la expansión hacia el Norte con la Guerra del Pacífico, la pérdida de la Patagonia y la pacificación de la Araucanía fueron elementos esenciales en la conformación de la identidad del país surgidos en virtud de la acción del Estado.

El pensamiento geopolítico chileno durante el siglo XX estuvo marcado por el determinismo ambiental de Ratzel y por su concepción del espacio político tan sólo como territorio jurídico y político. En efecto, los autores militares y civiles que se han ocupado de esta disciplina, sostienen en sus trabajos, con orientaciones tanto teóricas como empíricas, puntos de vista que dejan de manifiesto una preocupación por factores geopolíticos que actúan en un Estado con las características de un organismo biológico. Es sólo a partir de la década del 40 cuando comienza a observarse el desarrollo de la Geopolítica en Chile como disciplina (4).

A comienzos de 1940, Rafael Cañas Montalva, a través de sus trabajos publicados en la Revista Geográfica de Chile, abogó por la reclamación de soberanía sobre la Antártica, demanda que fue positivamente acogida por el gobierno del Presidente Aguirre Cerda, constituyéndose Chile en el primer país sudamericano en efectuar tal reclamación. Cañas Montalva, sostuvo asimismo, que Chile debía erigirse en una potencia en el Pacífico, en el contexto de una América unificada, poniendo de relieve la significación que alcanzaría ese océano en el futuro.

La influencia de su pensamiento se refleja en la adopción oficial de sus postulados respecto del

tema antártico y en la importancia que los sucesivos gobiernos y las Fuerzas Armadas dieron al esfuerzo de hacer presencia en ese inhóspito territorio.

No obstante, el núcleo donde mayor relevancia alcanzó el estudio de la Geopolítica en cuanto disciplina académica fue la Academia de Guerra del Ejército. Tan es así que en 1968 se publican los libros "Geopolítica", de Augusto Pinochet U., y "Leyes que se deducen del estudio de la expansión de los Estados", de Julio Von Chrismar E., ambos profesores de la Academia. Estos trabajos apuntan a una revisión de las ideas y leyes de la geopolítica para establecer un marco de acción gubernamental, poniendo énfasis en la capacidad de las personas para sobreponerse a los obstáculos de la geografía. Los textos reseñados, con un marcado sentido nacionalista abogan por la creación de una Geopolítica chilena.

En 1978 se publicó el libro "Chile geopolítico, presente y futuro", del almirante en retiro Oscar Buzeta, que con el idéntico propósito de impulsar la creación de una geopolítica chilena sostiene, sin embargo, la necesidad de integración regional y la proyección del país hacia el océano Pacífico.

De los trabajos posteriores es necesario destacar el libro del Almirante Jorge Martínez Busch, "Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo", publicado en 1993. En él, tras revisar las áreas valiosas siguiendo la 5ª Ley de Ratzel, sostiene que existe "un factor común que las relaciona a todas entre sí. Este factor es el mar" (5). Según Martínez Busch, el espacio geopolítico del Hemisferio Austral es el mar más que la tierra. Plantea, por tanto, la integración del territorio oceánico al espacio geográfico del Estado.

De esta breve reseña es posible destacar algunos de los rasgos centrales del pensamiento geopolítico chileno en el siglo XX.

En primer término, predomina un sentido nacionalista en la forma de abordar la problemática propia del desarrollo estratégico del país.

Este predominio se traduce en un énfasis gubernativo en una estrategia de integración inter-

na especialmente orientada a las regiones extremas en el norte y sur del país, las que, junto con poseer una población numéricamente menor que la zona central, son fronteras con amenazas potenciales.

En segundo lugar, destaca la importancia atribuida a la reclamación de soberanía antártica sustentada por Chile en orden a reconocer su proyección estratégica, dadas las reservas naturales que ese territorio posee.

En tercer lugar, aparece con nitidez una concepción del país con una orientación marítima en la que su proyección hacia el Océano Pacífico figura como imprescindible para sacar provecho de su ubicación.

Esta forma de plantear la cuestión del desarrollo del Estado de Chile, en una perspectiva geopolítica, pareciera suponer la necesidad de resolver el dilema de la definición entre avanzar en la construcción de un país americano, un país antártico o un país marítimo. No obstante, significa sólo plantear la cuestión del Estado territorial desde distintos enfoques. Ello, por cuanto asumir una definición del espacio político como el área geográfica de jurisdicción de los Estados, o en que éstos pretenden influir, resulta en la actualidad una perspectiva demasiado restringida, dadas las características del desarrollo a escala mundial. Por tanto, resulta necesario detenerse en lo que debería ser una definición más amplia de espacio político, para dar cuenta de las transformaciones que el concepto mismo de Estado experimenta en la actualidad, lo que obliga a repensar las diversas disciplinas que se ocupan de su estudio.

Horizonte estratégico, Tecnología y Globalización³

El horizonte estratégico ha cambiado como producto de dos factores esenciales: la tecnología y la Globalización.

La tecnología en lo que a la defensa se refiere siempre juega un rol fundamental. La revolución en las comunicaciones y en los medios de transporte ha reducido el escenario estratégico global

y, a la vez, amplía los escenarios locales (al menos al ámbito subregional). Un factor esencial referido a la tecnología se refiere a la amplificación del potencial de actores con pocos recursos. Incluso actores individuales pueden tener, por medio de la tecnología, capacidades multiplicadas. Las amenazas terroristas poseen mayor gravitación por esta misma circunstancia. De particular importancia es todo aquello referido a las tecnologías de la información y las comunicaciones. La vulnerabilidad de los sistemas se expresa principalmente en los centros de control y comunicaciones

En su sentido político y valórico, la globalización reafirma las oportunidades de cooperación internacional, incrementando el espacio estratégico y los escenarios donde puede ser requerida la acción de las FF.AA.; ejemplo de ello son las operaciones de paz.

La ampliación del horizonte estratégico, como parte de la prosecución de los intereses nacionales en escenarios lejanos al entorno geográfico inmediato, para países pequeños o medianos como el nuestro, conlleva la necesidad de estructurar fuerzas armadas con capacidades muy distintas a las del pasado. Ello, para hacer frente a conflictos altamente tecnificados o amenazas que ya no provienen única y exclusivamente, ni primordialmente, de actores estatales. La globalización, además de los aspectos descritos, tiene una incidencia fundamental a la hora de internacionalizar intereses, dado el mayor grado de apertura de las economías y la creciente interdependencia global. De aquí el surgimiento de nuevas dimensiones de la defensa, asociadas a nuevas amenazas, donde los componentes no militares tienen gran fuerza. En este ámbito ubicamos las amenazas referidas a la seguridad informática, el narcotráfico, el terrorismo y el control sobre recursos estratégicos.

Geopolítica sin territorio: El espacio de los flujos

El peso estratégico de los estados se ha reducido paralelamente al incremento del protagonismo de actores no-estatales, tales como organizaciones guerrilleras, grupos terroristas, mafias del narcotráfico, entre otros. Estos grupos

proyectan una creciente influencia sobre la seguridad y la defensa en la región y ya no dependen del apoyo estatal para desarrollar sus actividades. Apoyados en las nuevas tecnologías y en su capacidad para recolectar recursos, se han convertido en actores estratégicos independientes.

Internet surge del plan ideado en la década de los 60 por el Servicio de Proyectos de Investigación Avanzada del Departamento de Defensa estadounidense (Advanced Research Projects Agency, DAPRA), para evitar la destrucción de las comunicaciones estadounidenses en caso de guerra nuclear. La idea era construir una red que no pudiera ser controlada desde ningún centro, compuesta por miles de redes informáticas autónomas. **Arpanet**, la primera red, se convirtió en la base de una red de comunicación global y horizontal de miles de redes. En la década del 80, el gobierno de Reagan, ante el desarrollo tecnológico que se observaba en Japón, a través del Departamento de Defensa financió SEMATECH, un consorcio de empresas electrónicas estadounidenses destinado a apoyar costosos programas de innovación para el manejo de información y fabricación de equipos electrónicos.

Como lo anterior, otro concepto fuerza se refiere a los flujos de información y la ciudad global. Para ello, el sociólogo Manuel Castell postula que: *“...nuestra sociedad está construida en torno a flujos: flujos de capital, flujos de información, flujos de tecnología, flujos de interacción organizativa, flujos de imágenes, sonidos y símbolos. Los flujos no son sólo un elemento de la organización social: son la expresión de los procesos que dominan nuestra vida económica, política y simbólica. Si ese es el caso, el soporte material de los procesos dominantes de nuestras sociedades será el conjunto de elementos que sostengan esos flujos y hagan materialmente posible su articulación en un tiempo simultáneo. Por lo tanto, propongo la idea de que hay una nueva forma espacial característica de las prácticas sociales que dominan y conforman la sociedad red: el espacio de los flujos. El espacio de los flujos es la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de flujos. Por flujo entiendo las secuencias de intercambio e interacción determinadas, repetitivas y programables entre las posiciones físicamente*

*inconexas que mantienen los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad*⁴.

El espacio de los flujos no es, por cierto, el espacio de los lugares, pero se puede observar que el primero genera efectos en el segundo. Así, por ejemplo, los servicios avanzados han aumentado su porcentaje de empleo en la mayoría de los países y las mayores tasas de inversión en las principales áreas metropolitanas del mundo. Indudablemente, la idea de la ciudad global debe considerar la actual configuración de concentración en unos cuantos nodos, en unas cuantas ciudades de unos pocos países. Lo significativo de esta idea es la tendencia que muestra.

El concepto de sociedad red surge de la constatación de que existe una tendencia histórica en que las funciones y los procesos dominantes en la era de la información se organizan cada vez más en torno a redes: *“Estas (las redes) constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades y la difusión de su lógica de enlace modifica de forma sustancial la operación y los resultados de los procesos de producción, la experiencia, el poder, y la cultura*⁵.

La red encierra una gran promesa para unos y una poderosa amenaza para otros. La discusión respecto a la regulación en **internet** refleja viejos debates entre liberales y reguladores: “La idea de reservar a las fuerzas del mercado y de la ley el desarrollo de la red y de la regulación de los intercambios informacionales presenta una dificultad singular, de la que la tradicional oposición entre la política liberal e intervencionista es un síntoma significativo. En cierto sentido, la problemática de la persona, de su estatuto y de su libertad, resurge como un avatar de la problemática puramente económica. (...) El discurso liberal sostiene que los flujos de ideas y bienes deben circular sin interrupciones, interferencias ni intercepciones. Por lo tanto, es comprensible que la libre circulación de ideas se solape con la libre circulación de bienes y servicios, que no son más que la materialización de las mismas. La lógica intervencionista apoya su mecanismo coercitivo en un principio simétrico: como quiera que hay que controlar los flujos mercantiles, para preservar el orden económico y la regularidad de su fun-

cionamiento, hay que controlar también las ideas en tanto expresiones intelectuales de la capacidad económica»⁶.

Una lectura marxista de la sociedad de la información podría sostener que la sociedad se estructuró por la propiedad de la tierra, primero; del capital, después, y de la información, en la actualidad.

La columna misma de la politología ya ha sido desafiada: la temática del poder. La temática del poder puede ser vista desde distintas perspectivas: una de ellas la puede ver como posibilidad de potenciamiento para el ciudadano o como fábrica de hegemonía. Surge el tema del «príncipe electrónico», que podría resumirse en la siguiente cita:

“La fábrica de hegemonía y de soberanía había sido prerrogativas de ‘El Príncipe’ de Maquiavelo y del moderno príncipe de Gramsci. Ahora es el **príncipe electrónico** quien detenta la facultad de trabajar la virtud y la fortuna, la hegemonía y la soberanía, o el problema y la solución, la crisis y la salvación, el exorcismo y la sublimación. Así se instaura el inmenso ágora electrónico, en el cual muchos navegan, naufragan o flotan, buscando salvarse”⁷.

EZLN: El mensaje como forma de acción

El primero de enero de 1994 es un hito en la construcción de una mirada política a **internet**. Es el primer día de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y unos 3.000 hombres y mujeres, ligeramente armados, ocupan los principales municipios en el estado mexicano de Chiapas. Simultáneamente, despliegan una estrategia comunicacional que utiliza **internet** como plataforma de difusión de su mensaje para evitar ser arrastrados a una guerra sangrienta. Si bien en Chiapas hubo muertos reales, al Ejército zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se le ha denominado la primera guerrilla informacional. Estaban dispuestos a morir; sin embargo, la guerra real no era su estrategia. La difusión instantánea del mensaje de la guerrilla obligó a la negociación, puesto que lograron hacer de un problema local una preocupación glo-

bal. Las encuestas de opinión encontraron un amplio respaldo para las demandas de los «Zapatistas» en la sociedad mexicana y en el mundo. Esta es la única razón que explica por qué el ejército mexicano se vió imposibilitado de actuar en el plano del enfrentamiento real, donde su superioridad es evidente. ¿Cómo le hubiera podido explicar México al mundo la destrucción de un levantamiento indígena que demanda algo tan lejano a lo virtual como la tierra y que denuncia la exclusión y la corrupción política a la opinión pública mundial? A la semana de producidos los hechos, el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari aceptó que había que negociar. El 12 de enero, Salinas anunció un alto al fuego unilateral y nombró un comisionado para la paz.

Sin duda, el ejemplo de la «guerrilla informacional» de los «Zapatistas» es una de las numerosas expresiones de potenciamiento de movimientos sociales a partir de la utilización de las tecnologías de la información. Los movimientos ecologistas y feministas fueron los primeros prototipos de movimientos sociales globalizados, en lógica de red y con una temprana adaptación de **internet** a sus prácticas. Actualmente, esta tendencia se ha masificado y ya se observa este fenómeno en gremios, sindicatos, grupos de interés, especialmente en Estados Unidos y Europa, aunque no exclusivamente.

El caso del EZLN pone de manifiesto cómo las estrategias tradicionales de acción de los grupos contrarios a los sectores hegemónicos de un Estado han pasado del enfrentamiento directo, en la perspectiva de la insurgencia y la beligerancia, hacia formas de acción que privilegian la disputa por los flujos de información y, en consecuencia, por la significancia que se otorga en los medios de comunicación a sus demandas.

Este caso puede estar marcando una tendencia en orden a convertir el mensaje en una forma de acción, lo que llama la atención respecto al modo que adoptarán en el futuro los conflictos inter e intra-estatales.

Distribución geográfica de las tecnologías de la información

Cifras emblemáticas hay para ilustrar las divisiones geográficas en el acceso a tales tecnologías. Asia meridional, donde vive el 23% de la población mundial, tiene menos del 1% de los usuarios de **internet**. En Finlandia hay más huéspedes de **internet** (*hosting*, es decir, computadores que alojan sitios *web*) que en toda América Latina y el Caribe. La ciudad de Nueva York tiene más huéspedes **internet** que toda África. El 96% de los huéspedes **internet** están en los países de alto ingreso, los cuales reúnen sólo el 16% de la población mundial. Por su parte, el 65% de los hogares en el mundo no tienen un teléfono.

Dentro de los obstáculos identificados en el acceso se encuentran las variables de ingreso, educación, género, ubicación, idioma, entre otras barreras. El inglés predomina en casi el 80% de los sitios *web*. Las barreras en el acceso pueden estar creando mundos paralelos, lo que tiene importantes consecuencias sociales y políticas, puesto que podemos constatar que una inmensa proporción de la población mundial está quedando fuera de los flujos de información y, por lo tanto, sus voces están siendo excluidas de la conversación mundial.

Las estimaciones indican que los usuarios de **internet** para el año 2001 serán más de 700 millones. Dentro de las promesas de **internet** están las diversas aplicaciones en educación, salud, economía y política, en tanto se diluyen barreras de tamaño, tiempo y distancia para las pequeñas empresas, los gobiernos de países pobres, académicos y especialistas residentes en regiones remotas.

Conclusiones

Ratzel, uno de los precursores de la Geopolítica, planteó la existencia de dos elementos, el hombre y el suelo, como objeto de investigación a través del estudio de sus interacciones. Desde su surgimiento como tal, a partir de los trabajos de Kjellen, esta disciplina se asoció al estudio del medio natural con el cual el hombre

interactúa a través de las sociedades políticas que constituye.

Ello dio lugar al desarrollo de conceptos como el de espacio político, que tendieron a dar cuenta del ámbito de actividad de los estados y permitieron plantear la forma a través de las cuales era posible entender la ampliación de dicho espacio, por medio de los factores geopolíticos que determinan esas posibilidades de ampliación.

El nacimiento de esta disciplina se produce hacia fines del siglo XIX, momento quizás de mayor auge y exclusividad del Estado como asociación política. A partir de entonces, la sociedad ha experimentado modificaciones sustanciales tanto en términos de los actores que intervienen en la actividad política, como en cuanto a las prácticas sociales, lo que ha provocado profundas transformaciones en el Estado, en el ejercicio del poder y en el concepto de soberanía.

Estas transformaciones se traducen en la emergencia de actores no-estatales que, no obstante ese carácter, alcanzan una relevancia, un manejo de recursos y una legitimidad mayores incluso que las de algunos Estados, inimaginables en épocas anteriores, como resultado del uso de los medios tecnológicos disponibles en la actualidad. La importancia adquirida por los actores no-estatales, posibilitada por el proceso de globalización y por la disponibilidad de medios de comunicación de alta tecnología, ha comenzado a cambiar el concepto de espacio político y a alterar la relevancia del factor territorial en la consideración de los estados modernos. Es por ello que hoy resulta posible plantearse la interrogante de si una disciplina como la Geopolítica mantiene su vigencia.

La respuesta a esta pregunta puede ser positiva a condición de incorporar en el estudio de la disciplina los nuevos elementos que surgen a partir de los aspectos reseñados en los apartados anteriores. Es decir, asumiendo la existencia de una sociedad red dominada por el espacio de los flujos y en la cual el flujo de información posee un carácter central, y la temática relativa a los centros de control y distribución de las comunicaciones a escala mundial aparece como relevante habida consideración del impacto que los

mensajes y significantes poseen en las relaciones inter e intra estatales.

De esta forma, el modo de abordar los temas relativos a las cuestiones geopolíticas por parte de los autores nacionales, tanto civiles como militares, en las últimas tres décadas, ha puesto atención en los factores tradicionales, de asentamiento de la disciplina, variando su interpretación sólo en lo que atañe al factor específico que podría constituir el elemento más relevante para encauzar el desarrollo estratégico del país, pero sin considerar la emergencia de los fenómenos descritos y de sus profundas implicancias en el modo de entender las posibilidades actuales de inserción internacional de los estados.

La Geopolítica, en general, y la atención de aquellos que se ocupan de esta disciplina desde Chile, debería ser cada vez más la de mirar el espacio político de los estados como un espacio de flujos, en que el factor territorial y sus características (como su posición) son progresivamente menos relevantes, dadas las nuevas formas que han adoptado las prácticas sociales y las comunicaciones, alterando de un modo significativo los entornos en que se expresa la actividad de los estados.

Bibliografía

- (1) Vincent Vives, J.: Tratado General de Geopolítica. Barcelona: Ed. Vincent Vives, 1961.
- (2) Santis, Hernán en Revista Chilena de Geopolítica, Vol. 8 N°2. Santiago de Chile, abril de 1992.
- (3) Gongora, Mario: Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1986.
- (4) Pittman, Howard T.: "De OHiggins a Pinochet: Geopolítica aplicada en Chile", en Geopolítica del Cono Sur y la Antártida. Kelly, Philip y Child, Jack, compiladores. Buenos Aires: Ed. Pleamar, 1990.
- (5) Martínez Busch, Jorge. Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello, 1993, pp.187.
- (6) Ortiz, Román: "Ampliación del horizonte estratégico y reforma militar en América Latina" en revista Fuerzas Armadas y Sociedad, año 15, N°1 enero-marzo de 2000, FLACSO-Chile.
- (7) Castells, Manuel: La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura vol. 1 La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial, 1997, pp.445
- (8) *Ibid.*, pp.508.

- (9) Mathias, Paul: La Ciudad Internet. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 1998.
- (10) Ianni, Octavio: "El príncipe electrónico" en Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, volumen N° 10, 1999.

Notas

1. Investigador de FLACSO-Chile.
2. Comisión de Defensa Partido por la Democracia.
3. Román D. Ortíz "Ampliación del horizonte estratégico y reforma militar en América Latina". Revista

- Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 15, N°1 enero-marzo del 2000. FLACSO-Chile, Santiago de Chile, 2000.
2. Castells, Manuel: La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, vol. 1: La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial, 1997, pp.445.
 3. Ibid., pp.508.
 4. Mathias, Paul, 1998, La Ciudad Internet, Ediciones Bellaterra, Barcelona.
 5. Ianni, Octavio: "El príncipe electrónico", Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Volumen N° 10, 1999.

Discurso presidencial 21 de Mayo (extracto)

La casa de todos

Hemos recuperado los grandes valores de la República y, afirmándonos en la verdad y la justicia, hemos dado pasos trascendentales en la reconciliación de los chilenos. El histórico apretón de manos entre la hija de un detenido-desaparecido y un general de la República, al concluir la Mesa de Diálogo, inauguró una nueva etapa en la historia patria.

Los gestos de los familiares de las víctimas, de las Fuerzas Armadas, de las instituciones morales, de representantes políticos de todos los sectores, así como el constante avance de las investigaciones judiciales, han permitido ir asumiendo con sinceridad y valentía el horror de una historia que, espero, nunca volvamos a repetir.

Todavía estamos demasiado conmovidos para apreciar el proceso que hemos vivido en su dimensión final. El camino recorrido para encontrar a quienes un día fueron detenidos y luego hechos desaparecer ha sido largo, doloroso, lleno de obstáculos. Pero los resultados de la Mesa de Diálogo son un paso enorme hacia la verdad, y sobre ella seguiremos trabajando. Mis agradecimientos a todos los que allí participaron.

Entiendo la indignación de aquellos que aún no encuentran a los suyos. Tenemos que estar junto a ellos. Ningún chileno puede sentirse ajeno a esta responsabilidad.

Nada de esto ha sido fácil. No lo ha sido para los familiares de las víctimas, ni para las Fuerzas Armadas, ni para el Poder Judicial. Aquí no hay vencedores ni vencidos: el único triunfador es Chile.

No podemos olvidar que somos una comunidad, que compartimos la misma historia, que participamos del mismo amor por la patria. Como ha dicho el Cardenal Francisco Javier Errázuriz, hay que asumir con serenidad que "la verdad, la justicia, el perdón, el arrepentimiento y la clemencia" son la base del reencuentro de los chilenos.

Más de seis millones y medio de compatriotas no tenían diez años cuando ocurrió el quiebre de nuestra democracia. A esos chilenos no podemos legarles un dolor antiguo. Tenemos la obligación de entregarles un país más unido, más sabio, menos ennegrecido por la pasión.

La educación de civiles en asuntos de Defensa¹

Mario Fernández Baeza²

Vocativos

En primer lugar, junto con celebrar la realización de este seminario, quisiera agradecer al Centro de Estudios Hemisféricos en Defensa la invitación que me hiciera llegar para inaugurarlo. Se me ha pedido tratar un tema muy preciso, como es la Educación de Civiles en Defensa en Chile, que, sin embargo, debe situarse en un contexto más global.

Como primer elemento, me parece importante advertir que en el ámbito de la comunidad de defensa nacional -entendiendo por tal al Gobierno, las Fuerzas Armadas, y sectores políticos y académicos- existe un alto grado de consenso en cuanto a la necesidad de contar con una creciente participación de civiles en el diseño y ejecución de las políticas en Defensa. Esta aspiración no sólo está formulada con un sentido unidireccional -es decir, como aporte de la lógica civil a un área tradicionalmente dominada por los militares-, sino como un cabal proceso de suma y armonía entre dos modalidades de formación y dos tipos de destreza para potenciar constructiva y positivamente el sector de la defensa.

En el caso de Chile, debe agregarse el peculiar desarrollo de su proceso de transición a la democracia, que ha integrado, como una de sus principales dimensiones, tanto las relaciones entre civiles y militares como el diseño de la política de defensa. En este mismo Centro ya me referí al tema hace casi tres años, cuando servía como

Subsecretario de Guerra. Ahora sólo quisiera agregar que, en nuestro contexto político, la confluencia y mutua cooperación de civiles y militares en todas las esferas de la vida nacional, y especialmente en la defensa, encuentra una connotación especial.

Los desencuentros dentro de la sociedad chilena en los años 60 estuvieron en el centro del conflicto generalizado que terminó con el dramático desplome democrático en 1973, y la brecha entre un sector de la civilidad y las FF.AA. marcó al gobierno autoritario con secuelas prolongadas en el tiempo, especialmente culturales. Por ello es que la consolidación de la democracia en Chile, desde el restablecimiento institucional en 1990, proporciona un contexto muy específico a la tendencia mundial de integración de los civiles en la formulación, implementación y evaluación de la política de defensa.

En una perspectiva global, esta participación permite una mayor comprensión del mundo civil sobre los temas, desafíos y problemas que enfrenta la Defensa. En una perspectiva técnica, la inclusión de civiles enriquece el proceso de toma de decisiones, agregando nuevos criterios a aquellos que tradicionalmente han existido en el sector, sobre todo de orden castrense. Por último, lo anterior abre el conocimiento de la Defensa a más amplios estamentos de la sociedad nacional, permitiendo así un mejor entendimiento y una más sólida legitimidad de la política de defensa como política pública y, por lo tanto, como política que requiere de la necesaria inversión de recursos materiales y humanos.

Avanzando hacia la descripción de nuestra experiencia concreta, constatamos que, durante la última década, en Chile se ha incrementado notablemente la actividad educativa para civiles en materias de defensa. En las universidades y en las academias militares se ha puesto en ejecución una serie de proyectos a través de los cuales un número importante de civiles ha podido recibir especialización en materias propias del sector. El propio Ministerio de Defensa Nacional ha impulsado el esfuerzo de impartir, a través del patrocinio y auspicio de programas de postgrado o de seminarios, conocimientos de defensa en su dimensión política. Junto a estas iniciativas, debe destacarse la irremplazable contribución de la cooperación internacional, de la cual este Centro es un buen ejemplo.

Sólo a modo de referencia, destaco dos programas de magister con mención en defensa establecidos, respectivamente, en la Universidad Católica de Chile y en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, elevando así el nivel de esta área del conocimiento y mejorando las expectativas de sus cultores. De la misma forma, puedo citar la participación de civiles en los programas de postgrado que se realizan en las academias de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Es relevante señalar que tanto en unos como en otros, la dinámica implementada permite una permanente interacción de alumnos civiles y militares, aspecto que contribuye de manera cierta al proceso de aprendizaje de las materias que conforman su currículo.

Otra expresión palpable en materia de educación de civiles se encuentra en la decisión del gobierno chileno de establecer, durante este año, un Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz. En este sentido, el Estado de Chile está consciente de la necesidad de incrementar en cantidad y calidad la participación de efectivos chilenos en operaciones de paz que, de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas y bajo su mandato, sea necesario organizar. Por lo mismo, y dado el carácter integrado de estas operaciones, el Centro no sólo entrenará a personal militar, sino también a civiles expertos en materias que sean requeridas en casos determinados, tales como especialistas en salud, sistemas eléctricos o procesos de reforma a la justicia, de manera que

puedan reforzar el restablecimiento institucional en zonas que emergen de situaciones de conflicto. Esperamos que este Centro no sólo satisfaga necesidades de entrenamiento de fuerzas chilenas, sino además, en el futuro cercano, de otros países que lo requieran.

Asociado a los programas de nivel nacional que acabo de comentar, puedo citar también la participación de alumnos chilenos en cursos de especialización que se realizan en otros países, dentro de los cuales Estados Unidos es el principal socio en esta materia. Es así como diversos institutos de estudios en defensa de este país han recibido alumnos de Chile. Dentro de estas entidades académicas, puedo nombrar al Colegio Naval de Posgraduados, al Centro de Liderazgo en Programas de Administración en Defensa, al Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica y, por supuesto al Centro para Estudios Hemisféricos en Defensa.

Tomando las acciones reseñadas como un importante punto de partida, es preciso señalar, sin embargo, que en Chile la educación de civiles en defensa es un tema que se entiende y trabaja no sólo en el contexto político de la transición que ya describí, sino también como parte de un proceso específico de formulación de políticas para nuestro sector. En este sentido, la educación de civiles en defensa presenta dos dimensiones: por un lado, es un instrumento destinado a satisfacer el propósito de contar con civiles especializados en temas de defensa, idóneos para incorporarse a los procesos de toma de decisiones; por otro lado, es un componente estructural de un sistema institucional de la defensa que deseamos modernizar para ponerlo al día con los nuevos desafíos que ya se avizoran en este comienzo de siglo. Ambas dimensiones de la educación de civiles en defensa están incorporadas a objetivos específicos de la agenda global para el sector que estamos desarrollando en Chile bajo el mandato del Presidente Ricardo Lagos.

A esta agenda quisiera referirme brevemente, primero en términos generales y, luego, de forma particular en relación con la participación de civiles en defensa.

¿Cuáles son los rasgos principales de la política de defensa que estamos desarrollando?

Yo diría que la inspiración fundamental que nos mueve es la de modernizar el sector en su conjunto y no sólo en materia de organización y equipamiento de las Fuerzas Armadas. Esto va más allá de consolidar la normalización de relaciones entre civiles y militares, proceso en el que hemos dado pasos importantes. Tiene que ver con la forma en que el Estado ejerce la función de proporcionar defensa a la Nación bajo las condiciones de un régimen democrático y las exigencias de un país como el nuestro, pequeño y con una economía sana pero que aún debe satisfacer las aspiraciones primarias de una buena parte de la población.

Estoy hablando de cómo cambiar percepciones que tienden a considerar la defensa como una actividad distante o como una función estatal de prioridad relativa. Estoy hablando de transparencia y de participación. Estoy hablando de responsabilidad y cooperación internacionales. Permítanme citar como ejemplos las siguientes materias de nuestra agenda:

1. La dimensión internacional de la defensa.
2. La política de adquisiciones.
3. La modernización presupuestaria del sector.
4. La modernización del Servicio Militar Obligatorio.
5. El Libro de la Defensa Nacional.
6. La Ley Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional.

La dimensión internacional de la defensa

Chile es parte del esfuerzo por dar estabilidad a la paz mundial y por avanzar en procesos de integración regional y subregional, y ha dado especial vigor al desarrollo de las relaciones bilaterales, especialmente en su área vecinal.

En el ámbito de las operaciones de paz, Chile tiene una larga trayectoria que se ha materializado en El Chaco, en la frontera entre India y Pakistán, en el Medio Oriente, en el Golfo Pérsico, en la Cordillera del Cóndor, en Centroamérica, Cambodia, Bosnia-Herzegovina y Timor Oriental.

Sin embargo, hasta 1996, nuestra participación se había centrado especialmente en misiones de observación; pero a partir de ese año se inscribió explícitamente, a través de la formulación de una política al respecto, dentro del marco del Capítulo VI de la Carta de la ONU, es decir, restringida a operaciones apuntadas a mantener la paz en zonas de conflicto donde ella hubiere sido acordada entre las partes beligerantes.

A raíz de la experiencia adquirida, y en virtud de los más amplios compromisos de Chile en el ámbito internacional, en 1998 se decidió participar en otro tipo de operaciones de paz, ampliando su cobertura hacia acciones conocidas también como operaciones militares que no son guerra o, incluso, hacia misiones que podrían caer dentro del capítulo VII de la Carta de la ONU, es decir, de imposición de la paz a una o todas las partes beligerantes. Esta nueva forma de empleo de nuestros medios militares trae consigo ventajas y riesgos, pero nuestra voluntad es la de incrementar paulatinamente nuestra participación en estas misiones bajo mandato ONU, lo que explica la decisión de crear el Centro de Entrenamiento a que aludí recién, con las claras derivaciones que esto supone para la participación de civiles en defensa.

Junto a los demás países de la región, Chile ha contribuido a consolidar la Conferencia de Ministros americanos de Defensa como un foro que ha ido adquiriendo consistencia y relevancia, y tiene el compromiso de organizarlo el año 2002. Es decir, mi país es un socio activo del esfuerzo por abordar temas que, en una forma u otra, inciden en el ambiente político-estratégico del continente americano y sirven como un elemento orientador de las relaciones internacionales entre nuestros países, así como entre sus respectivas fuerzas armadas.

Temas como las Medidas sobre transparencia y confianza militar, el mejoramiento de la Seguridad y Cooperación en Defensa y el papel de las Fuerzas Armadas en democracia en el siglo XXI constituyen un marco conceptual de referencia permanente para nuestro trabajo.

También se han abordado materias que ayudan a perfilar a las diversas fuerzas armadas den-

tro de un ambiente internacional donde han surgido nuevos problemas, distintos de las amenazas tradicionales, que representan un grado variable de dificultad para cada Estado americano, pero que obligan al análisis de la cooperación continental con vistas a enfrentarlos de la forma más adecuada.

La evaluación del actual Sistema de Seguridad Hemisférico, para buscar su perfeccionamiento, y el análisis de la Confianza Mutua en el continente americano son asuntos que tienen también una presencia continua en nuestros debates.

Precisamente, las Medidas de Confianza Mutua, ya en un plano bilateral, han constituido un ámbito central de nuestra preocupación y trabajo. No voy a abundar en ellas, pero quiero resaltar que, especialmente con Argentina, y gracias a las imaginativas soluciones dadas a las diferencias fronterizas que teníamos pendientes, hemos sido capaces no sólo de institucionalizar un mecanismo permanente de consulta y tratamiento de cuestiones de mutuo interés, sino de realizar experiencias inéditas y audaces en el campo de la defensa: por sólo mencionar dos, subrayo el programa de reparación de buques de guerra argentinos en astilleros chilenos y el diseño de una metodología para homologar el cálculo de los gastos en defensa entre ambos países. Esto última, particularmente, significará un enorme avance en la transparencia del gasto militar y, por lo mismo, un poderoso elemento en la consolidación de la confianza entre Chile y Argentina.

No está demás señalar que en este esfuerzo la mancomunidad entre expertos civiles y militares ha sido decisiva.

La política de adquisiciones

Chile es un país con vocación de paz, cuya política de defensa contempla un dispositivo militar con una capacidad disuasiva acorde con el tamaño y los recursos del país, pero que está orientada a proteger su territorio, su población y sus intereses sin constituirse en una amenaza para nadie. Nuestros programas de adquisiciones son coherentes con ese propósito y, de hecho, están orientados a reemplazar sistemas

obsoletos, para dotar a nuestras Fuerzas Armadas de medios modernos que, por ejemplo, aseguren la vida de nuestras tropas en operaciones de paz donde la inter-operatividad entre fuerzas es esencial, y para responder a la exigencia de racionalizar el uso de los recursos que el país asigna a las tareas de la defensa.

Lo primero que deseo subrayar es que nuestra política de adquisiciones ha tenido rasgos de transparencia y publicidad sin precedentes en Chile y, me atrevo a decir, en buena parte de la región. Ha habido un amplio debate público en todos los ámbitos y niveles imaginables y, por cierto, dentro de ambas Cámaras del Parlamento, donde el tema ha sido expuesto y discutido con extrema seriedad y responsabilidad.

Al igual que en Chile, quiero destacar aquí algunas ideas básicas en relación con nuestro gasto en defensa.

Primero, entre 1989 y el año en curso el gasto en defensa de Chile ha disminuido sustancialmente, pasando desde un 2.96 % al 1.71 %, según las estimaciones para el 2001. Aún más, a partir del año 1994, en que ese porcentaje se situó en 1.83, el gasto ha fluctuado mínimamente entre un 1.87 %, el año 1999, y un 1.71 % para este año.

En comparación, ahora, con el gasto en sectores sociales, subrayo que el año 1989 el gasto en defensa se situó en el rango de los 758 millones de dólares, al cambio actual, mientras que el gasto en educación fue del orden de los 833 millones de dólares; el mismo año, en salud alcanzó a los 237 millones de dólares, en previsión social se llegó a los 1.463 millones de dólares y en infraestructura se empinó a los 372 millones de dólares. En 1997, en cambio, la tendencia había variado notablemente al invertirse 883 millones en defensa, 1.660 millones en educación, 720 millones en salud, 2.675 millones en previsión y 1.192 millones de dólares en infraestructura.

A la idea anterior, en el sentido del claro énfasis que se ha puesto en el gasto social e infraestructura, añadiría algo más: desde 1990 a la fecha, el gasto en defensa no fue obstáculo para que Chile creciera a un promedio en torno al 7

por ciento entre 1991 y 1998, ni lo fue para que lo hiciéramos en un 5,4 por ciento el año pasado.

Finalmente, nuestro gasto en defensa se compara razonablemente bien con el de otros países. En el año 2000, alcanzó al 1.8 por ciento del PIB, mientras que el de Argentina, en 1999, fue de en 1.1 por ciento (aunque hay que considerar que su PIB es tres veces el de Chile). El gasto de Perú, difícil de medir por falta de información pública sobre su metodología, fluctúa según los años desde el 1.5 al 2.5 por ciento de su PIB. A Bolivia, algunas fuentes le asignan un gasto de 1.9 por ciento del PIB para el año 1998. Otras cifras, siempre para el año 1998, son las siguientes: Colombia, 2.8 %; Ecuador, 2.1 %; Uruguay, 0.9 %; Paraguay, 0.6 %; Venezuela, 1.4 % y Suriname, 1.6 %, tratándose siempre de porcentajes en relación con el PIB de cada país. El conjunto de la Unión Europea tiene un gasto que se sitúa en la cota del 2 por ciento y Estados Unidos, por su parte, llega a alrededor del 3 por ciento.

Vuelvo a mencionar, como especial muestra de transparencia, el encargo que hicimos a CEPAL para diseñar una metodología destinada a homologar el cálculo del gasto en defensa, iniciativa que impulsamos junto con Argentina, pero a raíz de una idea chilena presentada en 1997, la cual está pronta ser concluida. Una vez aprobada por ambos gobiernos, esta herramienta no sólo permitirá acrecentar la confianza mutua entre Chile y Argentina al saber cada cual cuánto y cómo gasta el otro en defensa, sino que ofrecer cifras reales arrojadas por una metodología aceptada por la comunidad económica internacional, eliminando así distorsiones que, reiteradamente en el plano internacional y a veces incluso en el nacional, adjudican a Chile más gasto del que realmente hace.

La defensa es un continuo que puede ser estratégica y financieramente ajustado en función de diversos factores, pero que no puede ser interrumpido. Si no modernizamos el equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas en los próximos cinco años, especialmente en lo que se refiere a su flota aérea y naval, Chile carecerá de medios aéreos y navales idóneos para su defensa.

La modernización presupuestaria del sector

Una política de adquisiciones transparente debe ir acompañada de un sistema presupuestario moderno. Esto engloba todos aquellos temas que constituyen la asignación de recursos para la defensa y su adecuado uso en la operación diaria: la adquisición de sistemas de armas, el pago de las remuneraciones y pensiones, la atención médica y de bienestar del personal, y todas las demás necesidades de las instituciones del sector.

Durante el año pasado avanzamos en dos aspectos que nos parecen cruciales para hacer la asignación y la administración de recursos más clara y así disponer de herramientas que nos permitan medir adecuadamente el esfuerzo económico que se está realizando en el sector.

Lo primero fue determinar en forma transparente cuánto gastamos en defensa. Para esto no es suficiente publicar cifras, sino que, además, ellas deben reflejar la realidad calculada mediante una metodología clara, aceptada internacionalmente y que refleje, para las realidades de nuestros países, los esfuerzos económicos efectivamente hechos por todos los chilenos para financiar nuestra defensa. Como ya dije, en esto estamos trabajando en conjunto con Argentina.

Un segundo esfuerzo ha sido establecer mecanismos abiertos y transparentes para la adquisición de nuestros principales sistemas de defensa, estableciendo las responsabilidades en cada nivel de decisión, sea técnico, estratégico, económico o político. Esto tiene efectos que van más allá de una licitación honesta y transparente, pues significa estar en condiciones de obtener lo más adecuado a cambio de nuestros recursos; asimismo, garantiza que cada estamento entregue la mejor resolución al nivel que le corresponda, a la vez que muestra seriedad a la comunidad internacional, reforzando la imagen de Chile como país eficiente y honesto.

Este es un camino ya iniciado, pero que falta por recorrer en su parte más compleja, porque si bien tenemos herramientas importantes que nos permiten mejorar la asignación y uso de recur-

sos, aún debemos avanzar en medidas legales, reglamentarias y de uso corriente para, como sector defensa, llevar esa mejoría a su óptimo.

La modernización del servicio militar

Nuevas realidades sociales, económicas y culturales, así como las necesidades propias de la defensa de Chile y el contexto de un siglo que se inicia con inéditos desafíos asociados, aconsejaron hacer un esfuerzo para modernizar el Servicio Militar Obligatorio.

Respondiendo a esta necesidad, el año pasado se realizó un Foro Nacional, con una amplia participación de organizaciones ciudadanas interesadas en el tema y de las instituciones de la defensa, lo que permitió trabajar en una fórmula que permitiera expresar un común denominador entre las posiciones exhibidas en el Foro, recogiendo especialmente la preocupación por modificar aspectos discriminatorios y poco transparentes en la selección de los conscriptos. De este modo se dio forma a la propuesta de modernización del Servicio Militar Obligatorio que fue aprobada por el Presidente Lagos en septiembre del 2000.

En el transcurso de este año se ha estado trabajando en el diseño de detalle de los distintos aspectos a modernizar y en adoptar las medidas necesarias para su implementación, incluidos los correspondientes ejercicios de comprobación y simulación. La tarea es larga y compleja, toda vez que en ella participan los más diversos organismos de Estado, de diferente naturaleza y jerarquía.

El Plan considera que las medidas fundamentales de modernización entren en vigor el próximo año, de manera que el contingente de conscriptos que debe acuartelarse en el 2003 sea masivamente voluntario, haya pasado a conformar el registro militar sin hacer el trámite previo de la inscripción obligatoria en los cantones, sino por el sólo hecho de nacer en Chile o ser chileno, y reciba una retribución monetaria notoriamente mejorada en relación con la actual.

Entre los años 2002 a 2004 deberá aprobarse el cambio de las normas legales que falten e implementarse el resto de las nuevas medidas, incluso las que resulten de la paulatina ampliación de la conscripción a mujeres voluntarias. Finalmente, al año 2005 se espera estar en condiciones de que la modernización haya culminado en todos sus aspectos.

Con todo esto se espera lograr un Servicio Militar cuya principal característica sea la de aunar necesidades de la defensa con voluntariedad, capacitación orientada hacia una mayor igualdad de oportunidades para todos los jóvenes en la vida civil y transparencia en todo el proceso.

El libro de la Defensa Nacional

Entre 1996 y 1997, Chile realizó un serio esfuerzo destinado a construir y explicitar las orientaciones consideradas fundamentales en materias de defensa. Este esfuerzo culminó con la publicación de un Libro de la Defensa Nacional, el cual contiene lineamientos centrales de nuestra política de defensa, y cuya vigencia se previó para los cinco años siguientes, es decir, hasta el 2002. Los que conocen el texto concordarán conmigo en que se trata, en síntesis, de un documento donde se reflejan, quizás con cierta cautela, los efectos sobre nuestro país de la transición que en el plano global y regional se comenzó a vivir, tras el fin de la Guerra Fría, en diversos ámbitos de las relaciones establecidas durante décadas por los distintos Estados.

En los últimos cinco años, algunos cambios han cristalizado en nuevas realidades y otros muestran diverso grado de solidificación: hay procesos aparentemente decantados, otros en plena evolución y otros, en fin, en los inicios de su desarrollo. De ahí que, más que por un compromiso formal, el Ministerio de Defensa Nacional haya iniciado ya el proceso de elaboración del Libro de la Defensa Nacional 2002, de manera tal que exprese los ajustes que necesiten nuestras orientaciones y, por de pronto, dar cuenta de los cambios hechos o decididos en este período. Para dar curso a este propósito, al igual que en 1997, se ha diseñado un proceso que en líneas generales considera las siguientes etapas.

- Una fase de análisis sobre aquellos temas considerados como esenciales y orientadores para todo el trabajo de elaboración del Libro. En esta categoría quedan comprendidos tópicos tales como la relación entre política de defensa y política exterior, ciencia y tecnología, modernización y gestión en el sector defensa, e identidad nacional, los cuales serán abordados por comisiones especialmente conformadas.
- A continuación, una etapa de análisis y discusión sobre los temas que constituirán la parte sustantiva del Libro y que, por tanto, reunirá a todas aquellas instituciones y personas llamadas a contribuir en su elaboración. Por tales, entendemos a los representantes de los sectores políticos, militares y académicos, como también a determinados especialistas que, en razón de sus conocimientos, sea conveniente recibir de ellos una opinión especializada en un determinado tema. Esta etapa debiera concluir con la revisión y sistematización de los temas tratados, de manera de definir el contenido consolidado del nuevo Libro.
- Finalmente, una etapa de redacción del Libro, para posteriormente ser sometido a las instancias pertinentes de sanción y aprobación contempladas por la institucionalidad de la República.

En suma, esperamos que el Libro de la Defensa, conteniendo los elementos centrales de la Política de Defensa de Chile para los años siguientes, responda a un esfuerzo amplio y conjunto entre civiles y militares, y esté en condiciones de ver la luz durante el segundo semestre del año 2002.

Ley orgánica del Ministerio de Defensa

Partiendo de la base de que no es posible concebir e implementar políticas de defensa sin contar con las entidades y estructuras que las sustenten, la agenda ministerial de este año contempla la elaboración de un proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Defensa. Esta aspiración, que desde 1994 ha pasado por varias etapas, responde al interés de llenar un vacío legislativo que aten-

ta contra la función de un Ministerio de Defensa moderno para enfrentar los desafíos actuales y futuros del sector.

En el curso de los años, el Estado logró organizar la función defensa, proveer recursos para su financiamiento y orientar las misiones de sus órganos de ejecución según las necesidades de protección del país. La existencia de paz por un período superior a un siglo muestra que, desde el punto de vista de su objetivo esencial, esa organización, en conjunto con las demás capacidades del país, ha sido efectiva. Sin embargo, tenemos el deber de preguntarnos si lo seguirá siendo en el futuro para enfrentar las dificultades que nos depare el siglo que recién comienza.

El mundo de hoy es distinto y el tipo de preguntas con las que debemos evaluar nuestra organización ministerial tiene que ver con las características del órgano político de conducción de la defensa en un escenario regional de creciente interdependencia, masificación de complejas tecnologías y aparición de nuevos problemas, todo lo cual incide en la lógica de los antagonismos históricos entre los países americanos.

Sólo por mencionar dos ejemplos, hoy, más que nunca, la conducción de la defensa exige obtener el máximo rendimiento de los recursos que la sociedad nos entrega e integrar adecuadamente los componentes civiles, o si se prefiere políticos, y militares. El primer aspecto se relaciona con la adopción de economías de escala, la eliminación de funciones duplicadas y, en general, con la racionalización de recursos humanos y materiales. El segundo aspecto alude a la falta de una estructura adecuada que facilite la interacción orgánica entre civiles y militares para abordar conjuntamente los problemas de seguridad y defensa en el ámbito ministerial.

Todas estas cuestiones forman parte del conjunto de materias que demandan la modernización del funcionamiento de la Cartera de Estado a mi cargo. Para ello se ha constituido en el seno del Ministerio un equipo de trabajo, bajo la conducción del Sr. Subsecretario de Marina que me acompaña en esta visita, el que ha avanzado sustantivamente en la elaboración de un proyecto de ley que adecue la gestión ministerial a las exigencias de hoy y de mañana.

Como ustedes saben, no es fácil predecir el tiempo que esta tarea demandará. Como corresponde en un sistema democrático, el órgano llamado a discutir iniciativas legales el Congreso Nacional, el cual requerirá un tiempo prudente para analizar el proyecto de ley que el Ejecutivo envíe. Por lo mismo, el Ministerio de Defensa participará activamente en el trámite legislativo de esta iniciativa legal, de manera de cristalizar este esfuerzo en un marco de cooperación y eficiencia.

Estimados amigos:

Como lo señalé, las políticas de defensa y las estructuras para implementarlas constituyen un marco orientador indispensable para el diseño de una futura incorporación formal de civiles al sector defensa, una de cuyos vértices es la educación de estas personas. En este sentido, se puede decir que la elaboración de políticas adecuadas para enfrentar con éxito los desafíos y oportunidades futuras requerirá de equipos integrados por civiles y militares, cada uno aportando sus experiencias, conocimientos y enfoques en el tratamiento de los temas se planteen.

Lo expresado revela con claridad la necesidad de avanzar en el diseño de una política de civiles en defensa. En lo inmediato, la existencia e implementación de ésta permitirá sistematizar y optimizar los esfuerzos orientados a preparar personal civil de procedencia política y técnica que pueda incorporarse a funciones ministeriales. Disponer de personal civil idóneo requiere de una política de formación de civiles, cuya responsabilidad debe recaer en el Estado a través de un sistema que coordine mejor las capacidades públicas y privadas.

Dicha política deberá contener definiciones precisas en áreas tan relevantes como la educación, y la incorporación y empleo de civiles en el ámbito de la Defensa. Para finalizar esta presentación, quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones preliminares en torno a estas definiciones.

a) Educación de civiles en defensa

Como ya lo expresé, en el ámbito de la educación de civiles en asuntos de la defensa, tanto el Ministerio de Defensa como las instituciones de las Fuerzas Armadas han avanzado de manera significativa, contando en la actualidad con un importante número de civiles que han recibido algún grado de especialización. En esta materia, nuestros esfuerzos continuarán desplegándose a la luz de cinco criterios básicos.

El primero es el de la jerarquización de los programas de educación, en particular aquellos que dicen relación con la capacitación y formación. Por capacitación deben entenderse aquellos cursos cuyo propósito es meramente informar sobre determinados aspectos de la Defensa. Por lo mismo, su extensión es breve y están enfocados a materias específicas. Por el contrario, la formación comprende una visión omnicomprensiva de la Defensa, por lo que se imparte en un período más extenso en cursos generalmente conducentes a la obtención de un grado académico.

El segundo criterio es el de la integración y coordinación eficiente de los diversos programas de capacitación y formación. De lo que se trata es de sistematizar la educación, construyendo una red de consultas y acuerdos entre las distintas instancias académicas—civiles y militares—que entregan cursos de especialización. En esta sistematización, el Ministerio de Defensa Nacional debe cumplir un rol articulador—no director—del proceso en su totalidad, capaz de realizar el seguimiento de los programas que lo involucran directamente y de apoyar aquellos que se manejan en forma independiente.

El tercer criterio es el de la racionalización, lo que implica desarrollar una capacidad ministerial para estudiar y predecir la situación y necesidades del sector en materia de especialización de civiles, de manera de evitar el efecto de saturación y optimizar el empleo de los recursos invertidos para estos fines.

Como cuarto criterio hay que mencionar el de la administración del sistema. Esta administración incluye la capacidad del Ministerio de Defensa para contribuir en la búsqueda, selección y de-

signación de los postulantes a los distintos cursos, y la fiscalización del cumplimiento de las metas trazadas en programas que cuentan con financiamiento estatal.

Finalmente, como quinto criterio, está el del mercado laboral. De lo que se trata es de ofrecer a los civiles que orientan sus aspiraciones profesionales hacia la Defensa un mercado y estabilidad laborales lo suficientemente atractivos como para incentivarlos a iniciar los estudios en el área. Este criterio lleva a la necesidad de planificar e implementar la carrera funcionaria para civiles en defensa en el Ministerio de Defensa, aspecto que constituye parte de los estudios que se realizan en el ámbito de la ley orgánica del sector.

b) Empleo de civiles en el sector defensa

En cuanto a la **incorporación y empleo de civiles** en el sector defensa, se deberá tomar en cuenta algunas premisas básicas. Uno es el significado del "civil en defensa". En esta materia, hay que considerar que el civil proviene de dos mundos distintos. Por una parte, están aquellas personas que, habiendo obtenido su pase a retiro de las instituciones de las Fuerzas Armadas, desean reinsertarse en el mundo laboral desarrollando actividades en el sector. Por otra, están aquellos civiles que, sin haber pasado por alguna institución armada, se sienten atraídos por trabajar las materias propias de la Defensa.

Esta diversidad de procedencia pudiera derivar hacia algún tipo de conflicto en la fase de incorporación de civiles, primero, por la discrecionalidad que podría tener el sistema, permitiendo la aplicación de criterios a veces injustos en el proceso de selección; y, segundo, por un cierto "derecho de preferencia" que un sector pudiera reclamar para sí, en desmedro del otro.

Esta prevención sugiere la necesidad de definir con claridad la acepción del término. En este sentido, pareciera que lo más conveniente es establecer un criterio de aplicación amplio, aceptando bajo este concepto a todo aquel que jurídicamente debe ser considerado civil, en contraposición a lo que se entiende por personal militar.

Otro tema es el relativo a las específicas funciones a cumplir por el personal civil. Acordar puntos de vista y eliminar percepciones equivocadas en esta materia es relevante, ya que la inclusión de civiles en el sector debe producirse con un adecuado grado de aceptación social por parte de las Fuerzas Armadas, cuyos institutos miembros, por razones de orden histórico, social y político, hasta hace muy poco habían asumido para sí el total de las tareas y desafíos de la Defensa. Por lo mismo, definir con la mayor exactitud posible este tema contribuye a una mejor y más fácil integración de civiles y militares en los procesos y trabajos a desarrollar el área.

Con el objeto de alcanzar estos grados de aceptación y legitimidad, es conveniente explicitar claramente qué se espera de los civiles en la Defensa, lo que es posible conseguir a través de la especificación de las áreas de trabajo y actividades que cumplirían. Por la distinta naturaleza de las funciones, así como por los tipos de especialización que cada una requiere, los temas en Defensa exigen un tratamiento separado en virtud de los niveles y ámbitos de competencia de cada una de las organizaciones que en ellos participa. Existen algunas tareas que, sin perjuicio de la necesaria interdependencia que debe haber, son propias del nivel político de la defensa, otras de un ámbito donde la integración político-estratégica es necesaria, y otras donde su ejecución compete sólo al nivel militar.

Esta distinción, sin embargo, no debe ser considerada como determinante para excluir a priori la participación de civiles en los niveles estratégicos, operativos o tácticos de la Defensa. Al contrario, en casos calificados, en especial cuando requerimientos específicos no pueden ser plenamente satisfechos con personal militar, la inclusión de civiles en estos niveles debe ser bienvenida. Sólo a título de ejemplo, la necesidad de incorporar ciertos conocimientos en los procesos de análisis en la función de Inteligencia, o la necesidad aplicar tecnologías civiles en el ámbito de la administración de recursos humanos y materiales en las funciones de Personal y Logística, pueden aconsejar la inclusión de profesionales civiles—expertos en estas áreas—en los niveles señalados.

En resumen, el criterio básico a tener en cuenta en esta materia es la conveniencia de integrar a civiles y militares en todas aquellas funciones donde sea posible y necesario formar equipos de trabajo mixtos, manteniendo ambos estamentos separados cuando, por ámbitos de nivel o competencia, las materias deban ser trabajadas sólo por civiles o sólo por militares. En este sentido, la experiencia comparada indica que el trabajo integrado de civiles y militares produce una sinergia de indudable valor en términos de culturas de trabajo.

Amigas y amigos:

La presentación que ahora concluyo ha pretendido entregar a ustedes algunos detalles de nuestra agenda de la defensa y el marco con el cual el Estado de Chile pretende orientar, para satisfacer los requerimientos de dicha agenda ahora y en el futuro, una política de civiles en defensa.

He expresado la necesidad de avanzar en la conformación de políticas y estructuras que permitan satisfacer las demandas y desafíos, y he intentado delinear los criterios orientadores que debieran regir la política de civiles en defensa, todo lo cual será considerado tanto en la elaboración y redacción del Libro de la Defensa Nacional 2002, como en la discusión de la ley orgánica que regulará la estructura de un nuevo Ministerio de Defensa.

Como ustedes pueden apreciar, la agenda actual presenta un conjunto de tareas que nos demandará esfuerzos importantes. Sin embargo, estamos ciertos que en plazos razonables podremos coronar con éxito estas tareas, básicamente porque el país ha desarrollado un estado de madurez política y social apropiado para la discusión franca de estos temas. Los que estudian de cerca el proceso de defensa chileno podrán concordar conmigo que en la última década hemos avanzado mucho en términos de construcción de confianzas entre el mundo político y militar, requisito básico para abordar la tarea de consolidar la democracia en la que la enorme mayoría de los chilenos estamos comprometidos.

Termino mis palabras agradeciendo nuevamente al Centro de Estudios Hemisféricos en Defensa la gentil invitación formulada para inaugurar este seminario, y les deseo éxito en la empresa que hoy se inicia.

Gracias.

Nota

1. Conferencia del Ministro de Defensa de Chile en el seminario «Educación y defensa» del Centro de Estudios Hemisféricos en Defensa. Washington, D.C., 23 de mayo del 2001.
2. Ministro de Defensa Nacional de Chile.

XV Reunión del Grupo de Río

Santiago, Chile, 17 y 18 de agosto de 2001

Declaración de Santiago

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Evaluación del Grupo de Río en sus Primeros Quince Años de Existencia y Proyección del Mecanismo en el Nuevo Siglo

1.- Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Santiago de Chile los días 17 y 18 de agosto de 2001, en el XV Aniversario del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), creado por la Declaración de Río de Janeiro de 18 de diciembre de 1986, habiendo evaluado el trabajo realizado, reafirmamos nuestra voluntad de enfrentar las tareas y desafíos del siglo que se inicia.

2.- Coincidimos en que esta instancia constituye un foro que permite un contacto y comunicación privilegiada entre los Jefes de Estado y de Gobierno, así como entre los Ministros de Relaciones Exteriores, y que ha ido adquiriendo una reconocida representatividad en la región, contribuyendo a fortalecer su presencia y capacidad negociadora en los diversos foros internacionales, constituyéndose además en un interlocutor válido con otros países y regiones.

3.- Los principales objetivos del Grupo, definidos en la Declaración de Río de Janeiro, se identifican con los postulados de otros grupos regionales y tienen amplia aceptación internacional. La adopción de posiciones comunes, a través de una instancia flexible de diálogo y convergencia, lo

convierte en un referente necesario y obligatorio respecto de una serie de temas que interesan a la región. El Grupo de Río, a lo largo de estos quince años, ha contribuido eficazmente a incrementar y estrechar la cooperación entre los países latinoamericanos y caribeños.

4.- Reconocemos el importante papel desempeñado por el Grupo de Río en la promoción y fomento de la paz en la región, la cual constituye hoy día el patrimonio más valioso con que cuentan nuestros países. Coincidimos en que el Grupo de Río ha coadyuvado de manera importante a aumentar los niveles de concertación y diálogo político alcanzados en la región.

Resaltamos la variedad y riqueza de sus temas básicos, entre ellos, democracia, integración, derechos humanos, plena igualdad de género, derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes, fortalecimiento del multilateralismo, el desarrollo sostenible, prevención y atención de desastres naturales, la protección y preservación del medioambiente, el problema mundial de la droga y el combate al crimen organizado y la corrupción.

5.- El Compromiso de Acapulco (1987) y las Declaraciones de Punta del Este (1988), Ica (1989), Caracas (1990), Cartagena de Indias (1991), Buenos Aires (1992), Santiago (1993), Río de Janeiro (1994), Quito (1995), Cochabamba (1996), Asunción (1997), Ciudad de Panamá (1998), Ciudad de México (1999) y Cartagena de Indias (2000) recogen los principales consensos y temas de

interés para la región. Al mismo tiempo, indican la vocación de concertación y convergencia que anima a los Jefes de Estado y de Gobierno y la voluntad de llevar a cabo acciones comunes en defensa de los intereses permanentes de los Estados miembros. En todas ellas hay un hilo conductor muy claro y definido de preservar la paz, fortalecer la democracia e impulsar el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Esos pronunciamientos, recogidos en el Acta de Veracruz (1999), constituyen un importante patrimonio que debe orientar la actividad de este mecanismo. Dicha Acta contiene el patrimonio histórico consolidado de los consensos básicos del Grupo de Río.

6.- Fundados en ese importante acervo, debemos proyectar la acción futura del Grupo de Río tanto en los aspectos políticos como económicos, sociales y culturales, particularmente cuando el mecanismo es hoy más representativo y amplio luego del ingreso de los países centroamericanos y República Dominicana.

7.- La preservación y reafirmación de la democracia y de los valores democráticos en la región, y la vigencia plena de las instituciones y el estado de derecho, son objetivos primordiales y permanentes del Grupo de Río. Dentro de este contexto, enfatizamos la importancia de las negociaciones en curso conducentes a la adopción de una Carta Democrática Interamericana, las que deberán culminar en el XXVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en Lima el 10 y 11 de septiembre próximo, conforme al mandato de la resolución de San José de Costa Rica-Carta Democrática Interamericana (AG/Res.1838), aprobada en la XXXI Asamblea General Ordinaria de la OEA. Dicha Carta Democrática Interamericana deberá contemplar disposiciones que contribuyan significativamente al fortalecimiento de los mecanismos de preservación, defensa y consolidación de la democracia representativa en los países de la región. Asimismo, se deberá continuar profundizando la calidad de nuestra institucionalidad democrática, garantizando mediante normas una participación efectiva, ética y responsable de los ciudadanos en un marco de legalidad, conforme al respectivo orden constitucional. Reconocemos el aporte que efectúa toda la sociedad civil en los procesos democráticos en nuestros países.

8.- La plena vigencia y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de nuestros pueblos, constituye un principio rector de permanente observancia, seguimiento y respaldo por parte del Grupo de Río. Nos comprometemos a fortalecer el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, asegurando que los órganos del Sistema cuenten con recursos apropiados que les permitan funcionar más efectivamente. De igual modo, reafirmamos nuestro compromiso con la normativa internacional y, en particular, la interamericana en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, así como a promover la adhesión y ratificación, por parte de todos los países del Hemisferio, a los instrumentos regionales sobre la materia.

9.- Acordamos coordinar iniciativas y acciones en la Conferencia Mundial contra el Racismo que tendrá lugar en Durban, Sudáfrica, para alcanzar los objetivos fijados en la Declaración y Plan de Acción adoptados en Santiago en la Conferencia Preparatoria de las Américas contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia.

10.- En la perspectiva de reforzar el respeto irrestricto de los derechos humanos en el mundo, manifestamos nuestro más amplio apoyo al Tribunal Penal Internacional y nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios destinados a promover la adhesión universal de su Estatuto, a fin que dicho Tribunal pueda entrar en funciones en el más breve plazo.

Asimismo, exhortamos a que la comunidad internacional amplíe su colaboración en la ubicación y juzgamiento de los imputados de crímenes de lesa humanidad de acuerdo a diversos instrumentos internacionales.

11.- Reiteramos, asimismo, nuestro compromiso para continuar desarrollando esfuerzos conjuntos en la lucha contra la corrupción, en particular para asegurar que quienes han sido imputados de estos delitos sean entregados a la justicia de los países donde los cometieron, respetando el debido proceso y conforme al derecho internacional. En ese sentido, expresamos nuestro firme apoyo a la plena vigencia de la Convención

Interamericana contra la Corrupción y reafirmamos el compromiso con el mecanismo de seguimiento de la misma. El Grupo de Río fomentará la cooperación judicial en todos los ámbitos y especialmente en los procesos de extradición.

12.- Reconociendo la importancia de mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad internacional frente a las grandes crisis humanitarias, conforme con las normas y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, hemos recibido con interés la información de los avances logrados por el Grupo de Reflexión sobre Acción y Responsabilidad Internacional ante Situaciones de Crisis Humanitarias y resuelto encomendar la continuación de estas deliberaciones, así como renovar el mandato a los Cancilleres para que dirijan sus esfuerzos en tal sentido y evalúen y definan los posibles cursos de acción para su oportuna consideración por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

13.- Ratificamos la importancia que el Grupo de Río ha otorgado a la lucha contra la pobreza y extrema pobreza, como necesidad global, objetiva y urgente, a fin de atender las necesidades de la dignidad humana y fortalecer la democracia. Convenimos en dar pasos decididos y coordinados hacia un desarrollo económico y social, cuyos ejes centrales sean: empleo digno, educación de calidad y servicios de salud integrales, para los sectores más necesitados.

14.- En concordancia con este compromiso, instamos a los países del Grupo de los Ocho a que, de conformidad con los acuerdos alcanzados en Génova, convengan acciones que permitan el alivio de la deuda externa para aquellos países que así lo requieran y favorezcan la lucha que los países del Grupo de Río libran contra la pobreza y extrema pobreza; especialmente en lo referido al incremento de la cooperación no reembolsable, así como al aumento del financiamiento de proyectos en áreas críticas.

15.- Consideramos que la naturaleza multicultural y pluriétnica de nuestras naciones ha constituido un factor esencial en la formación de las nacionalidades y la identidad histórica de nuestros países. En tal sentido, nos comprometemos a la decidida promoción y protección de los derechos y

libertades fundamentales de los pueblos indígenas y sus usos y costumbres, así como el derecho a su identidad y tradiciones; a no ser privados de su patrimonio cultural histórico; a la educación en la diversidad; y, a ejercer sin discriminación sus derechos constitucionales.

16.- Reconocemos la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño y ejecución de nuestras políticas, en las tareas estratégicas para el desarrollo económico-social y en el fortalecimiento de la democracia. Destacamos la importancia de profundizar el intercambio de experiencias, información y programas en el campo de la modernización institucional de los países, revalorizando el papel de la mujer en todos los ámbitos.

17.- Constatamos un contexto internacional marcado por la globalización y la interdependencia. La región requiere, más que nunca, de una instancia de concertación política fortalecida que se traduzca en acciones rápidas y eficaces en defensa de los intereses latinoamericanos, frente a los nuevos temas de la agenda internacional. Debemos seguir robusteciendo el Grupo de Río, manteniendo el consenso como medio para la adopción de decisiones y asegurar el seguimiento de las mismas. Instruimos a los Cancilleres para que continúen explorando las posibilidades de mayor fortalecimiento y proyección del Grupo de Río, acogiendo las sugerencias indicadas en el informe elaborado por el Grupo de Alto Nivel, que se ha reunido durante el presente año.

18.- Ha sido preocupación permanente del Grupo de Río la inestabilidad de los mercados y las crisis financieras que afectan a los esfuerzos y políticas de ordenamiento, apertura y estabilización adoptadas por nuestros gobiernos. Debemos impulsar un desarrollo libre y ordenado de los flujos de capital, así como el diseño de mecanismos que propicien un sistema financiero internacional más estable.

19.- América Latina, que ha optado por el regionalismo abierto, debe continuar impulsando un sistema de comercio internacional no discriminatorio, transparente, libre de proteccionismo, en el cual la apertura de los mercados y la eliminación de las barreras nos permitan aprovechar las ventajas comparativas de nuestras eco-

nomías y nos faciliten una inserción competitiva en la economía global.

20.- Reafirmamos la necesidad de fortalecer el sistema multilateral de comercio, especialmente en un momento de desaceleración de la economía mundial en que las presiones proteccionistas emergen con mayor fuerza. Es por ello que renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando para lograr los consensos necesarios que permitan el éxito de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, a celebrarse en Doha, Qatar, en noviembre próximo. Concretamente, los países integrantes del Grupo de Río manifestamos nuestro apoyo a que se lance una nueva Ronda que cuente con una agenda equilibrada y bien definida, que tome en cuenta los intereses de todos los participantes y cuyos resultados beneficien a todos los Miembros, en particular a los países en desarrollo y de los menos adelantados. La agenda de una nueva ronda debe abordar adecuadamente las preocupaciones de los países en desarrollo en materia de implementación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, así como incluir un mandato ambicioso orientado a completar el proceso de liberalización del comercio agrícola iniciado durante dicha Ronda.

21.- Declaramos nuestro decidido apoyo a la preparación y realización de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002.

22.- Reafirmamos los principios establecidos en la Declaración de Río de 1992 y en la agenda 21 que promueven el diseño de políticas ambientales, económicas y sociales para que nuestros países se encaminen hacia el desarrollo sostenible. En ese sentido, nos comprometemos a trabajar coordinadamente para que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que se desarrollará en Sudáfrica en el año 2002 se renueven decididamente los compromisos políticos y éticos que deriven en acciones concretas para lograr el desarrollo sostenible a nivel mundial.

23.- Fortaleceremos nuestras acciones de cooperación en casos de desastres naturales, con el fin de aumentar la eficacia de la asistencia y reducir

la vulnerabilidad de nuestros países ante estos fenómenos, los cuales afectan severamente los esfuerzos nacionales y regionales de desarrollo. Para ese propósito, apoyamos los trabajos que realiza el «Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación Técnica para la Prevención y Atención de Desastres de Origen Natural».

24.- Continuaremos impulsando los objetivos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Nos congratulamos por la reciente aprobación del Acuerdo de Bonn sobre la «Ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires» del Protocolo de Kioto. Esperamos que contribuya a reducir y mitigar el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero, bajo los principios de responsabilidad común pero diferenciada y de acuerdo con las respectivas capacidades. Estos criterios que resultan fundamentales para los países en desarrollo, especialmente vulnerables al cambio climático, como es el caso de los países de América Latina y el Caribe.

25.- Instamos a la comunidad internacional a promover la pronta y efectiva aplicación de los mecanismos jurídicos que regulan la explotación y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Asimismo, abogamos por la implementación de los principios previstos en la «Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo» que permitan evitar convertir a los océanos en vertederos de materiales peligrosos, con las graves consecuencias ecológicas que ello conlleva.

26.- Manifestamos nuestra preocupación por los riesgos que implica el tránsito de material radioactivo y desechos peligrosos por rutas cercanas a costas o por vías navegables de los países miembros, dados los riesgos de daño que ello trae aparejado con efectos nocivos para la salud de las poblaciones ribereñas y para los ecosistemas del medio marino y antártico. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a seguir trabajando con el objeto de completar el actual ordenamiento jurídico internacional en materia de medidas de seguridad aplicables a este tipo de transporte.

27.- Valoramos la concertación política de los países del Grupo de Río en las diversas reunio-

nes de Naciones Unidas, la que ha permitido aunar consensos en instancias de amplia repercusión mundial como la Sesión Especial sobre VIH/SIDA. Asimismo, acordamos que nuestros gobiernos mantengan una estrecha coordinación con miras a la Sesión Especial de la Asamblea General sobre Infancia en septiembre próximo y la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en abril del año 2002.

28.- Reconocemos el carácter mundial del problema de las drogas y la necesidad de disponer de mecanismos de cooperación bilateral y multilateral en todos sus aspectos. Reafirmamos el principio de la responsabilidad compartida y el tratamiento integral del problema. Resaltamos la necesidad de continuar ampliando el intercambio de información y de experiencias en todos los temas relacionados con el Problema Mundial de las Drogas.

Igualmente, destacamos la importancia del desarrollo alternativo y su sostenibilidad, que permita continuar fortaleciendo el proceso de construcción de alternativas socioeconómicas lícitas y de oportunidades de generación de ingresos, mejoramiento de la calidad de vida, conservación del medio ambiente y fomento de los valores culturales.

En este sentido, debemos desarrollar una estrategia coordinada a nivel regional para vigorizar los esfuerzos internacionales, que incluya el control a los insumos químicos, el tráfico de drogas, inclusive las sintéticas, el lavado de dinero y delitos conexos.

29.- Reafirmamos la necesidad de fortalecer las medidas de confianza mutua y cooperación en el ámbito de la Defensa, así como la importancia que los gastos del sector se realicen con un máximo de transparencia y de pleno conocimiento público. Ello incluye la coordinación de la participación amplia de nuestros países en el sistema de información sobre adquisiciones de armas convencionales de la OEA y en el registro de armas convencionales de las Naciones Unidas, así como la información periódica sobre gastos militares conforme a las resoluciones adoptadas en este último organismo internacional; y la búsqueda de fórmulas de homologación con sistemas de contabilidad de los mismos.

En este sentido, reiteramos nuestro firme propósito de adoptar medidas que contribuyan a una efectiva y gradual limitación de gastos de defensa en la región con la finalidad de disponer de mayores recursos para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, lo que constituye la más importante medida de confianza mutua, junto con el compromiso de solucionar pacíficamente las controversias.

30.- Coincidimos en la urgente necesidad de ratificar la Convención de Ottawa sobre Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y Sobre su Destrucción. Al mismo tiempo, damos nuestro respaldo a la celebración de la III Reunión de los Estados Parte de la Convención a celebrarse en Nicaragua, en septiembre próximo. De esta forma se impulsará el compromiso de convertir a nuestra región en una zona libre de este tipo de armamentos.

31.- Reiteramos la importancia de que todos los Estados de la comunidad internacional adhieran a los tratados de no proliferación con relación al desarme nuclear y de prohibición completa de ensayos nucleares. Invitamos a los Estados que aún no han suscrito o adherido a estos instrumentos, a que lo hagan. Igualmente destacamos la importancia del Tratado de Tlatelolco, así como de su organización, OPANAL, encargada de velar por el cumplimiento del objetivo de consolidar la primera zona habitada del planeta libre de armas nucleares.

32.- Manifestamos nuestro firme interés en prevenir, combatir y eliminar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en los planos nacional, regional y global, incluyendo medidas para asegurar la cooperación y asistencia internacionales. En consecuencia, expresamos nuestro respaldo al Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York, en julio de este año. Destacamos la exitosa labor desarrollada por Colombia en la presidencia de la mencionada Conferencia.

33.- Reiteramos el interés de los países del Grupo de Río por reforzar la asociación estratégica con la Unión Europea. Señalamos que la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se ce-

lebrará en Madrid en el año 2002, será la ocasión adecuada para lograr avances concretos entre las dos regiones.

Sociedad de la Información

34.- Resaltamos que el tema central de nuestras deliberaciones en esta Cumbre ha sido el de la «Sociedad de la Información», donde debatimos la propuesta de la Secretaría Pro Témporte tendiente a analizar los impactos y efectos que sobre la equidad, la competitividad y el empleo en nuestra región está produciendo el cambio tecnológico.

35.- En este sentido, constatamos que el mundo se encuentra inmerso en un proceso de cambios que ha provocado profundas modificaciones en la forma de interactuar de las personas, la organización y productividad de las empresas y el desarrollo económico, social y cultural de las naciones. Asimismo, coincidimos que, en gran medida, la causa de esos cambios está radicada en los significativos avances tecnológicos recientes, especialmente los ocurridos en el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Todo este proceso de cambios ha dado lugar al surgimiento de la denominada «Sociedad de la Información».

36.- Observamos que, dentro de este proceso tiende a reducirse la importancia relativa de los factores productivos clásicos, como recursos naturales y mano de obra barata, emergiendo nuevas formas de competitividad y un nuevo tejido económico y social -la Sociedad de la Información- en el que la generación, procesamiento y distribución de conocimiento e información constituye la fuente primordial de productividad, bienestar y poder.

37.- Reconocemos el potencial que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen para el desarrollo de la democracia, la economía y el progreso social. Concordamos en la conveniencia de compartir el conocimiento, la tecnología y la información, aprovechando la infraestructura de conectividad y promoviendo el acceso universal a la misma de nuestras poblaciones. Resaltamos que el pleno aprovechamiento

de las tecnologías y redes digitales para el desarrollo y el progreso social, si bien representa un reto técnico, es sobre todo un desafío político, institucional, social y cultural que requiere una visión y una propuesta que amplíe los espacios de cooperación entre nuestros países y entre los sectores público y privado, y contando con el apoyo de las instituciones financieras y otros organismos internacionales.

38.- Nos comprometemos a implementar en el más breve plazo las recomendaciones hechas por el Grupo de Trabajo sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones creado por la XX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. En el documento «América Latina hacia la Sociedad de la Información: Los desafíos de la Equidad, la Competitividad y el Empleo» se nos presenta una serie de recomendaciones y cursos de acción para adoptar, incrementar y ampliar los beneficios del uso de las tecnologías de la información en nuestros países y en la región.

39.- Manifestamos nuestra convicción de que la coordinación y la cooperación regional facilitarán e impulsarán el pleno aprovechamiento nacional de las tecnologías digitales para el desarrollo, contribuyendo a la modernización de nuestras economías y al progreso social. Coincidimos en que el Grupo de Río debe participar activamente en los foros internacionales sobre Sociedad de la Información, asegurando que las conclusiones y recomendaciones que emanen de estas iniciativas globales y regionales sean coincidentes con nuestros principios y objetivos. Propiciamos una acción concertada de nuestros países en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se realizará en el año 2003.

40.- Reconociendo la importancia de la solución de nuestros problemas más apremiantes, no debemos postergar nuestra integración a la Sociedad de la Información, ya que las innovaciones tecnológicas que ella trae consigo pueden ayudarnos a resolver de manera más expedita varios de los problemas que actualmente nos aquejan.

41.- Coincidimos en la necesidad de que los Estados, en su proceso de integración a la Sociedad de la Información, consideren la convenien-

cia de adoptar medidas de carácter normativo que promuevan la protección de la dignidad humana y la privacidad de la información en el ámbito del ciberespacio, al mismo tiempo que sancionen el uso del Internet para fines ilícitos, en especial la pornografía infantil y las acciones para infectar con virus los sistemas informáticos.

42.- Acordamos celebrar la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río el año 2003 en la República del Perú, atendiendo al gentil ofrecimiento del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo.

43.- Manifestamos nuestro agradecimiento al Presidente de la República de Chile, don Ricardo Lagos, y al pueblo chileno por su cálida hospitalidad y por la excelente organización que permitió el éxito de esta XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río.

44.- Acordamos que este documento sea conocido como la «Declaración de Santiago».

Santiago, 17 de agosto de 2001.

CRONOLOGIAS

Abril-Junio, 2001

Política de Defensa y Relaciones Cívico-Militares

Abril

02 La titular del 8 Juzgado del Crimen de Santiago, María Inés Collin, reiteró su negativa a reabrir el sumario por la querrela por obstrucción a la justicia, presentada en contra de los máximos jefes castrenses, al no dar lugar a un recurso de reposición planteado por la parte querellante. Sin embargo, según informó la abogada querellante Julia Urquieta, la magistrada dio lugar a la apelación, presentada en subsidio del anterior recurso. De esta forma, la Corte de Apelaciones de Santiago deberá revisar la decisión de la jueza Collin de cerrar el sumario.

04 Como un hecho que contribuye al espíritu de unidad entre los chilenos calificó el Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Ricardo Izurieta, la decisión de la titular del 8 Juzgado del Crimen de Santiago, María Inés Collin, de no reabrir el sumario por la querrela por obstrucción a la justicia, presentada en contra de los comandantes en jefe de las FF.AA. y de Orden. «(Esta querrela) se debe, lógicamente, a que un sector minoritario está tratando de buscar un impacto comunicacional. Así es que yo no prefiero comentar fallos ni lo que ocurre en la justicia como ha sido tradicional», dijo. Sin embargo, precisó que le parecía que eran factores que contribuían a la paz y tranquilidad del país.

10 El jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), general Roberto Arancibia Clavel, confirmó que agentes de su repartición concurren habitualmente al palacio de tribunales. Según el uniformado,

do, las actividades que cumplen sus agentes son de seguridad «para los militares en servicio activo y en retiro que deben concurrir ante citaciones de los jueces».

11 Las afirmaciones del ex ministro John Biehl cuestionando la necesidad de compra de aviones F-16 y vinculando el tema con las negociaciones de un tratado de libre comercio con Estados Unidos, provocaron inmediatas reacciones en el Gobierno. La Ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear, descartó toda vinculación entre el proceso de venta de los aviones F-16 y las negociaciones de un tratado de libre comercio de nuestro país con Estados Unidos. «Son decisiones completamente distintas y que corren por carriles aparte», señaló. En el mismo sentido, aseguró no tener información sobre un supuesto ofrecimiento hecho a nuestro país por la empresa que fabrica los F-16 de hacer 'lobby' con parlamentarios norteamericanos en favor del tratado con Chile.

11 La Cámara de Diputados aprobó dos proyectos de acuerdos en una sesión destinada a discutir el tema de los gastos militares y la compra de aviones F16. El primero de los proyectos aprobado busca oficiar a la Presidente de la República para que en la adquisición de material bélico se haga uso de las compensaciones denominadas *offset*, que significa beneficiar a las zonas del país con mayor índice de pobreza y de cesantía. Además, la iniciativa pide estudiar una modificación a la Ley Reservada del Cobre, como se le ha propuesto al Gobierno desde hace más de un año. La idea es evitar su permanente cuestionamiento, especialmente en períodos electorarios. El segundo proyecto de acuerdo solicita que en el contexto de un ordenamiento constitucional presidencial, el Congreso Nacional tenga

participación en la compra o venta de armas que realice el Estado o empresas nacionales, para lo cual se comprometió el apoyo para efectuar las modificaciones constitucionales que correspondan. Al mismo tiempo, se propone avanzar en la revisión de la Ley Reservada del Cobre, de manera que el total de los recursos de Defensa, sean definidos, con flexibilidad, en el Presupuesto de la Nación. Finalmente, se pide al Gobierno que despache una iniciativa para reglamentar las exigencias en dos materias vinculadas a la compra de armas: las compensaciones industriales y la existencia de las oficinas de influencia, conocidas como *lobbies*.

- 11 El Ministro de Defensa, Mario Fernández, en su intervención en la Cámara de Diputados a la cual fue invitado para discutir el gasto militar y la compra de aviones, señaló sobre este último tema que «el proceso para dotar a la Fuerza Aérea de nuevo material de combate ha sido transparente. En efecto, el desarrollo de sus distintas fases ha tenido amplia repercusión en medios de prensa, quizás como nunca antes en nuestra historia, concitándose opiniones favorables y contrarias en un debate que hubiésemos deseado de mayor altura. Pero, sobre todo, se han observado las reglas de transparencia propias de una democracia, en el sentido de proporcionar completa información a las comisiones pertinentes del Senado y de la Cámara de Diputados. Evidentemente, a sus parlamentarios, representantes del pueblo de Chile y en el marco de sus altas funciones estatales, se les puso en conocimiento de detalles que, por su naturaleza, exigen lógica reserva».
- 11 El Ministro de Defensa, Mario Fernández, reiteró su respaldo al estudio técnico que efectuó la Fuerza Aérea para privilegiar la compra de aviones F-16 estadounidenses. Con ello respondió los reparos al respecto que había manifestado el ex ministro y ex embajador de Chile en Estados Unidos, John Biehl, quien en una entrevista a TVN afirmó que dicha compra compromete la soberanía y la reputación del país. Fernández dijo que «la decisión técnica que adoptó la Fach fue después de un estudio muy acucioso y, por lo tanto, el gobierno aceptó la propuesta basándose sólo en esa prolijidad». Agregó que «las relaciones con Estados Unidos en el campo de la defensa tienen bastantes años, incremento y estabilidad».
- 23 La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones sometió a proceso en calidad de encubridor del crimen de Tucapel Jiménez al ex abogado de la Auditoría General de Ejército y quien fuera un estrecho colaborador del general (R)Fernando Torres Silva, el

coronel (J)Enrique Ibarra. Los jueces Rubén Ballesteros, Haroldo Brito y Alejandro Solís imputan a Ibarra haber colaborado con la salida a Argentina en 1991 del ahora autor confeso del crimen, el ex agente Carlos Herrera Jiménez. En la misma resolución, la Tercera Sala confirmó los procesamientos del coronel (R)Maximiliano Ferrer Lima, en calidad de autor, y del brigadier (R)Roberto Schmied, como cómplice. Además, el tribunal rechazó levantar cargos en contra del actual subdirector de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), el coronel en servicio activo Fernán González, y del coronel (R), Hugo Julio.

- 24 Con la notificación al coronel de justicia en retiro Enrique Ibarra Chamorro de su procesamiento como presunto encubridor del crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, el ministro en visita Sergio Muñoz cumplió su última diligencia en la causa y cerró el sumario.
- 25 La familia de Juan Luis Rivera Matus, cuya identificación les fue certificada por la jueza Amanda Valdovinos como la osamenta hallada en el Fuerte Arteaga, demandó explicaciones a las Fuerzas Armadas y al Presidente Ricardo Lagos, luego de que el informe entregado por los uniformados en el marco de la Mesa de Diálogo estableciera que el dirigente sindical del PC fue arrojado al mar. «Queda claro que la información entregada por el Presidente Ricardo Lagos y las Fuerzas Armadas ha sido falsa y tiene como objetivo establecer las bases para el punto final», señaló Gaby Rivera, hija del dirigente comunista. A este cuestionamiento se sumó la AFDD, que aseguró que el caso de Rivera cuestiona la credibilidad de los datos aportados por los militares, sobre todo respecto de los 151 desaparecidos sobre los que se afirmó que fueron lanzados al mar. Sobre este tema, el Ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, admitió la existencia de errores en los antecedentes aportados por las Fuerzas Armadas: «Hay errores y nadie lo puede desconocer. Quisiera expresar la preocupación del gobierno por los familiares que hicieron un duelo y hoy día tienen que hacer otro». Huepe señaló, además, que no se han cumplido las expectativas de La Moneda en cuanto a la búsqueda de los cuerpos. «La ubicación de los cuerpos ha sido mucho menor de la que esperábamos inicialmente», dijo el Ministro.
- 26 La Quinta Sala de la Corte Suprema rechazó por unanimidad conceder la libertad provisional al general en retiro Manuel Contreras, procesado como autor del secuestro de David Silberman. La resolución ratificó el pronunciamiento del ministro de fero Juan Guzmán Tapia.

26 El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, calificó como «lamentable» el error contenido en el informe de las Fuerzas Armadas. Explicó que desde el comienzo de la Mesa de Diálogo se presentó la inquietud que algo así podría ocurrir, porque «la FACH no tenía información» y «no teníamos ningún medio para saber si nos estaban diciendo la verdad o nos estaban engañando. Si alguien entregó esa información nadie podía verificarla porque era contra la ley». Ríos se mostró proclive a complementar la acción de la Mesa para recolectar más antecedentes sobre detenidos desaparecidos. Y añadió que «los chilenos sabemos lo que pasó y los que tengan información pueden entregarla».

Mayo

02 El ministro sumariante Rubén Ballesteros cerró sin procesados la investigación del requerimiento por presuntas injurias presentado por el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, general Hernán Gabrielli.

03 El Senado aprobó la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, con lo cual quedó en condiciones de que el Presidente de la República proceda a su ratificación. Sin embargo, acordó disponer que su Comisión de Defensa analice todos los temas propios de esta responsabilidad adquirida por Chile y los costos que tendrá tal acción, que se estiman en alrededor de 300 millones de dólares.

04 El Ministro del Interior, José Miguel Insulza, anunció la fórmula de reorganización de la ex Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, que ahora lleva por nombre Programa de Derechos Humanos. A partir del 1 de junio se constituirá un consejo, que por ahora será denominado comité asesor, mientras se decide la oficialización definitiva. Como secretario ejecutivo de esta nueva entidad asumirá el abogado Luciano Fouillioux, ex Subsecretario de Carabineros del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. El comité asesor lo integrarán el ex embajador ante el Vaticano, Javier Luis Egaña; los abogados José Zalaquett, Alvaro Varela y Jorge Correa Sutil y la psicóloga Elizabeth Lira. Los objetivos de esta reorganización son continuar con la búsqueda de los detenidos desaparecidos y el fortalecimiento del apoyo a los familiares de las víctimas. El ministro Insulza dijo que este comité deberá diseñar una política más sustantiva sobre estos temas. «He dicho varias veces que no me parece

suficiente tratar el tema de los derechos humanos con visión de pasado, de las cosas que ocurrieron en este país hace veinte años, sino que también realizar una propuesta de futuro», afirmó.

05 El jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, general de aviación Hernán Gabrielli, insistió en que fue injuriado y que las imputaciones en su contra lo afectaron a él y a toda su familia. «Yo fui injuriado, se dijo que torturé y no he torturado a nadie».

08 El Comandante en Jefe de la Armada, almirante Jorge Arancibia, expuso que el proceso de modernización que lleva a cabo la Marina busca estructurar capacidades estratégicas en defensa, disuasión y cooperación. Sostuvo que las fuerzas operativas se han dimensionado con acuerdo a la misión y desafíos que tiene el país, con una clara concordancia entre recursos y capacidades. «Por ello, rechazamos intromisiones foráneas que pretenden establecer seudoequilibrios estratégicos, que naturalmente sirven a sus intereses, los que normalmente son muy ajenos a nuestras realidades e idiosincrasia», argumentó. Señaló, también, que al poseer tal capacidad de defensa se podrá avanzar en la materialización de una cooperación vecinal, hemisférica y con los organismos internacionales. «La Armada ha planificado sus fuerzas de manera de poder participar en forma combinada con armadas de países aliados y amigos, en operaciones de control del mar en lugares geográficamente muy distantes, para lo cual puede permanecer en esas áreas por largos períodos; como, asimismo, en el transporte, desembarco y mantención de fuerzas anfibas operando en tierras lejanas».

10 Un texto con trece modificaciones a la Constitución Política formalizó ante el Senado el Ministro del Interior, José Miguel Insulza. El texto entregado por Insulza a los senadores incluye, entre otras, limitar las restricciones de garantías básicas durante los estados de excepción, poner a Carabineros y la Policía de Investigaciones bajo la dependencia del Ministerio del Interior, suprimir el rol de garantes de la institucionalidad que hoy ostentan las Fuerzas Armadas, terminar con la inamovilidad de los máximos jefes castrenses y reducir las funciones del Consejo de Seguridad Nacional, además de incorporar a dicha instancia al presidente de la Cámara de Diputados.

10 Seis oficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes del Dine, han sido identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la des-

- aparición y muerte del ex químico de la DINA, Eugenio Berríos Sagredo, en Uruguay. El hecho revelaría que el Ejército habría obstruido la justicia para evitar que Eugenio Berríos declarara en el caso Letelier en 1991, donde era el testigo clave para establecer la asociación ilícita de la DINA.
- 10 El Ejército reaccionó con «sorpresa y preocupación» ante las versiones de prensa que dan cuenta de un informe policial que involucra a seis uniformados con la desaparición y muerte de Eugenio Berríos. El jefe del Departamento Comunicacional del Ejército, coronel Pedro Pablo Bustos, señaló que «existe una gran sorpresa y preocupación en la institución por la revelación de estos antecedentes, porque oficialmente la institución no fue informada por ninguna autoridad ni por organismos que realizaban investigaciones, enterándose de esto a través de los medios de prensa, los que paradójicamente sí tuvieron acceso a estas informaciones».
- 14 El magistrado español Baltazar Garzón ordenó el arresto internacional del ex ministro de Defensa Herman Brady, para que sea extraditado a España. La orden de detención está relacionada con el asesinato del funcionario de las Naciones Unidas Carmelo Soria. El retirado general alegó total inocencia en los hechos que se le imputan y calificó de «absolutamente falsa» la acusación del magistrado español. En La Moneda, el Ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, dijo que «no creo que corresponda que un tribunal español dicte órdenes de detención de una persona acusada de un eventual delito cometido en el país». En tanto, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, afirmó que el juez Garzón debe dedicarse a «capturar a los integrantes de la ETA». Por su parte, el titular de la Armada, almirante Jorge Arancibia, dijo que «somos los chilenos los que tenemos que resolver nuestros problemas tal como lo estamos demostrando». A su vez, el presidente del Centro de Generales en Retiro, Fernando Paredes, calificó de «intolerable» y de «colonialismo judicial» la decisión del juez español.
- 15 El general (r) Herman Brady, ante la acusación del juez español Baltazar Garzón, dijo que lo que está haciendo el juez español «es una injusticia... es una falacia más del señor Garzón. Creo que este hombre está profundamente equivocado y tiene un afán de protagonismo». Brady señaló que nunca tuvo «relación ni conocimiento del señor Soria ni de las situaciones que pudieron haberlo afectado». Cuando murió el español Carmelo Soria, en 1976, Brady era Ministro de Defensa Nacional, cargo que desempeñó hasta 1978.
- 15 El ministro sumariante Rubén Ballesteros sobreescribió definitivamente el proceso por el requerimiento del general de la Fuerza Aérea de Chile Hernán Gabrielli contra tres ex detenidos de la base de Cerro Moreno, al estimar que no hubo delito. Según el magistrado, Carlos Bau, Juan Ruz y Héctor Vera no injuriaron al jefe del Estado Mayor de la FACH, sino que se limitaron a denunciar lo que vivieron en 1973 cuando fueron testigos de la violencia ejercida contra otro detenido (Eugenio Ruiz-Tagle) y contra ellos mismos.
- 15 La Sala Penal de la Corte Suprema ordenó la reapertura del proceso por la muerte del conscripto Pedro Soto Tapia, al estimar que el ministro en visita Manuel Silva Ibáñez practicó «una incompleta investigación de los hechos denunciados». El tribunal dispuso la realización de diligencias, entre las que destacan volver a interrogar a quienes fueron en un primer momento inculcados por la justicia militar de dar muerte al recluta del regimiento Yungay de San Felipe. Además, se aceptó la petición de los querellantes para que la policía federal norteamericana, el FBI, pueda intervenir en pericias para determinar la causa de muerte del joven.
- 17 El Comandante en Jefe de la Armada, almirante Jorge Arancibia, expresó que el ex Presidente de la República Augusto Pinochet es el responsable político de lo acontecido en su gobierno. En una entrevista a «Teletrece» señaló, «con mucha convicción», que «el general Augusto Pinochet es el responsable político de lo que pasó en el país durante ese tiempo y eso para mí está fuera de discusión». Agregó que «responder políticamente de algo no lo hace necesariamente responsable de lo que ocurre. Cuando uno habla de responsabilidad política uno incluso puede llegar a aceptar o asumir que algún tipo de conocimiento de algo pueda tener y ahí entra a imperar la razón de Estado».
- 20 El Servicio Médico Legal informó que los restos de Samuel Lazo Quintero, detenido en octubre de 1973, se encuentran entre los cuerpos exhumados del Cementerio General, pese a que en la lista elaborada por las fuerzas armadas, tras los acuerdos de la Mesa de Diálogo, figuraba entre los detenidos desaparecidos arrojados al mar. En tanto, el ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, calificó este hecho como «un error puntual».
- 21 El presidente Ricardo Lagos, en su discurso del 21 de mayo, señaló que «el histórico apretón de manos entre la hija de un detenido-desaparecido y un general de la república al concluir la Mesa de Diálogo, inauguró una nueva etapa en la historia patria».

- Dijo que los gestos de diversos sectores «han permitido ir asumiendo con sinceridad y valentía el horror de una historia que espero nunca volvamos a repetir». Argumentó que en este proceso «no hay vencedores ni vencidos: el único triunfador ha sido Chile». En el tema de las reformas constitucionales, el presidente Lagos hizo un llamado a todos los sectores políticos a hacer un esfuerzo para avanzar en este tema. «Después de once años, estamos más cerca que nunca de lograr un acuerdo en torno a una Constitución respetada por todos, valorada por todos, legitimada por todos».
- 21 Chile y Alemania firmaron un protocolo de entendimiento para tener una participación conjunta en el Proyecto Tridente que significa la construcción de cuatro fragatas. De acuerdo con el acta suscrita, ambos países «reconocen la importancia de intensificar las relaciones en sus ámbitos y la importancia del proyecto chileno Tridente, para la construcción de fragatas, así como para el desarrollo de la industria naval y la cooperación industrial entre Alemania y Chile». El primer buque será construido en astilleros alemanes, mientras que los tres restantes se harán en Chile, con el respaldo del Consorcio Alemán de Fragatas. Se trata de los buques Meko 200 ACH. El acta fue suscrita por los ministros de Defensa de Chile y Alemania, Mario Fernández y Rudolf Scharping, quien señaló que Alemania no solamente le interesa vender sus productos, «sino tener un socio al que podamos brindar apoyo, con el que tengamos un interés estratégico de largo plazo». Por su parte, el Ministro Fernández dijo que con esto se «da cuenta de la diversificación de nuestras relaciones en defensa, que a la larga contribuye mucho a nuestra independencia en materia de defensa». En tanto, el almirante Arancibia, dijo que «al avanzar en estas etapas concretas, tendientes a la materialización de nuestro Proyecto Tridente estamos siendo fieles a nuestra propuesta de transformar el concepto clásico de gasto en defensa, por el más nuevo y potente en inversión en desarrollo».
- 23 Según el periódico «The New York Times», parlamentarios demócratas no pondrán reparos a la venta de aviones F-16 a Chile con el compromiso del gobierno de Washington de no entregar sistemas avanzados de combate, incluyendo misiles de mediano alcance. El Ministro de Defensa, Mario Fernández, quien viajó a Washington para participar en un seminario de seguridad, expresó su cautela ante la información de prensa, precisando que ella, en ningún caso, acelera una compra que debe ser decidida a nivel de gobierno sólo cuando esté concluido el proceso.
- 23 La familia de Juan Rivera Matus presentó una querrela por obstrucción a la justicia contra el general Augusto Pinochet y los actuales comandantes en Jefe de las instituciones armadas alegando la entrega de información falsa tras el acuerdo de la mesa de diálogo. La querrela fue presentada por la abogada Julia Urquieta ante el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Hugo Dolmestch. Por su parte, el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Jorge Arancibia, indicó que «parece absurdo que aquellos que más trabajamos por un buen resultado estemos enfrentando querellas. Hay un trasfondo político en todo esto y es un tema remanente de un sector que tiene un odio en el alma imposible de superar».
- 24 El ministro de la Corte Suprema José Benquis rechazó reabrir la investigación del crimen de Carmelo Soria. En su resolución, Benquis entrega dos argumentos centrales: que las diligencias pedidas son inconducentes, puesto que la causa de muerte de Soria estaría clara en el proceso, y que se discutió oportunamente acerca del sobreseimiento por amnistía, decisión que fue confirmada por la Corte Suprema.
- 25 El ministro de fuero Hugo Dolmestch rechazó abrir un proceso contra el senador vitalicio Augusto Pinochet y los comandantes en jefe de las instituciones armadas por obstrucción a la justicia. En su resolución, Dolmestch, sostiene que para que se configure el delito de obstrucción a la justicia se deben contemplar dos hipótesis: que el sujeto se niegue a proporcionar antecedentes que tenga y que le sean requeridos por un tribunal, y que esa información sea además útil para la investigación, o que haya participado en acciones para destruir, ocultar o inutilizar el cuerpo, los efectos o instrumentos de un crimen o simple delito. De acuerdo con la resolución, ambas hipótesis requerirían de la existencia de un proceso en el que se investigue un crimen o delito, distinto de la obstrucción a la justicia. Añade Dolmestch que no está acreditado que los hechos señalados en las querellas digan relación con un proceso determinado o que exista un requerimiento judicial a los querellados para que proporcionen determinada información.
- 25 En un comunicado oficial, el Ejército reiteró su disposición a seguir colaborando con los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos, pero señaló que «las contradicciones evidenciadas han dado margen a suspicacias infundadas respecto de las intenciones de la Institución, las que no son congruentes con su permanente disposición a favor de iniciativas que contribuyan a la

- unidad nacional». A pesar de esto «desea seguir colaborando con el mismo espíritu y rectitud que inspiró su concurrencia a la Mesa de Diálogo y solicita a todas las instancias responsables que fortalezcan y expliciten las acciones de su competencia, evitando así interpretaciones erradas que impiden avanzar decididamente a un mejor futuro».
- 25 Entrevista de la Tercera al comandante en Jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, quien habla sobre los inconvenientes que han surgido en la Mesa de Diálogo y la situación del general (r) Pinochet. Izurieta, en relación a los imponderables de la búsqueda de desaparecidos, señala que «desde que se inició el proceso de búsqueda nosotros presumimos que podíamos tener información que no era la correcta, porque no teníamos cómo verificarla y como lo anterior podía significar una situación complicada y sensible, nosotros fuimos muy honestos y antes de entregar el informe invitamos a parlamentarios, líderes de opinión y gente involucrada en el tema para hacerlos partícipes del trabajo que estábamos desarrollando». El general Izurieta dice que el Ejército no ha actuado de mala fe «ni con alguna intencionalidad, como se ha tratado de difundir, a mi juicio, muy nefastamente». El máximo jefe del Ejército es partidario de que cree una nueva instancia donde se cotejen los antecedentes. «A mi juicio, tiene que conformarse un estamento técnico que trabaje con la debida reserva y tranquilidad, que garantice su eficiencia». Sobre Augusto Pinochet, señala que «nos da tristeza que el país no se haya dado cuenta de su precaria condición física y que no se hayan considerado las razones de salud por todos conocidas», sin embargo, dice tener «confianza de que al general Pinochet lo van a dejar tranquilo, como se merece».
- 25 En entrevista de con El Mercurio, John Biehl, señala que los aviones norteamericanos F-16 son el «símbolo de la destrucción del siglo que termina. ¡El símbolo del ataque, no de la defensa!». No se explica por qué Chile eligió «ese símbolo», y asegura que la responsabilidad de esta compra es «del Presidente Lagos y de José Miguel Insulza. Entre ellos dos han comprado los F16». Este ex embajador en Estados Unidos piensa que los cazabombarderos pondrían a Chile en una carrera armamentista en el Cono Sur. «Evidentemente pone una marca. Es arrastrar el poncho. Es la inercia del siglo pasado. Es no ser capaces de mirar el futuro de manera diferente. Es, ¡una vez más!, decir que no somos capaces de trabajar con una visión de nuestra América Latina distinta a aquella que emana de las guerras y agresiones que nos hicimos en el pasado», y señala que «mientras más armado está un país, más agresiva es su política exterior».
- 27 Los presidentes de las Cortes Supremas iberoamericanas se comprometieron a promover una administración de justicia que garantice la preservación de los derechos humanos en la Sexta Cumbre que los reunió en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Se establece en el acuerdo que las cortes y tribunales nacionales tienen la capacidad de interpretar las leyes y los instrumentos internacionales de protección a los derechos básicos, pero se pide considerar la jurisprudencia de los órganos nacionales e internacionales con competencia en el tema. «Aplicar los principios y normas preceptuados en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos con especial énfasis en las reglas II) la estricta sujeción a las normas relativas a detención, privación de libertad; III) la tramitación oportuna de los recursos judiciales; y IV) el fortalecimiento de sistemas de defensa pública», señala la declaración de Canarias con respecto al tema de los derechos humanos.
- 28 En entrevista con TVN, el general (r) Manuel Contreras, ex director de la DINA, afirmó que no tiene nada de qué arrepentirse y que a la DINA se le han «asignado» actos que no cometió. Contreras insistió que la responsabilidad del asesinato de Letelier es de la CIA y que la dirección de inteligencia que él dirigía dependía del Presidente de la República. Manuel Contreras desmiente que se le hayan asignado personas para lanzarlas al mar, ya que la DINA «no tenía ni barcos, no tenía aviones, ni lanchas, ni helicópteros. ¡Cómo las iba a echar al mar!». Planteó, asimismo, que cuando se inició la Mesa de Diálogo le mandó al ex Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, un oficio informándole dónde se encontraban 36 personas y que nada se hizo con esta información. También afirmó que el asesinato senador de la UDI Jaime Guzmán Errázuriz «jamás abogó por ningún individuo que hubiese estado detenido. Nunca me preguntó a mí siquiera este problema». Refiriéndose al ex canciller Cubillos, dijo que «fue un agente de la CIA» y lo culpó, además, del fracaso de la visita del ex Presidente a Filipinas.
- 30 En el informe mundial de Amnistía Internacional se constata que la globalización ha traído un aumento de la pobreza y, con ella, una escalada en las violaciones de los derechos humanos. La situación de los derechos humanos en América del Sur es calificada de «preocupante». En Colombia se han cometido más de 4.000 asesinatos políticos, más de 300 personas «desaparecieron» y 300.000 personas fueron obligadas a abandonar sus hogares. Al ha registrado tortura y maltrato en Brasil, México, Venezuela, Paraguay y Perú, entre otros países.

ses. En Chile siguen ocurriendo atropellos a los derechos de los detenidos por la policía y a los presos. Respecto de la Mesa de Diálogo, Al planteó su esperanza de que contribuya a una ampliación de la justicia y no a la impunidad.

31 El ministro Jorge Rodríguez resolvió no dar curso a la tramitación del pedido de extradición argentino del senador Augusto Pinochet y otros seis imputados por el homicidio del ex Comandante en Jefe, Carlos Prats, y su esposa, Sofía Cuthbert. En su dictamen, el magistrado señala que los siete imputados en la investigación de la jueza María Servini de Cubría no han sido procesados por los delitos que se les atribuye en el requerimiento de extradición, homicidio agravado y asociación ilícita.

Junio

07 El general Ricardo Izurieta presidió el Día de la Infantería del Ejército en el Regimiento Rancagua de Arica. «No ha buscado (el Ejército) protagonismo u objetivos mezquinos y continuará actuando de buena fe para lograr este afán que busca vitalizar el bien común de todos los chilenos», afirmó el general Izurieta, al pronunciar su discurso en donde no hizo ninguna referencia al general (r) Augusto Pinochet.

08 La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el sobreseimiento definitivo al requerimiento por injurias y calumnias que el jefe del Estado mayor de la FACH, Hernán Gabrielli presentó contra tres ex presos políticos, en el contexto del proceso por denuncias de torturas contra el alto uniformado.

12 La defensora oficial en Argentina del senador Augusto Pinochet, Silvia Otero Rella, pidió a la justicia que su defendido sea sometido a un examen médico antes de declarar en la causa que investiga el asesinato del general (r) Carlos Prats.

13 El Comandante en Jefe de la Armada, almirante Jorge Arancibia Reyes, presentó la renuncia a su cargo al Presidente de la República, Ricardo Lagos. En un comunicado dado por el Ministro Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, se señaló que «por encargo de S.E. el Presidente de la República, Señor Ricardo Lagos Escobar, deseo informar que en el día de hoy el señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes, ha presentado su renuncia al cargo que desempeña, la que se hará efectiva a contar del 6 de julio próximo». En conversaciones con ra-

dio Cooperativa, el almirante Arancibia dijo que no fue fácil «tomar una resolución aun cuando estuviera a pocos meses de tener que hacerlo por las normas institucionales». Por su parte, el Ministro de Defensa, Mario Fernández, señaló que el alto jefe naval fundamentó su decisión en el hecho de que en los últimos días había tenido «aproximaciones políticas» y que deseaba adelantar su alejamiento institucional para poder «atender libremente» a tales requerimientos. En tanto, el presidente Ricardo Lagos reconoció que esta determinación «no estaba en mis planes». En cuanto a las explicaciones que entregó el uniformado para su dimisión, Lagos señaló «que él me dijo es que tenía interés en seguir sirviendo, por supuesto, al país. Entiendo que desde otros ámbitos».

13 El Comandante en Jefe de la Armada, Jorge Arancibia, realizó un balance de su gestión, indicando que lo más positivo fue la implementación del Proyecto Tridente y lo negativo la detención del senador Augusto Pinochet en Londres. El Proyecto Tridente lo deja «muy tranquilo y muy feliz de la gestión que se ha completado». También expresó su satisfacción por la Mesa de Diálogo. «Es uno de los temas en que nuestro compromiso tuvo un significado muy potente hacia la sociedad y estoy muy contento de haber participado en esa gestión». Sobre sus intenciones política, Arancibia, afirmó que «no tengo ninguna intención de expresar mis expectativas futuras antes de haber arriado mi insignia como comandante en jefe».

13 El Gobierno solicitó formalmente a la Corte Suprema la designación de jueces con dedicación exclusiva para conocer de los procesos por detenidos desaparecidos aún pendientes. El Ejecutivo señaló que su intención es apoyar en todo lo que corresponda legal y constitucionalmente en el nombramiento de jueces que se dediquen con exclusividad a investigar los casos de detenidos desaparecidos.

14 El Presidente de la República, Ricardo Lagos, le pidió la inmediata renuncia a su cargo al actual comandante en jefe de la Armada, Jorge Arancibia, y designó como nuevo Comandante en Jefe de la institución al vicealmirante Miguel Vergara Villalobos, actual Director de Finanzas de la institución. Según explicó el ministro de Defensa, Mario Fernández, «dada la situación producida por Arancibia, el Presidente de la República le señaló que el retiro debiera proceder de inmediato». En tanto la Armada, a través de un comunicado, señaló que «en conocimiento de la designación del vicealmirante Miguel Vergara Villalobos como nuevo comandante en jefe de la Armada y de acuerdo a lo conversado con el

señor Presidente de la República, el almirante Jorge Arancibia hará entrega del mando institucional el día 18 de junio a las 12 horas en la Escuela Naval, de acuerdo al ceremonial naval».

- 14 El ministro del Interior, José Miguel Insulza, señaló en relación a la renuncia de Arancibia, que la cuestión de fondo es que en Chile aún no existe una clara separación institucional entre la función militar y la política porque la normativa constitucional vigente favorece esa situación. En tanto, el presidente del Senado, Andrés Zaldívar, calificó este hecho como «insólito y de la mayor gravedad» y subrayó que «nos encontramos ante un acto o un intento de deliberación provocado por un partido político». El titular de la DC Ricardo Hormazábal, dijo que la UDI «utiliza a los uniformados para castigar a sus aliados de Renovación Nacional». El presidente del PS, Camilo Escalona, señaló que el episodio testimonia «la raigambre golpista y el alma autoritaria de la UDI». El presidente de RN, Sebastián Piñera, dijo que «las propias FF.AA. han pedido en forma reiterada que les permitan volver a lo que son sus labores institucionales y profesionales y que las alejen de la política. Lo que ha ocurrido es un retroceso».
- 14 En el mensaje que el comandante en jefe de Armada, almirante Jorge Arancibia Reyes, dirigió al personal de la Marina para dar cuenta de su renuncia al cargo, Arancibia habla sobre los logros alcanzados y el apoyo dado por todo el personal a su gestión. «Durante mi gestión de mando se ha logrado consolidar una institución con una estructura operativa y administrativa, acorde con las exigencias de comienzo de siglo. No habrían sido posibles sin contar con vuestro apoyo, con vuestro trabajo eficiente y altamente profesional, con vuestro apoyo leal y desinteresado».
- 14 El Ministro de Defensa, Mario Fernández, dijo que la situación de renuncia del almirante Arancibia es un hecho «sin precedentes». «Es una situación sin precedente, de cuidado, pero nuestro deber es actuar como personeros a la altura de esas exigencias», recalcó. Fernández agregó que «creo que es sano para la democracia que las FF.AA. estén alejadas de lo político». Por otra parte, el ministro Fernández encabezó el primer encuentro del año de la Junta de Comandantes en Jefe.
- 15 El recién asignado comandante en Jefe de la Armada, Miguel Vergara Villalobos, sostuvo que la Marina no ha sido politizada. «La Armada jamás ha sido politizada. Al contrario, mi intención es que en absoluto se politice. De eso me voy a preocupar particularmente». Respecto del almirante Arancibia indicó que «tengo un sentimiento de gratitud hacia él, porque ha hecho una tremenda gestión por la Marina de Chile. Ojalá que yo pueda estar a la altura de lo que él ha hecho». Aunque sí señaló que su renuncia causó sorpresa.» Ni revuelo ni molestias; lo que sí, obviamente, sorpresa, porque para nosotros fue una sorpresa». En cuanto a la conducción de la institución, Vergara dijo que «no hay ninguna diferencia en cuanto a la conducción de la institución. Obviamente que hay estilos y formas de apear-se. Yo seguramente tengo una forma distinta de apear-me a la del almirante Arancibia. Pero los objetivos institucionales son siempre los mismos».
- 15 El pleno de la Corte Suprema aprobó, por mayoría, el nombramiento de jueces con dedicación exclusiva para investigar las causas judiciales por detenidos desaparecidos que se encuentran pendientes. Los jueces designados son jueces del crimen y deberán tomar estos casos con dedicación absoluta.
- 15 El jefe del Comando Logístico de la Fach, general (a), César Topali Fravega, renunció a su institución. Las razones de su renuncia, según diversas fuentes de gobierno y de la propia institución, habría sido las «diferencias irreconciliables» con la política impulsada por el Comandante en Jefe en diversas materias.
- 16 El Almirante Jorge Arancibia recibió un homenaje en las dependencias del Cuerpo de Infantería de Marina que celebraba su aniversario 183. En la ocasión, el jefe de la entidad, contralmirante Gastón Arriagada, en su discurso, dijo que «renovamos ante usted el leal y solemne compromiso con lo que ha sido su gestión de mando y con los más altos intereses y objetivos que la institución se ha impuesto». En tanto, el almirante Arancibia no quiso formular declaraciones, y se limitó a decir que «sentí en el alma lo que ustedes vieron hoy día». Por su parte, el recién designado Comandante en Jefe de esta institución, Miguel Vergara, reiteró que la Armada no se ha politizado y que no lo hará, «no porque yo lo prohíba, sino porque así ha sido siempre y porque está dispuesto en nuestra ordenanza que no puede discutirse en las cámaras de oficiales ni en ninguna parte de política contingente».
- 17 Se realizó en la Escuela Naval la ceremonia de cambio de mando en la Armada, en la cual el vicealmirante Miguel Angel Vergara asumió la jefatura de la institución en reemplazo del renunciado almirante Jorge Arancibia Reyes. En la ocasión, el presidente Ricardo Lagos, señaló que «las instituciones armadas pertenecen a la Patria toda. ¡No

son de un grupo ni de un sector! Si así lo fueren, no están a la altura que tienen para poder defender un país». El Jefe de Estado felicitó al almirante Vergara y le dijo que su éxito al frente de la institución será «el de la Armada, de las instituciones armadas y de todo Chile». Le señaló, además, las expectativas que el gobierno tiene sobre su futura gestión. «Hoy aquí, como Presidente digo, aspiro y espero que usted, almirante Vergara, esté a la altura de sus predecesores, de un almirante (Jorge) Montt, que fue capaz de entender que las heridas del pasado había que cicatrizarlas para que de nuevo la Patria toda entendiera que ésta, como las demás instituciones armadas, son de todo Chile». En tanto, el almirante Arancibia, en su discurso, se despidió de sus subalternos y realizó una defensa de los que fueron los fundamentos de su gestión. Respaldó los planes de modernización institucional, la construcción de fragatas en Chile y la mantención de Fuerzas Armadas eficientes. En referencia al rol político que desde su cargo le tocó desempeñar, Arancibia resaltó la participación de la Armada en la Mesa de Diálogo por sobre los «costos inevitables, malas interpretaciones y manipulaciones políticas subalternas». Al terminar la ceremonia, Arancibia, señaló que él no se aproximó a ninguna organización política para proyectar su futuro. Indicó, en cambio, que actores de todos los sectores, no sólo de la centroderecha, se acercaron a él para plantearle posibilidades, ante el inminente término de su período de cuatro años como Comandante en Jefe de la Armada.

19 El Gobierno propuso ante la Comisión de Constitución del Senado una reforma constitucional para inhabilitar por dos años a los altos mandos de las Fuerzas Armadas para postular a cargos de elección popular. En tanto, las bancadas de diputados de la Concertación acordaron crear una comisión investigadora para que estudie los hechos o actos que hubo previo a la decisión de renuncia y eventual anuncio de candidatura a senador del Comandante en Jefe de la Armada, almirante (r) Jorge Patricio Arancibia, a fin de determinar si en tales actos hubo o no deliberación.

19 Fue aprobada por el presidente Ricardo Lagos la nueva estructura de mando de la Armada. Raúl Silva Gordon (decimocuarta antigüedad) toma la jefatura del Estado Mayor General; Eduardo García Domínguez (sexta antigüedad), queda como Director de Personal; Felipe Howard Brown (cuarta antigüedad), asume la comandancia en jefe de la Escuadra; Oscar Manzano Soko (quinta antigüedad) queda como comandante en Jefe de la Tercera zona naval; José Marchant (tercera

antigüedad) asume la dirección de Directamar. Alex Waghorn (segunda antigüedad), seguirá como director general de los Servicios de la Armada. Todos estos cargos corresponde al grado de vicealmirante. El cargo de director de Finanzas será ejercido por el contraalmirante Alejandro Rosa.

19 El recién asumido comandante en Jefe de la Armada, almirante Miguel Vergara, señaló que las palabras del presidente Lagos en la ceremonia de cambio de mando no podían considerarse un tirón de orejas a la institución. «¿Cómo no voy a concordar con que las Fuerzas Armadas son de todos los chilenos y que no pueden abanderizarse con un color político? Ahora, distintas son las opciones personales que tenga cada uno, pero la Armada como institución obviamente es de todos los chilenos y siempre lo ha sido». En relación a la renuncia de Arancibia, dijo estar convencido de que él no violó ningún principio al presentar su renuncia al cargo y tampoco afectó a su institución.

20 El pleno de la Corte Suprema acordó, por mayoría, que nueve jueces se abocarán en forma exclusiva a conocer 50 causas sobre detenidos desaparecidos. En tanto, 51 magistrados deberán prestar atención preferente a 65 procesos que se instruyen en sus respectivos tribunales. El máximo tribunal determinó que se concede a los jueces con dedicación exclusiva «un plazo de 90 días para satisfacer el propósito en la presente resolución, sin perjuicio de la prórroga del plazo o del término anticipado del mismo, según lo aconseje el curso de la investigación».

20 El almirante (r) Jorge Arancibia reconoció su interés en incursionar en política, pero recalcó que sus contactos no se realizaron de un día para otro, sino «en un tiempo indefinido». Recordó que en diversas reuniones o actos públicos mucha gente se le acercó pidiéndole que continuara en el servicio público, sabiendo que ya estaba próximo su retiro. Esas «aproximaciones» fueron las que despertaron su interés por continuar en la actividad pública y que lo mantienen hoy interesado en su postulación al Senado. «Claro que me atrae la posibilidad de ser candidato para servir a mi país, y este viejo marino quiere traer aire nuevo al sistema», dijo.

20 La Cámara de Diputados acordó constituir una comisión especial investigadora para que determine las implicancias constitucionales, legales y reglamentarias de la renuncia a su cargo del ex Comandante en Jefe de la Armada, almirante (r) Jorge Patricio Arancibia Reyes. El acuerdo se logró con los votos de la mayoría oficialista y algunos de RN. El

objetivo de los diputados de la Concertación de crear dicha instancia es el poder establecer si el ex jefe naval ha incurrido o no en actos de deliberación política o de desobediencia a sus superiores jerárquicos, con el propósito –si los resultados de la investigación así lo determinaran– de presentar una acusación constitucional en su contra, para lo cual disponen de un plazo de tres meses.

22 El ex Presidente, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, señaló, en relación al caso Arancibia, que lo más preocupante es la eventual politización de las Fuerzas Armadas por medio de un partido (UDI) que nació, se creó y salió a la luz en el curso del régimen militar y que apenas hay un problema «vuelve a golpear los cuarteles».

24 Entrevista de El Mercurio al Ministro de Defensa, Mario Fernández, quien habla sobre la renuncia del almirante Jorge Arancibia a la Comandancia en Jefe de la Armada. Fernández piensa que la decisión del almirante Arancibia fue «equivocada» y señala que la reacción del oficialismo ante este hecho se debió a que «nunca habíamos tenido la renuncia adelantada de un Comandante en Jefe para ser candidato al Congreso». El titular de Defensa piensa que esta situación «produce una imagen muy negativa de la despolitización de las Fuerzas Armadas». A pesar de esto, está convencido de que no se ha dañado la relación civil-militar. Consultado si es admisible que partidos políticos golpeen las puertas de los cuarteles buscando candidatos, Fernández, responde: «No sólo no es admisible. Ese tipo de conductas se asimila a figuras penales como la sedición».

24 En entrevista con Qué Pasa, el almirante (r) Jorge Arancibia dijo compartir «plenamente» que las Fuerzas Armadas son de todos los chilenos. «¡Pero si eso es lo que hemos tratado de hacer con locura! Yo saqué un libro que se llama 'Armada de Chile, de todos los chilenos' y me preocupé especialmente de ponerle abajo «de todos los chilenos».

26 El Comandante en Jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, inició una visita oficial a la Federación Rusa. En Moscú, Izurieta sostuvo una entrevista con el comandante en jefe del Ejército y viceministro de defensa ruso, coronel general Nikolay Kórmiltsev y depositó una ofrenda en el monumento del Soldado Desconocido ubicado en los muros del Kremlin.

26 El Comandante en Jefe de la Armada, Miguel Vergara, en ceremonia de investidura de oficiales del Alto Mando, les planteó a sus subalternos actuar con prudencia, pero «no en el sentido de ser

cautelosos y timoratos, sino en el sentido amplio y profundo que ha recogido la rica tradición cristiana, que la considera la virtud más elevada de entre todas las virtudes morales». Sostuvo que una persona prudente no actúa sin hacer antes una composición de tiempo, lugar, oportunidad y circunstancia, de tal modo que sepa qué hacer, cómo y cuándo, «previniendo las consecuencias futuras».

28 El ex Comandante en Jefe de la Armada almirante (r) Jorge Arancibia Reyes confirmó que será candidato a senador por la Quinta Región Costa como independiente, aunque apoyado por la Unión Demócrata Independiente (UDI). «A través de esa independencia yo obtengo todo el respaldo fantástico que representa el partido más fuerte de la región y además la adhesión de independientes que no tienen una identificación específica con algún sector», señaló Arancibia.

Caso Pinochet

Abril

06 Para los abogados del caso caravana, la aparición de Pinochet en un mall constituye una burla para Guzmán, el Poder Judicial y el país. «El intenta evidenciar que está al margen de la ley y que puede hacer lo que quiere, lo que no corresponde ni a la realidad del país ni a los tiempos que corren», sostuvo la querellante Carmen Hertz. En tanto, el juez Guzmán resolvió rechazar el escrito de los querellantes en que insistían ante él para que se procediera pronto a la filiación. Incluso consideró improcedente elevar los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Santiago. El ministro Guzmán rechazó también la reposición a la decisión de enviar a un juzgado del crimen de Antofagasta el proceso respecto del general de la FACH Hernán Gabrielli por presuntas torturas.

23 La defensa del general (r) Pinochet interpuso un recurso de reposición y apelación, en subsidio, ante la determinación del ministro de fuera Juan Guzmán, por su negativa a revocar el procesamiento del ex gobernante. La defensa estima que la decisión tomada por el juez Guzmán debía «madurar los elementos de juicio que se encuentran agregados al proceso» y que debido al hecho de se citan numerosas disposiciones legales de excepción «que, a lo menos, ameritan un examen detenido con relación a los antecedentes del proceso».

- 24 La ministra de fuero subrogante en la causa contra el senador vitalicio Augusto Pinochet, Gabriela Pérez, rechazó la reposición presentada por la defensa para que se dejara sin efecto el procesamiento del ex gobernante, pero concedió la apelación.
- 25 El magistrado chileno Juan Guzmán aseguró en Zaragoza, donde asiste al III Congreso Iberoamericano de Derecho Penal, que el proceso contra el senador Augusto Pinochet se hubiera llevado a cabo «con o sin la intervención de España y Gran Bretaña», ya que existían querrelas contra él antes de su detención en Londres. Guzmán agregó que el juicio contra Pinochet no es un conflicto de competencias entre jueces: «Se trata de hacer justicia, no de pelear por las competencias». Guzmán aclaró sobre el proceso a Pinochet, que fue posible hacerlo en Chile por una serie de condiciones, entre las que no se cuentan la detención del general en Londres. «La investigación se hizo desde un comienzo con bastante seguridad y profesionalismo. Con o sin España o Gran Bretaña, el proceso habría ido viento en popa», afirmó.

Mayo

- 08 El ministro del Interior, José Miguel Insulza, afirmó en España que el caso Pinochet «está completamente terminado» y que ya «no tiene ningún impacto». Señaló que si se aplica las razones de salud a este caso daría lugar a un sobreseimiento temporal, pero Pinochet seguiría procesado. Sobre el tema de la búsqueda de detenidos desaparecidos, Insulza dijo que el Ejército está haciendo lo que puede para facilitar información sobre los desaparecidos. Agregó que era «un error» considerar que los militares ocultan información o que están actuando de mala fe en esta cuestión. «Han hecho lo que han podido y espero que sigan haciendo lo que puedan (...)Alguien tendría que explicarme la racionalidad de entregar una información falsa y después ayudar de manera decidida al juez que va a buscar los restos y va a encontrar que la información es falsa».
- 09 El ministro de fuero Juan Guzmán Tapia dio personalmente explicaciones al presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, acerca de su visita a España. En su contacto con la prensa, Guzmán desmintió la supuesta presión del presidente de la Suprema en relación al premio que se le otorgaría en Barcelona. «Cuando me di cuenta de que el acto tenía una naturaleza que podía posiblemente ser malinterpretada, y cuando me di cuenta que no podía concurrir, porque estaría en cierto sentido
- parcializando mi opinión en relación a la actuación de determinados juristas en España en el momento del juicio al general Pinochet o de la detención suya en Inglaterra, obviamente decidí por mi propia voluntad no asistir», aseguró. Guzmán señaló además que no hablaría más con la prensa acerca del caso Pinochet hasta que este totalmente terminado. El ministro de fuero insistió en que no se le puede acusar de parcialidad en contra del general Pinochet. «Lo encuentro una persona muy representativa de cierta clase chilena. Personalmente, muy agradable como persona. Hasta tengo parentesco con el general Pinochet. Por ahí jamás van a poder decir que tengo una antipatía», recalcó.
- 14 Mediante un nuevo escrito la defensa del senador vitalicio Augusto Pinochet pretende impedir que se realice el trámite de filiación del general (r) Pinochet por estimar que Pinochet no está en condiciones de enfrentar la presión que le significaría esa diligencia, debido a las enfermedades que tiene razones de salud. Según informó el asesor del senador Pinochet, general (r) Guillermo Garín, también se entregaron nuevos antecedentes respecto de una orden de no innovar planteada ante la Corte de Apelaciones, a fin de que suspenda el procedimiento mientras no se resuelva la apelación por la negativa del ministro Guzmán de sobreseer la causa respecto del ex Jefe de Estado, en atención a su delicado estado de salud.
- 15 El gobierno de Bermudas, protectorado británico ubicado frente a las costas de Florida, congeló activos atribuidos al senador vitalicio Augusto Pinochet en la filial en Bermudas de la compañía Standard Life Assurance Co. La justicia británica acogió una solicitud que, en tal sentido, formuló el juez español Baltasar Garzón. El vicegobernador de Bermudas, Tim Gurney, explicó que «recibimos el pedido, a través de la Foreign Office, de la justicia española sobre determinados activos en Bermudas. Como Bermudas es parte de las convenciones internacionales, se adoptó la acción el fin de semana y los activos fueron congelados». En tanto, la familia del general (r) Augusto Pinochet aseguró no tener antecedentes sobre cuentas en Bermudas del senador vitalicio. El hijo menor de Pinochet, Marco Antonio, calificó como «sensacionalista» la actitud del magistrado español y dijo desconocer la existencia de dicha cuenta. «No es la primera vez que el juez Garzón trata de investigar cuentas de mi padre. Lo ha hecho en Suiza, Estados Unidos e Inglaterra, y en todos esos lugares no ha habido o no ha encontrado ningún registro, porque no los tenemos», aseveró. Por su parte, el abogado Pablo Rodríguez, subrayó que «lo único que sé es que el general

Pinochet no tiene cuentas ni fondos en el extranjero que provengan de un enriquecimiento ilícito». El abogado querellante Eduardo Contreras dijo que la decisión del juez Garzón debería imitarse aquí en Chile. «Esto es algo que también debería ocurrir aquí y probablemente ocurra. Los abogados españoles han tenido mayor rapidez, más efectividad y han logrado encontrar esas cuentas».

- 16 La compañía aseguradora británica Standard Life Assurance negó tener inversiones o pólizas del senador Augusto Pinochet en Bermudas. La información, según recoge la agencia EFE, señala que «hemos realizado una profunda investigación interna hasta confirmar que no tenemos conexión alguna con Pinochet o con cualquier persona de ese nombre, o con cualquier miembro de su familia, o cualquiera de sus asociados», afirmó la jefa de Asuntos Públicos de Standard Life Assurance, Mandy Haevurnlytle. En tanto, Televisión Nacional de Chile, tuvo acceso a un documento que confirmaría la existencia de una cuenta que el senador Augusto Pinochet habría abierto en 1997 en el Banco Internacional Riggs. Según TVN, en 1999 el periodista José Carreño Figueras, corresponsal en Washington del diario «El Universal» de México, publicó un documento oficial del banco Riggs donde consta la apertura de una cuenta bipersonal a nombre de Augusto Pinochet y Lucía Hiriart, a comienzos de 1997. El primer depósito habría sido - se informó- de más de un millón de dólares. En la nota TVN da cuenta que Augusto Pinochet Hiriart reconoció la existencia de una cuenta en una entrevista a la cadena CNN en 1999. «Sé que mi papá tenía una pequeña cuenta en Estados Unidos cuando nosotros estábamos en Ecuador y siempre la mantuvo, por muchos años, probablemente en el Riggs, pero que haya un millón de dólares yo... Tampoco sería una cifra que asuste, pero no creo que sea tanto».
- 16 La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago postergó por 15 días la filiación del general (r) Augusto Pinochet. En la resolución, la Quinta Sala consideró el certificado médico aportado por el odontólogo Rubén Rosenberg en el que se alude a la operación dental a la que fue sometido Pinochet, el 23 de abril, en el Hospital Militar.
- 17 El ministro Juan Guzmán Tapia presentó un querrela por injurias contra el presidente del Movimiento Vitalicio Augusto Pinochet, Marcelo Cabrera, a quien acusa de proferir insultos en su contra. Para tramitar la acción judicial la Corte de Apelaciones de Santiago deberá nombrar a uno de sus ministros.
- 24 El presidente de la Corte Suprema de Chile, Hernán Alvarez, señaló en Santa Cruz de Tenerife, que el procedimiento judicial que instruye el magistrado español Baltazar Garzón contra Augusto Pinochet es una «intromisión en la soberanía y en el ejercicio de la jurisdicción (chilena)». «No quisiera calificar al juez Garzón, pero su actuación en esta causa específica se salió de la órbita de su jurisdicción e invadió nuestra jurisdicción nacional», afirmó Alvarez.
- 25 El Tribunal Europeo de Derechos Humanos falló en favor de la decisión del ministro británico del Interior, Jack Straw, de permitir que Pinochet volviera a Chile por razones de salud. El fallo pone fin al caso Pinochet y «es terminante y no está sujeto a cualquier apelación en esta corte u otro tribunal».
- 28 La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó hacer de inmediato la filiación del senador vitalicio Augusto Pinochet. Según ha trascendido, la filiación de Pinochet, que la ley establece que incluye fotografía y huellas del procesado, se haría en ausencia del ex gobernante. Es decir, lo más probable es que el ex comandante en jefe del Ejército no se encontraría con los funcionarios del Registro Civil e Identificación, aunque sí se elaboraría su ficha con los antecedentes que dispone la entidad.
- 29 El fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Raúl Rocha, recomendó el sobreseimiento del senador vitalicio Augusto Pinochet, en la causa que se le sigue como presunto encubridor de 57 homicidios y 18 secuestros. El fiscal se basa en lo que establece el artículo 19 de la Constitución referente al «derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona», y lo que establece el Código de procedimiento Penal en su artículo 42. Rocha, en relación al concepto de locura o demencia, señala que el concepto de demencia ha evolucionado, por lo que considera que el diagnóstico médico legal de Pinochet (demencia subcortical de leve a moderada) es adecuado a la visión moderna respecto de las afecciones mentales. En tanto, el abogado, Pablo Rodríguez, señaló que el informe de Rocha marca una argumentación jurídica coincidente con los planteamientos de los abogados del general en retiro en cuanto a que Pinochet no debe ser juzgado.
- 31 El ministro Jorge Rodríguez resolvió no dar curso a la tramitación del pedido de extradición argentino del senador Augusto Pinochet y otros seis imputados por el homicidio del ex Comandante en Jefe, Carlos Prats, y su esposa, Sofía Cuthbert. En su dictamen, el magistrado señala que los siete impu-

tados en la investigación de la jueza María Servini de Cubría no han sido procesados por los delitos que se les atribuye en el requerimiento de extradición, homicidio agravado y asociación ilícita.

31 Los abogados querellantes en el caso Pinochet presentaron un escrito ante la comisión de ética del Poder Judicial para deslegitimar el informe del fiscal Raúl Rocha. Los abogados Carmen Hertz, Eduardo Contreras y Alfonso Insunza piensa que entre Rocha y el jefe de la defensa de Pinochet, Pablo Rodríguez, existe un «vínculo de dependencia» ya que ambos trabajan para la Universidad del Desarrollo lo que consideran que se puede producir un «conflicto de intereses». Además, los abogados cuestionan la imparcialidad del fiscal señalando que su hijo, Francisco Javier Rocha Martínez, trabaja para la Auditoría General del Ejército.

31 La defensa del senador vitalicio Augusto Pinochet, presentó un recurso de hecho para que se les permita apelar a la decisión del ministro Juan Guzmán Tapia de ordenar la filiación del general (r). El recurso de hecho, de ser acogido, permitiría a la defensa tener la posibilidad de apelar a la dictación de la filiación.

Junio

01 La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso presentado por la defensa del general (r) Pinochet que pretendía aplazar la filiación. En tanto, Pinochet se efectuó un chequeo médico por recientes alzas de presión.

04 El ministro Juan Guzmán aprobó un cuestionario para el ex secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. Se trata de que el ex personero del Ejecutivo estadounidense responda lo que sabe del caso de la muerte del norteamericano Charles Horman, registrada en 1973.

04 Los abogados de Pinochet presentaron un nuevo recurso mediante el cual pretenden paralizar el procedimiento de filiación. Estiman que la decisión de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago de rechazar una orden de no innovar pedida por la defensa fue adoptada irregularmente. Estiman que lo que correspondía es que el asunto quedara en manos de la Primera Sala.

04 El presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, señaló, en relación al proceso a Pinochet, que no

es posible que dos tribunales diferentes, en dos países, se ocuparan de los mismos delitos y los mismos acusados. En España, agregó, «hay un juez investigando determinados delitos o hechos que ya se están enjuiciando en Chile». Álvarez agregó que en este contexto los tribunales de uno de los dos países son incompetentes, y que a su juicio, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución chilena, son los tribunales nacionales los únicos llamados a juzgar crímenes ocurridos en territorio chileno.

12 La Cuarta Fiscalía Militar de Santiago remitió un oficio al Registro Civil para dar cumplimiento a la filiación del general (r) Augusto Pinochet.

13 El ministro de Justicia, José Antonio Gómez descartó que la filiación al general (r) Pinochet se haya cumplido «en ausencia» de su persona. «Es absolutamente falso que se haya hecho la filiación del general Pinochet de manera ausente», indico el personero de Gobierno.

14 La directora del Registro Civil, María Alejandra Sepúlveda, dijo que no fue posible realizar la filiación al general (r) Pinochet «por cuanto el coordinador de la diligencia como el médico presente en su domicilio manifestaron que el general (Pinochet) se encontraba con reposo absoluto y que no podía, por lo tanto, verificarse esta diligencia».

18 La Corte de Apelaciones de Santiago dió inicio a la jornada de alegatos sobre el recurso interpuesto el 23 de enero por la Defensa del general (r) Pinochet en la cual pidieron el sobreseimiento temporal de su defendido. Abrieron los alegatos la defensa del senador vitalicio, la cual expuso que debe aplicarse el cierre temporal del proceso por disposiciones constitucionales sobre el derecho a la vida y el debido proceso, así como por las normas que regulan el sobreseimiento por locura o demencia.

27 El embajador de Estados Unidos en Chile, John O'Leary, señaló que la política de Estados Unidos con respecto a la detención del general (r) Augusto Pinochet en Londres «fue muy consciente y hábil». Según O'Leary su país tuvo muchas «oportunidades e invitaciones» para interceder en favor de las partes afectadas, pero «tuvimos las habilidades de dejar el asunto para los tribunales», puntualizando que la posición de EE.UU. es que «los países tienen que dilucidar estos temas difíciles por sí solos».

• **NUEVA SERIE FLACSO**



Blomfield, Merike Helena: The politics of "Moral Sin": A Study of Abortion and Divorce in Catholic Chile Since 1990. ISBN: 956-205-160-9. Santiago, 2001. \$ 4.000, US\$ 11.-



García, Jaime: El diplomático, el militar, el marino y el aviador del siglo XXI. ISBN: 956-205-151-X. Santiago, 2001. \$ 4.000, US\$ 11.-



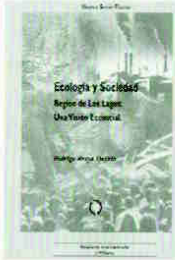
Fuentes, Claudio: Denuncias por actos de violencia policial. ISBN: 956-205-159-5. Santiago, 2001. \$ 4.000, US\$ 11.-



Fey Coral y Claudio Lara: ALCA y ciudadanía. Participación de la sociedad civil en los procesos de negociaciones comerciales. ISBN: 956-205-153-8. Santiago, 2001. \$ 4.000, US\$ 11.-



Rojas Aravena, Francisco y Rodrigo Araya: Visión comparada del servicio militar en las Américas. ISBN: 956-205-152-8. Santiago, 2001. \$ 4.000, US\$ 11.-



Araya Dujisin, Rodrigo: Ecología y sociedad. Región de Los Lagos. Una visión ecosocial. ISBN: 956-205-140-4. Santiago, 2000. \$ 4.000, US\$ 11.-



Araya Dujisin, Rodrigo: Una mirada regional a la relación comercio internacional y medio ambiente. ISBN: 956-205-142-0. Santiago, 2000. \$ 4.000, US\$ 11.-



Odivia Avedaño, Mireya: Seguridad ciudadana. Actores y discusión. ISBN: 956-205-148-X. Santiago, 2000. \$ 4.000, US\$ 11.-



Mera Figueroa, Jorge: La justicia militar en Chile. ISBN: 956-205-146-3. Santiago, 2000. \$ 4.000, US\$ 11.-



Silva, Patricio: State Capacity, Technocratic Insulation, and Government-Business relations in South Korea and Chile. ISBN: 956-205-141-2. Santiago, 2000. \$ 4.000, US\$ 11.-

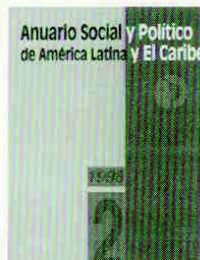


Stetoni Espinoza, Carolina: Suicidio en el servicio militar. ISBN: 956-205-145-5. Santiago, 2000. \$ 4.000, US\$ 11.-

• **ANUARIOS**



Flacso-Costa Rica y Nueva Sociedad, Eds., Anuario social y político de América Latina y El Caribe, N° 1. 1997. \$ 8.000, US\$ 20.-



Flacso-Costa Rica y Nueva Sociedad, Eds., Anuario social y político de América Latina y El Caribe, N° 2. 1998. \$ 8.000, US\$ 20.-



Flacso-Costa Rica y Nueva Sociedad, Eds., Anuario social y político de América Latina y El Caribe, N° 3. ISBN: 980-317-166-6. 2000. \$ 8.000, US\$ 20.-



Flacso-Costa Rica y Nueva Sociedad, Eds., Anuario social y político de América Latina y El Caribe, N° 4. ISBN: 980-317-166-8. 2001. \$ 8.000, US\$ 20.-

Para pedidos desde Las Américas, agregar US\$ 10 por publicación para el envío por correo aéreo certificado. Para Europa y el resto del mundo US\$ 15.

CATALOGO COMPLETO
 Y MAS
 INFORMACIONES
<http://www.flacso.cl>



Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa, Santiago • Casilla 3213, Correo Central, Santiago
Teléfonos 225 7357, 225 6955 y 225 9938 • Fax 274 1004

Casilla electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO – Chile en Internet: www.flacso.cl

Area de Relaciones Internacionales y Militares
Casilla electrónica: riflacso@flacso.cl • Fax 2254687